



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESION ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	<p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO ORDINARIAS NÚMERO 15, 16, 17 Y EXTRAORDINARIA NÚMERO 20.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL EJERCICIO FISCAL 2019.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019 POR EL PROGRAMA BENEFICIARIOS DE OBRAS 2019, POR UN MONTO DE \$2'000,000.00.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA REPROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 3X1, TODA VEZ QUE DICHO PROGRAMA CAMBIA SUS REGLAS DE OPERACIÓN Y NOMBRE POR PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES POR LA CANTIDAD DE \$5'000,000.00.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO-FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P09905.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO A LA APROBACIÓN DE 7ª PROPUESTA DE FONDO IV EJERCICIO 2019.</p> <p>ACUERDO Y SEGUIMIENTO DE ALGUNOS ASUNTOS DEL R. AYUNTAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) INFORMACIÓN DE LOS HECHO OCURRIDOS EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN LOS SEPAROS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO.</li><li>b) INFORMACIÓN SOBRE LA DENUNCIA DEL REGIDOR LUIS ANGEL GAMEZ CUEVAS, SOBRE NEPOTISMO Y ABUSO DE AUTORIDAD ANTE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO.</li></ul>		

### ORDINARIA 19

#### ASUNTO:

- 1.-Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de cabildo ordinarias número 15, 16, 17 y extraordinaria número 20.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al mes de julio del ejercicio fiscal 2019.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por el programa Beneficiarios de Obras 2019, por un monto de \$2'000,000.00.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la reprogramación del presupuesto de egresos 2019, correspondiente al programa 3x1, toda vez que dicho programa cambia sus reglas de operación y nombre por programa 2x1 para migrantes por la cantidad de \$5'000,000.00.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de obras y servicios públicos, respecto a la aprobación del informe físico financiero correspondiente al mes de julio y póliza presupuestal P09905.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de obras y servicios públicos, respecto a la aprobación de 7ª propuesta de Fondo IV ejercicio 2019.

10.- Acuerdo y seguimiento de algunos asuntos del R. Ayuntamiento:

a) Información de los hechos ocurridos el día 06 de septiembre del año en curso en los separos de la dirección de seguridad pública del municipio.

b) Información sobre la denuncia del regidor Luis Ángel Gámez Cuevas, sobre nepotismo y abuso de autoridad ante la Contraloría del Municipio.

11.- Correspondencia recibida.

12.- Asuntos generales.

13.- Clausura de la Sesión.

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las nueve horas con treinta y un minutos del día veinticinco del mes de septiembre del año Dos Mil Diez y Nueve, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número DIEZ Y NUEVE bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.-Pase de lista.

2.- Declaración de Quórum legal e instalación de la Asamblea.

3.- Lectura y aprobación del Orden del día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de cabildo ordinarias número 15, 16, 17 y extraordinaria número 20.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al mes de julio del ejercicio fiscal 2019.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por el programa Beneficiarios de Obras 2019, por un monto de \$2'000,000.00.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la reprogramación del presupuesto de egresos 2019, correspondiente al programa 3x1, toda vez que dicho programa cambia sus reglas de operación y nombre por programa 2x1 para migrantes por la cantidad de \$5'000,000.00.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de obras y servicios públicos, respecto a la aprobación del informe físico financiero correspondiente al mes de julio y póliza presupuestal P09905.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de obras y servicios públicos, respecto a la aprobación de 7ª propuesta de Fondo IV ejercicio 2019.

10.- Acuerdo y seguimiento de algunos asuntos del R. Ayuntamiento:

a) Información de los hechos ocurridos el día 06 de septiembre del año en curso en los separos de la dirección de seguridad pública del municipio.

b) Información sobre la denuncia del regidor Luis Ángel Gámez Cuevas, sobre nepotismo y abuso de autoridad ante la Contraloría del Municipio.

11.- Correspondencia recibida.

12.- Asuntos generales.

13.- Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Buenos días, síndica municipal, señoras y señores regidores sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número diez y nueve del Republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas por lo que con fundamento constitucional en el artículo 115, fracciones I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da inicio a esta Sesión de Cabildo, para lo cual solicito al secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quórum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del pase de lista.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



**PASE DE LISTA**

<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
<b>SINDICO MUNICIPAL</b>	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
<b>REGIDORES</b>	
C. PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	PRESENTE
LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE
ARQUITECTO SIMON MONTES GONZÁLEZ	PRESENTE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	PRESENTE
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMÍREZ	PRESENTE
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de un total de 16 integrantes del republicano Ayuntamiento, se encuentran presentes todos, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal para esta asamblea municipal.





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo, siendo las nueve horas con treinta y un minutos del día de hoy 25 de septiembre del año dos mil diez y nueve y validos los acuerdos que de ella emanen.

#### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Pasamos al punto número tres del orden del día, que es precisamente la lectura y aprobación del orden del día secretario, por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.-Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de cabildo ordinarias número 15, 16, 17 y extraordinaria número 20.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al mes de julio del ejercicio fiscal 2019.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por el programa Beneficiarios de Obras 2019, por un monto de \$2'000,000.00.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la reprogramación del presupuesto de egresos 2019, correspondiente al programa 3x1, toda vez que dicho programa cambia sus reglas de operación y nombre por programa 2x1 para migrantes por la cantidad de \$5'000,000.00.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de obras y servicios públicos, respecto a la aprobación del informe físico financiero correspondiente al mes de julio y póliza presupuestal P09905.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de obras y servicios públicos, respecto a la aprobación de 7ª propuesta de Fondo IV ejercicio 2019.
- 10.- Acuerdo y seguimiento de algunos asuntos del R. Ayuntamiento:
  - a) Información de los hechos ocurridos el día 06 de septiembre del año en curso en los separos de la dirección de seguridad pública del municipio.
  - b) Información sobre la denuncia del regidor Luis Ángel Gámez Cuevas, sobre nepotismo y abuso de autoridad ante la Contraloría del Municipio.
- 11.- Correspondencia recibida.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



12.- Asuntos generales.

13.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si señor, adelante.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, buenos días compañeros del republicano Ayuntamiento, quiero referirme respecto al orden del día ya que en la reunión ordinaria número diez y ocho pasada, solicite la comparecencia del contralor, personalmente se lo solicite a la señorita síndico, de igual manera manifesté el caso del arquitecto Vladimir el cual hacia uso de los vehículos oficiales en días no laborables y también solicitaba que se diera seguimiento y una respuesta a esta situación; con respecto al procedimiento del citatorio de esta reunión de cabildo también se esta incurriendo en cuanto al procedimiento de una manera ilegal, ya que el día veintitrés de septiembre se nos hace llegar a través de nuestros celulares, a través de nuestros correos electrónicos, por parte del secretario del republicano Ayuntamiento, la invitación a esta comisión, perdón a esta reunión de cabildo, reunión ordinaria, en la cual ya se especifican los puntos a tratar y en los puntos ocho y nueve se refiere ya al informe de la comisión de obras y servicios públicos, tanto del informe, perdón el informe del mismo como de la propuesta del Fondo IV, entonces pues, el procedimiento es de manera contradictoria porque se nos esta citando ya a la reunión de cabildo el día 23 de septiembre y para el día 24 se tiene la reunión de la comisión de obras públicas, yo creo que no podemos adelantarnos y le solicito pues al secretario que cuide esa, ese orden pues, esa situación legal de que primero se lleve a cabo la reunión de comisión y una vez que esté ya dictaminado, entonces si ya se pueda subir como orden del día; por último y solicito que me permita terminar señor presidente a través de mi conducto quiero manifestar una inconformidad, una queja por parte de unas personas del pueblo, que nos siguen a través de los medios, a través de la transmisión y palabras textuales de ellos, nos comentan de que no se le da el respeto que debe ser a este recinto, ya que en el transcurso de la reunión algunos regidores, se les da por estar tragando alimentos y lo digo no con dolo mucho menos de ofender, la palabra correcta en el diccionario de la lengua española es tragar, eh lo manifiesto como textualmente me lo dijeron a mi unas personas del pueblo, les pido respeto a los compañeros, yo creo que me uno a esta propuesta de que en este recinto nuestra obligación y nuestra responsabilidad es venir a debatir, a proponer y a dar respuestas y soluciones a la problemática del pueblo y no lo tomemos como un día de recreo, por lo tanto pues, solicito que se atienda esta a esta petición de algunas personas del pueblo, gracias presidente.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien, muchas gracias, alguna otra participación, no habiendo participación procedemos a votar.

### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por trece votos a favor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: A favor con las aclaraciones que acaba de hacer el regidor.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Si está bien, trece votos a favor, en contra, tres en contra, abstenciones cero. Entonces se vota el orden del día con las observaciones hechas por el regidor, por mayoría, trece votos a favor.

### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, pasamos ahora al punto número cuatro del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de cabildo Ordinarias número 15, 16, 17 y Extraordinaria 20, una vez que se han subido las actas de cabildo Ordinarias 15, 16, 17 y Extraordinaria 20 a la Gaceta municipal les solicito la dispensa de su lectura y se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar.

### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: quienes estén a favor de la dispensa sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha por favor.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes la dispensa de las lecturas de las actas Ordinarias número 15, 16, 17 y Extraordinaria número 20.

### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, continuando con el punto número cuatro referente a la discusión y



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



en su caso aprobación de las actas de Cabildo Ordinarias número 15, 16, 17 se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

#### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: no habiendo participación procedemos a votar.

#### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: quienes estén a favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha por favor.

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes las actas Ordinarias número 15, 16 y 17.

#### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Continuando con el punto número cuatro referente a la discusión y en su caso aprobación del acta de Cabildo extraordinaria número veinte, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

#### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar.

#### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: quienes estén a favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha por favor.

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes el acta extraordinaria número veinte.

#### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, ahora procedemos a llevar a cabo el punto número cinco relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación respecto al informe Financiero correspondiente al mes de julio del ejercicio fiscal 2019, por tal motivo le concedo el uso de la voz a nuestra síndica municipal, la ingeniera Silvia Ortiz Silva, para que de cuenta del dictamen por favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, muy buenos días compañeras y compañeros de cabildo, eh la comisión de Hacienda trae ante ustedes tres dictámenes si son tan amables de permitir que lea nada mas lo que son los acuerdos.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias. Acuerdo, se acuerda en toda y cada una de sus partes el contenido de: Aprobación del Informe Financiero del mes de julio del año 2019 en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda, es cuanto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE.*

*Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:*

#### *DICTAMEN:*

*RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL EJERCICIO FISCAL 2019.*

*A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de julio 2019, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.*

*Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:*

#### *ANTECEDENTES*

*RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 04 de septiembre del 2019, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de julio 2019, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en la póliza P09513.*

*RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 05 de septiembre del presente año.*

#### *CONSIDERANDOS*

*PRIMERO.- La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de julio 2019, se sustenta en las siguientes motivaciones:*

*1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.*

*2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de julio 2019, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.*





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

*SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero del mes de julio 2019, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.*

*Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:*

**ACUERDO**

*ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del mes de julio 2019, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.*

*Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.*

**ATENTAMENTE**

*Río Grande, Zac., a 05 de septiembre del 2019*

**COMISIÓN DE HACIENDA**

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MA. MARCINA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



Usu: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
ESTADO DE ZACATECAS**  
Balanza de Comprobación del 01/jul./2019 al 31/jul./2019  
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 25/sep./2019  
11:47 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1122	BAJOS TESORERÍA	\$18,172,731.35	\$0.00	\$21,795,996.15	\$24,697,263.54	\$15,271,363.06	\$0.00
D	1123	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$675.42	\$0.00	\$18,040,865.38	\$18,040,865.38	\$675.42	\$0.00
D	1124	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$44,235.02	\$44,235.02	\$0.00	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,959,880.02	\$1,959,880.02	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$49,999.98	\$0.00	\$77,018.10	\$77,018.10	\$49,999.98	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$49,229.94	\$0.00	\$12,574.23	\$0.00	\$61,804.17	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$21,168.66	\$0.00	\$16,258.79	\$15,991.13	\$21,436.32	\$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$272,850.98	\$0.00	\$376,905.65	\$521,941.48	\$127,815.15	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$97,996,769.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$97,996,769.64	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$28,218,159.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,218,159.33	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$29,305,741.25	\$0.00	\$6,231,811.61	\$0.00	\$35,537,552.86	\$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$750,878.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750,878.80	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$7,080,201.81	\$0.00	\$333,919.79	\$0.00	\$7,414,121.60	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$619,659.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$619,659.41	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$172,492.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$172,492.94	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$24,586,386.11	\$0.00	\$29,990.00	\$0.00	\$24,616,376.11	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$474,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$3,677,247.97	\$0.00	\$37,500.00	\$0.00	\$3,714,747.97	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$66,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$484,092.21	\$9,770,316.26	\$9,642,258.16	\$0.00	\$356,034.11
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$9,919,487.01	\$4,476,205.17	\$4,467,387.19	\$0.00	\$9,910,669.03
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,035,216.03	\$6,384,660.11	\$6,231,811.61	\$0.00	\$882,367.53
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$757,886.60	\$1,588,588.23	\$1,652,518.29	\$0.00	\$821,816.66
A	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$11,700,684.62	\$1,454,591.67	\$1,671,674.73	\$0.00	\$11,917,767.68
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$287,271.00	\$0.00	\$287,271.00
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,769,778.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,769,778.04
A	2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00	\$1,090,909.00	\$1,090,909.00	\$0.00	\$0.00
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$106.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106.83
A	2233	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$5,454,546.00	\$1,090,909.00	\$0.00	\$0.00	\$4,363,637.00
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$60,629,075.75	\$20,836.82	\$20,836.82	\$0.00	\$60,629,075.75
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,639,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,639,181.17
A	4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$9,756,371.66	\$0.00	\$254,265.45	\$0.00	\$10,010,637.11
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$1,015,512.23	\$0.00	\$126,790.99	\$0.00	\$1,142,303.22
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$438,411.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$438,411.52

Page 1



Usu: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
ESTADO DE ZACATECAS**  
Balanza de Comprobación del 01/jul./2019 al 31/jul./2019  
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 25/sep./2019  
11:47 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$1,579,373.08	\$0.00	\$134,911.00	\$0.00	\$1,714,284.08
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$8,842,826.19	\$0.00	\$965,707.67	\$0.00	\$9,808,533.86
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$906,045.49	\$0.00	\$50,865.97	\$0.00	\$956,911.46
A	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$744,081.30	\$0.00	\$138,217.67	\$0.00	\$882,298.97
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$391,259.22	\$0.00	\$32,163.50	\$0.00	\$423,422.72
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$780,611.11	\$0.00	\$207,622.35	\$0.00	\$988,233.46
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$58,551,619.03	\$0.00	\$9,261,873.90	\$0.00	\$67,813,492.93
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$39,597,379.88	\$0.00	\$6,597,941.00	\$0.00	\$46,195,320.88
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$2,889,084.11	\$0.00	\$2,181,050.48	\$0.00	\$5,070,134.59
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$36,850,676.96	\$0.00	\$6,056,445.85	\$0.00	\$42,907,122.81	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$284,900.00	\$0.00	\$46,750.00	\$0.00	\$301,650.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$290,749.01	\$0.00	\$1,831,476.69	\$0.00	\$2,122,225.70	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$8,012,210.84	\$0.00	\$1,707,585.62	\$0.00	\$9,719,796.46	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,383,091.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,383,091.40	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$998,989.09	\$0.00	\$169,351.05	\$0.00	\$1,168,340.14	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$816,714.28	\$0.00	\$106,212.50	\$0.00	\$922,926.78	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,517,552.64	\$0.00	\$579,748.40	\$0.00	\$3,097,301.04	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$30,116.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,116.80	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$4,993,177.66	\$0.00	\$779,149.78	\$0.00	\$5,772,327.44	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$483,498.04	\$0.00	\$71,274.98	\$0.00	\$554,773.03	\$0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$2,262.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,262.00	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,077,463.82	\$0.00	\$154,795.02	\$0.00	\$1,232,258.84	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$8,134,675.97	\$0.00	\$1,313,638.03	\$0.00	\$9,448,314.00	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,622,916.05	\$0.00	\$115,333.99	\$0.00	\$1,738,250.04	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$398,862.44	\$0.00	\$277,468.80	\$0.00	\$676,331.24	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$182,883.88	\$0.00	\$39,870.49	\$0.00	\$222,754.37	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$499,682.83	\$0.00	\$84,346.17	\$0.00	\$584,029.00	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$512,752.54	\$0.00	\$83,863.20	\$0.00	\$596,615.74	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$333,597.16	\$0.00	\$92,866.17	\$0.00	\$426,463.33	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$6,096,234.87	\$0.00	\$51,954.60	\$0.00	\$6,148,189.47	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,854,331.12	\$0.00	\$314,075.73	\$0.00	\$2,168,406.85	\$0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$389,104.87	\$0.00	\$97,933.00	\$0.00	\$487,037.87	\$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$7,664,811.86	\$0.00	\$1,089,875.33	\$0.00	\$8,754,687.19	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$1,167,407.56	\$0.00	\$5,439.53	\$0.00	\$1,172,847.09	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$3,378,985.05	\$0.00	\$444,482.53	\$0.00	\$3,823,467.58	\$0.00
D	5242	BECAS	\$14,320.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,320.00	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$287,376.75	\$0.00	\$14,787.90	\$0.00	\$302,164.65	\$0.00
D	5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$553,818.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$613,818.00	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$358,591,172.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$358,591,172.00	\$0.00

Page 2



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



Usu: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
ESTADO DE ZACATECAS**  
Balanza de Comprobación del 01/jul./2019 al 31/jul./2019  
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 25/sep./2019 11:47 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$247,608,561.15	\$20,000,745.40	\$2,260,886.49	\$0.00	\$229,868,702.24
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$14,185,663.97	\$0.00	\$2,260,886.49	\$0.00	\$16,446,550.46	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$20,000,745.40	\$20,000,745.40	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$125,168,274.82	\$0.00	\$20,000,745.40	\$0.00	\$145,169,020.22
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$358,591,172.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$358,591,172.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$203,395,156.96	\$0.00	\$25,161,843.61	\$34,392,843.01	\$194,164,157.56	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$24,739,614.25	\$22,900,957.12	\$25,161,843.61	\$0.00	\$27,000,500.74
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$62,864,806.34	\$0.00	\$11,491,895.89	\$23,312,866.27	\$51,043,825.96	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$4,823,951.11	\$0.00	\$23,312,866.27	\$23,351,568.89	\$4,785,248.49	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$62,833.71	\$0.00	\$23,351,568.89	\$23,339,236.28	\$75,166.32	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$112,184,038.13	\$0.00	\$23,339,236.28	\$0.00	\$135,523,274.41	\$0.00
Sumas =>			\$1,058,665,951.30	\$1,058,665,951.30	\$262,303,342.22	\$262,303,342.22	\$1,082,376,120.22	\$1,082,376,120.22

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA  
SINDICA MUNICIPAL

C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ  
TESORERO MUNICIPAL

Page 3

### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

### VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes el informe respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de julio del Ejercicio Fiscal 2019.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, ahora procedemos a llevar a cabo el punto número seis relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por el Programa Beneficiarios de Obras 2019 por un monto de \$2'000,000.00 por tal motivo se le concede el uso de la voz, ingeniera por favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente. Acuerdo.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por el programa Beneficiarios de Obras 2019 por un monto de \$2'000,000.00, en los



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda. Es cuanto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE.*

*Con facultades en el artículo 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:*

#### *DICTAMEN:*

*RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019 POR EL PROGRAMA BENEFICIARIOS DE OBRAS 2019 POR UN MONTO DE \$2'000,000.00.*

*A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por el programa BENEFICIARIOS DE OBRA 2019 por un monto de \$2'000,000.00, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.*

*Visto y estudiado que fue la solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por el programa BENEFICIARIOS DE OBRA 2019 por un monto de \$2'000,000.00, en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:*

#### *ANTECEDENTES*

*RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 10 de septiembre del 2019, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por el programa BENEFICIARIOS DE OBRA 2019 por un monto de \$2'000,000.00.*

*RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 11 de septiembre del presente año.*

#### *CONSIDERANDOS*

*PRIMERO.- La solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por el programa BENEFICIARIOS DE OBRA 2019 por un monto de: \$2'000,000.00, se sustenta en las siguientes motivaciones:*

*1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.*

*2.- Que la presente solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por el programa BENEFICIARIOS DE OBRA 2019 por un monto de \$2'000,000.00, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.*

*SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por el programa BENEFICIARIOS DE OBRA 2019 por un monto de \$2'000,000.00, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

#### ACUERDO

UNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por el programa BENEFICIARIOS DE OBRA 2019 por un monto de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

#### ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 10 de septiembre del 2019

#### COMISIÓN DE HACIENDA

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



"2019, CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO"

2019 "AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

#### MEMORANDUM

Ref.: No. C-1969  
Río Grande, Zac.  
06 de septiembre del 2019.

De: M.C. Eleno Samaniego Cruz  
Director de Obras y Servicios  
Públicos

Para: C.P. Jorge Díaz González  
Tesorero Municipal

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, sea tan amable de girar indicaciones a quien corresponda para que **se amplíe el presupuesto del programa Beneficiarios de Obras 2019 por \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.)**.

Suministro y colocación de 195 calentadores solares en diferentes localidades del municipio de Río Grande, Zac.	\$516,847.50
Construcción de 567.32 m <sup>2</sup> de pavimentación a base de concreto para 3 viviendas en calle 20 de Noviembre, Com. La Luz (ZAP 0541) Cabecera Municipal de Río Grande, Zac.	\$82,852.11
Ampliación de red de alumbrado con 3 postes para 3 viviendas en calle 20 de Nov. Com. La Luz (ZAP 0541) Cabecera Municipal de Río Grande, Zac.	\$17,147.88
Construcción de 604.58 m <sup>2</sup> de pavimentación a base de concreto hidráulico para 3 viviendas calle 20 de Noviembre, Com. Ignacio Allende (ZAP 0556) Cabecera Municipal de Río Grande, Zac.	\$75,000.00
Ampliación de red de alumbrado público con 3 postes para 3 viviendas calle 20 de Noviembre, Com. Ignacio Allende (ZAP 0556) Cabecera Municipal de Río Grande, Zac.	\$15,000.00
Construcción de 169.36 ml de guarniciones de concreto para 3 viviendas calle 20 de Noviembre, Com. Ignacio Allende (ZAP 0556) Cabecera Municipal de Río Grande, Zac.	\$10,000.00
Varias obras, aun no definidas.	1,283,152.51

Conocedores de su alto espíritu de servicio y de colaboración, agradecemos de antemano la atención prestada y la pronta respuesta al presente.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus apreciables órdenes.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



Atentamente

"Todo por Río Grande"

Gobierno Municipal de Río Grande, Zacatecas, a 06 de septiembre del 2019.

M.C. Eleno Samaniego Cruz

Director de Obras y Servicios Públicos

c.c.p. Archivo 2019.



### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

### VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

presentes el dictamen respecto a la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por el programa Beneficiarios de Obras 2019 por un monto de \$2'000,000.00.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, pasamos ahora al punto número siete del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la reprogramación del Presupuesto de Egresos 2019 correspondiente al programa 3x1 toda vez que dicho programa cambia sus reglas de operación y nombre por: Programa 2x1 para Migrantes por la cantidad de \$5'000,000.00, por tal motivo le concedo el uso de la voz nuevamente ingeniera por favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la reprogramación del Presupuesto de egresos 2019 correspondiente al programa 3x1 toda vez que dicho programa cambia sus reglas de operación y nombre por: Programa 2x1 para Migrantes por la cantidad de: \$5'000,000.00, esto de acuerdo a los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda. Es cuanto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE.*

*Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:*

#### DICTAMEN:

*RESPECTO DE LA REPROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 3X1 TODA VEZ QUE DICHO PROGRAMA CAMBIA SUS REGLAS DE OPERACIÓN Y NOMBRE POR: PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES POR LA CANTIDAD DE: \$5'000,000.00.*

*A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de la Reprogramación del presupuesto de egresos 2019 correspondiente al PROGRAMA 3X1 toda vez que dicho programa cambia sus reglas de operación y nombre por: PROGRAMA 2x1 PARA MIGRANTES, por la cantidad de: \$5'000,000.00, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.*

*Visto y estudiado que fue la solicitud de la Reprogramación del presupuesto de egresos 2019 correspondiente al PROGRAMA 3X1 toda vez que dicho programa cambia sus reglas de operación y nombre por: PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES, por la cantidad de \$5'000,000.00 en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:*

#### ANTECEDENTES

*RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 03 de septiembre del 2019, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta comisión para su análisis*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

y aprobación la Solicitud de la Reprogramación del presupuesto de egresos 2019 correspondiente al PROGRAMA 3x1 toda vez que dicho programa cambia sus reglas de operación y nombre por: PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES, por la cantidad de: \$5'000,000.00.

*RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 04 de septiembre del presente año.*

#### CONSIDERANDOS

*PRIMERO.- La solicitud de la Reprogramación del presupuesto de egresos 2019 correspondiente al PROGRAMA 3X1 toda vez que dicho programa cambia sus reglas de operación y nombre por: PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES, por la cantidad de: \$5'000,000.00, se sustenta en las siguientes motivaciones:*

*1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.*

*2.- Que la presente solicitud de la Reprogramación del presupuesto de egresos 2019 correspondiente al PROGRAMA 3X1 toda vez que dicho programa cambia sus reglas de operación y nombre por: PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES, por la cantidad de: \$5'000,000.00, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.*

*SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Reprogramación del presupuesto de egresos 2019 correspondiente al PROGRAMA 3x1 toda vez que dicho programa cambia sus reglas de operación y nombre por: PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES, por la cantidad de: \$5'000,000.00, toma en consideración los siguientes aspectos; el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.*

*Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:*

#### ACUERDO

*UNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Reprogramación del presupuesto de egresos 2019 correspondiente al PROGRAMA 3X1 toda vez que dicho programa cambia sus reglas de operación y nombre por: PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES, por la cantidad de: \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así como registrar su contabilización a partir del mes de julio del presente.*

*Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.*

#### ATENTAMENTE

*"TODO POR RIO GRANDE"*

*Río Grande, Zac., a 03 de septiembre del 2019*

*COMISIÓN DE HACIENDA*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



### MEMORANDUM

Ref.: No. C- 1637  
Río Grande, Zac.  
30 de Agosto de 2019

De: M.C. Eleno Samaniego Cruz  
Director de Obras y Servicios  
Públicos

Para: C.P. Jorge Díaz González  
Tesorero Municipal

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, sea tan amable de girar indicaciones a quien corresponda para la reprogramación del presupuesto para la afectación en el PROGRAMA 3X1 del ejercicio fiscal 2019, toda vez que dicho programa modifica sus reglas de operación durante este ejercicio y cambia su nombre por: PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES, así mismo se le solicita la transferencia del presupuesto del Programa 3x1 en cantidad de \$ 5,000,000.00 al Programa 2x1.

Se anexa Reglas de Operación del Programa 2x1 Para migrantes 2019 y algunos de los oficios de aprobación de las siguientes obras:

DENOMINACIÓN D ACCIÓN DE OBRA	TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	APORTACION	PARTICIPANTES
CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NIÑOS HEROES, FRACC. ARBOLEDAS, DE RIO GRANDE, ZAC.	\$ 988,379.00	329,459.67	329,459.67	FONDO III	329,459.67
CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO EN LA COMUNIDAD DE LAS ESPERANZAS RIO GRANDE, ZAC.	\$ 938,700.00	312,900.00	312,900.00	FONDO III	312,900.00
TERMINACIÓN DE TEMPLO "MARÍA AUXILIADORA", TERCERA ETAPA, COL. IGNACIO ALLENDE, RIO GRANDE, ZAC.	\$ 1,000,000.00	333,333.33	333,333.33	GASTO CORRIENTE	333,333.33

#### PALACIO MUNICIPAL

C. Constitución #36, Col. Centro. C.P. 98420 Río Grande, Zac.  
Tel. (498) 982 0454  
[www.riograndezac.gob.mx](http://www.riograndezac.gob.mx)





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

		RÍO GRAN			
CONSTRUCCION DE DOMO EN JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO R. MURGUIA EN LA COMUNIDAD DE LOS RAMIEZ RIO GRANDE, ZAC.	\$ 342,547.00	114,182.33	114,182.33	FONDO III	114,182.33
CONSTRUCCION DE DOMO EN ESCULEA SECUNDARIA GENERAL ALFONSO MEDINA CASTAÑEDA. RIO GRANDE, ZAC	\$ 899,176.00	299,725.33	299,725.33	FONDO III	299,725.33
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,168,802.00</b>	<b>\$ 1,389,600.67</b>	<b>\$ 1,389,600.67</b>		<b>\$ 1,389,600.67</b>

Conocedores de su alto espíritu de servicio y de colaboración, agradecemos de antemano la atención prestada y la pronta respuesta al presente. Sin más por el momento me despido reiterándome a sus apreciables órdenes.

Atentamente  
"Todo por Río Grande"

Gobierno Municipal de Río Grande, Zacatecas, a 30 de Agosto de 2019

DIRECCION DE OBRAS  
Y SERVICIOS PUBLICOS

M.C. Eleno Samaniego Cruz  
Director de Obras y Servicios Públicos

**PALACIO MUNICIPAL**

C. Constitución #36. Col. Centro. C.P. 98420 Río Grande, Zac.

Tel. (498) 982 0454

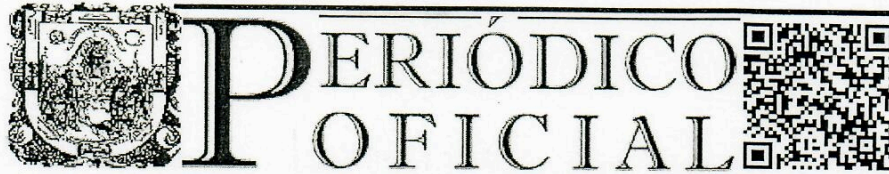
[www.riograndezac.gob.mx](http://www.riograndezac.gob.mx)



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXIX Núm. 45 Zacatecas, Zac., miércoles 5 de junio de 2019

SUPLEMENTO

4 AL No. 45 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DE JUNIO DE 2019

Reglas de Operación del "Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes" para el Ejercicio Fiscal 2019.





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

M. en C. **JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ**, Secretario del Zacatecano Migrante, con fundamento en los artículos 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 2, 3, 4, 24, 25 fracción XVI y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; y 2 y 8 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría del Zacatecano Migrante, y

**CONSIDERANDO.**

Nuestro Estado forma parte de las entidades federativas con tradición migratoria desde hace más de 140 años, debido a que una buena parte de su población ha decidido emigrar, fundamentalmente a los EE.UU, en busca de mejores condiciones de vida, para ellos y sus familias, tal situación ha dejado huella en el ámbito demográfico, social, económico, político y cultural, tocando a cada familia y a la sociedad en general.

Las y los Zacatecanos en el extranjero, son reconocidos a nivel internacional por la capacidad que han demostrado para reunirse y constituirse en organizaciones para apoyar a sus comunidades de origen, con proyectos de inversión para la mejora de sus condiciones de desarrollo económico y de infraestructura, a través del envío de remesas colectivas para la inversión. En la actualidad existen 23 Organizaciones en el extranjero con 340 Clubes y tres representaciones del Gobierno del Estado en Texas, California e Illinois.

Por ello, el Gobierno del Estado convencido de la fuerza que este sector representa, ha impulsado la vinculación permanente con las organizaciones de migrantes, generando políticas públicas para la atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias; consideradas como las mejores del país en materia de migración, siempre a la vanguardia y siendo pioneros en varios programas; entre ellos 2x1 en el año 1992, antecedente del programa 3x1 en el Estado en el año 1999 convirtiéndose en programa nacional en el año 2002.

En la actualidad el relevo de la administración pública federal, en la que enfrentamos la decisión de no destinar recursos al Programa 3x1 como se contemplaba en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente Ejercicio 2019; y a pesar de que, gracias a los esfuerzos y acciones de diversos actores políticos se logró que se destinaran 276 millones de pesos para el Programa 3X1 a nivel nacional; a la fecha no ha sido publicada la Convocatoria estipulada en las Reglas de Operación de dicho Programa.

En consecuencia, el Gobierno del Estado, alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 buscando la inclusión productiva y de inversión en proyectos de infraestructura social, servicios comunitarios y educativos, determina necesario rediseñar e implementar un programa de coinversión con los migrantes.

Por lo anteriormente expuesto, tengo a bien emitir las siguientes:

**REGLAS DE OPERACIÓN DEL "PROGRAMA 2X1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

**1. GLOSARIO DE TÉRMINOS.**

**Acta de entrega recepción o certificación de acciones:** Es el documento que da constancia de la terminación de una obra o acción.

**Avance físico-financiero:** Formato de avance físico-financiero que los ejecutores deben de presentar de manera mensual a la Secretaría del Zacatecano Migrante, en el cual se detalla el avance en el ejercicio de los recursos contratados.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



**Instancia Ejecutora:** Dependencia, Entidad, Gobiernos Municipales u Organizaciones responsables de la realización de las obras o acciones. En todos los casos deberán demostrar capacidad técnica y material necesario para el desarrollo del proyecto.

**Localidad:** De acuerdo con el marco geo-estadístico es el lugar ocupado con una o más edificaciones utilizadas como viviendas, la cuales pueden estar habitadas o no, este lugar es reconocido por un nombre dado por alguna disposición legal o la costumbre.

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** Es una herramienta de planeación que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa, incorpora los indicadores que miden dichos objetivos y sus resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

**Municipio:** Base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados, goza de personalidad jurídica y de patrimonio propio.

**ODS:** Objetivo para el Desarrollo Sostenible.

**PED:** Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

**Perspectiva de Género.** Se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

**Proyecto Elegible:** Es aquél proyecto que reúna los requisitos técnicos y otros implícitos en las presentes reglas y que resulten como dictaminados favorablemente en el COVAM, los que podrán ser apoyados financieramente.

**Proyecto No Elegible:** Es aquél proyecto dictaminado no favorablemente en el COVAM, que se determina no viable técnicamente y/o que el club de migrantes se haya desistido de su participación o del apoyo de los recursos.

**Remesas Colectivas:** Son las remesas solidarias que los clubes de migrantes ubicados en el extranjero deciden invertir para el desarrollo de proyectos, obras o acciones en las comunidades en Zacatecas.

**Representante en Zacatecas del Club u Organización de Migrantes:** Es la persona designada por el Club de Migrantes que se encargará de realizar los trámites y recibir notificaciones relacionados con el proyecto presentado por la organización que representa. Este representante no podrá pertenecer a ninguna instancia de cualquiera de los dos órdenes de gobierno Estatal o Municipal. Asimismo, contará, entre otras, con la facultad de celebrar y suscribir, en su caso, el instrumento jurídico denominado "Convenio de Concertación".

**SFP:** La Secretaría de la Función Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas.

**SECRETARÍA:** La Secretaría del Zacatecano Migrante del Gobierno del Estado.

**Subcomité Operativo:** Instancia encargada de verificar que los expedientes técnicos que se presentarán a validación del COVAM, se encuentran completos. La cual está integrada por representantes de las secretarías de la Función Pública, Finanzas, de la Coordinación Estatal de





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

**3. ALCANCE.**

*"Este programa está diseñado con perspectiva de género, por lo que para la operación del mismo se consideran criterios que contribuyen a salvaguardar la igualdad y la equidad entre los géneros."*

**a) Cobertura territorial.**

Este programa tendrá una cobertura estatal en los 58 Municipios del Estado, dando prioridad a los 49 Municipios con mayor índice de intensidad migratoria, así como a los 15 Municipios con menor índice de desarrollo humano, conforme a las propuestas de las organizaciones de migrantes y del COVAM.

**b) Población Objetivo.**

La población objetivo la constituyen las localidades seleccionadas por los clubes u organizaciones de migrantes para invertir en proyectos de infraestructura social básica, educativos o servicios comunitarios, seleccionadas durante el ejercicio fiscal correspondiente, considerando el presupuesto disponible y de conformidad con las presentes Reglas.

**3.1. Criterios, requisitos y restricciones de elegibilidad.**

Criterios	Requisitos
Ser migrantes mexicanos <b>mayores de 18 años</b> , radicados en el extranjero, organizados en una Organización de Migrantes, que cuente con Toma de Nota vigente.	<p>Contar con Formato 3x1-C "Toma de Nota" vigente al ingreso de la solicitud de apoyo para el proyecto, emitida por el Consulado.</p> <p>Si la Toma de Nota fue emitida por una Federación, contar con la renovación de Toma de Nota que deberá ser expedida por un Consulado.</p> <p>Si la toma de nota pierde vigencia durante el trámite, ésta deberá renovarse antes de la suscripción del Convenio de Concertación. La renovación de Toma de Nota es indispensable para recibir el apoyo solicitado.</p> <p>Presentar copia de la Toma de Nota de la Federación a la que pertenece.</p> <p>Los requisitos para solicitar la Toma de Nota de una Organización de Migrantes, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar un grupo de al menos 10 mexicanos mayores de 18 años de edad radicados en el extranjero, que no</li> </ul>



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

Que la Organización de Migrantes designe a un representante en Zacatecas, mayor de 18 años y acredite su identidad y residencia en el país.	Indicar en la solicitud del proyecto, los datos del representante en el Estado.  Anexar digitalmente identificación oficial vigente y comprobante de domicilio del representante en Zacatecas la Organización de Migrantes, mismo que deberá tener una antigüedad no mayor a tres meses.
Que la Organización de Migrantes demuestre la solvencia económica para la aportación al proyecto que propone, el 100% del total de los recursos que le corresponden aportar.	Indicar en la solicitud del proyecto, el monto de aportación de la Organización de Migrantes al proyecto presentado.  A partir de la notificación del dictamen elegible y previo a la firma del Convenio de Concertación, la Organización de Migrantes que presente el proyecto, tendrá la obligación de demostrar que cuenta con la solvencia económica para el proyecto y demostrar la aportación de los recursos que le correspondan, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la referida notificación.  En caso de incumplimiento por parte del Club y no realice la aportación correspondiente, se aplicarán las sanciones que estipulan las leyes correspondientes, además de las sanciones que imponga el COVAM.
Si el proyecto implica obra pública y/o acciones de construcción, rehabilitación, ampliación, instalación o equipamiento, apoyos para el aprendizaje, obligatoriamente deberá contar con el expediente técnico.	Presentar en la SECRETARÍA, el "Expediente Técnico", el cual deberá contener los documentos que se señalan en el apartado de anexos, documento número 2 "Formatos para la Integración de Expedientes Técnicos" de las presentes Reglas.
Si se diera el caso, que los recursos del Programa resultaran insuficientes para atender las solicitudes que cumplen con los requisitos y se encuentran solventadas las observaciones en los respectivos Expedientes Técnicos.	Se dará prioridad a los proyectos que estén conformados mayoritariamente por mujeres, así como a los Municipios y/o Clubes que cuenten con menor inversión asignada en cada una de las sesiones de validación del COVAM.

La SECRETARÍA será la ventanilla única receptora de expedientes del Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes, para proyectos de infraestructura social, servicios comunitarios o educativos.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



- IV. Que cuenten con expediente técnico debidamente conformado, si es Proyecto de Infraestructura Social, Servicios Comunitarios o Educativos, que impliquen obra pública y/o acciones de construcción, rehabilitación, ampliación, Instalación o equipamiento. Dicho expediente técnico deberá incluir los planos correspondientes que requiera la obra a realizar, entre otros; planos generados en sitio de los trabajos y del presupuesto a presentar, deberá ser resultado de cada análisis de precio unitario acorde al mercado.
- V. En el caso de que la SECRETARÍA o las instancias participantes en el Subcomité Operativo, detecten inconsistencias de carácter mayor tales como: si el proyecto presentado en su "nombre" no define el alcance, no se apega a la realidad física de la obra, los costos no corresponden a la realidad, entre otros; ese expediente técnico, no podrá ser sujetos de validación en el COVAM.

### 3.1.3 Criterios específicos.

- I. **Para los Proyectos de Infraestructura Social**, que aporten al desarrollo comunitario a través de:
- a) La atención de necesidades en materia de infraestructura de servicios básicos e infraestructura para el mejoramiento urbano.
- II. **Para los Proyectos de Servicios Comunitarios**, que aporten al desarrollo comunitario a través de:
- a) La atención de necesidades en materia de espacios destinados a actividades de desarrollo comunitario, educativas, salud o deportivas.
- b) La atención de necesidades de equipamiento de los espacios comunitarios o de servicios a la comunidad.
- III. **Proyectos Educativos.**
- a) Que contribuyan a dotar a las escuelas públicas de los equipos necesarios para mejorar la calidad de la educación, tales como: computadoras, materiales para laboratorios, talleres o deportes, así como mobiliario para aulas y bibliotecas, entre otros.
- b) Que contribuyan a mejorar las condiciones de las escuelas públicas para ofrecer espacios dignos y adecuados para las y los alumnos, con proyectos tales como: construcción o rehabilitación de aulas, canchas, domos, etc., construcción de piso y muros firmes, abastecimiento de agua, construcción o remodelación de baños, conexión a la red de drenaje, acceso a la red eléctrica, entre otros.
- c) Becas escolares para alumnos que estudien en centros educativos públicos y únicamente en los casos en que no estén cubiertos en la estrategia nacional del Gobierno Federal. Para lo cual deberá presentar una constancia de la Secretaría del Bienestar, en la que se señale que no es beneficiario de dicha dependencia. Los expedientes de solicitudes de becas para alumnos de escasos recursos deberán apegarse a los lineamientos y contener los requisitos indispensables que marcan las Reglas de operación del programa.

Las aportaciones para becas, deberán realizarse estrictamente por los clubes y por ningún motivo por parte de los beneficiarios, en caso de detectarse que la aportación la realizaron éstos últimos, se procederá a la cancelación de la propuesta y se castigará al Club y al Municipio correspondiente, sin la oportunidad de presentar propuestas durante el presente





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

mezcla financiera: 33.33% corresponderá al Gobierno del Estado; el 33.33% a las Organizaciones de Migrantes y el 33.33% a los gobiernos municipales.

#### II. Proyectos de Servicios Comunitarios:

Espacios de beneficio comunitario, entre los que se encuentran: construcción, ampliación, rehabilitación y/o equipamiento de espacios destinados a actividades de: atención a la salud, deportivas, eventos culturales recreación, desarrollo comunitario, y protección civil.

El monto máximo de apoyo estatal será de \$333,333.33 (trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.) por proyecto, de acuerdo con la siguiente mezcla financiera: 33.33% corresponderá al Gobierno del Estado; el 33.33% a las Organizaciones de Migrantes y el 33.33% a los gobiernos municipales.

#### III. Proyectos Educativos:

##### a) Equipamiento de escuelas públicas.

El monto máximo de apoyo estatal será de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por proyecto de acuerdo con la siguiente mezcla financiera: 33.33% corresponderá al Gobierno del Estado; el 33.33% a las Organizaciones de Migrantes y el 33.33% a los gobiernos municipales.

##### b) Construcción o Mejoramiento de Infraestructura Escolar en escuelas públicas.

El monto máximo de apoyo estatal será de \$333,333.33 (trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.) por proyecto, de acuerdo con la siguiente mezcla financiera: 33.33% corresponderá al Gobierno del Estado; el 33.33% a las Organizaciones de Migrantes y el 33.33% a los gobiernos municipales.

##### c) Becas Escolares.

El monto máximo de apoyo estatal será de:

- \$583.33 (Quinientos ochenta y tres pesos 33/100 M.N.) para Preescolar y Primaria
- \$1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) para nivel Secundaria
- \$3,083.33 (Tres mil ochenta y tres 33/100 M.N.) para Nivel Bachillerato
- \$3,333.33 (Tres mil trescientos treinta y tres 33/100 M.N.) para nivel Superior y Técnico Superior.

Todas ellas de acuerdo con la siguiente mezcla financiera: 33.33% corresponderá al Gobierno del Estado; el 33.33% a las Organizaciones de Migrantes y el 33.33% a los gobiernos municipales

#### 4. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS.

##### 4.1. Son derechos de las y los beneficiarios.

- I. Recibir un trato digno, respetuoso, equitativo y sin discriminación alguna.
- II. Recibir asesoría y capacitación por parte de la SECRETARÍA, y/o instancias ejecutoras, respecto al Programa y procedimientos para la solicitud de apoyos, así como otros temas





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

ejecución y contratos, asegurarse que los constructores cuenten con experiencia y la acrediten, asimismo ejecuten los trabajos de acuerdo a la normatividad aplicable; entre otras tendrá las siguientes facultades:

- I. Verificar que los proyectos cumplan con los lineamientos normativos y las especificaciones técnicas correspondientes.
- II. Colaborar con la Organización de Migrantes solicitante en la integración del expediente técnico del proyecto, que deberá considerar, entre otros elementos, los indicados en el apartado de anexos número 2 "Formatos para la integración de expediente técnico" de las presentes Reglas.
- III. Aplicar los recursos estatales ministrados, incluyendo los rendimientos financieros que por cualquier concepto generen dichos recursos, única y exclusivamente en el proyecto, de conformidad con lo que establecen las presentes Reglas, así como ejercerlos y comprobarlos, de acuerdo con la normatividad aplicable, de lo contrario se deberán reintegrar conforme a estructura financiera.
- IV. Observar las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas y sus respectivos reglamentos y acuerdos, así como el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019 que determina la modalidad de contratación y demás normatividad aplicable; independientemente de que por el monto se trate del procedimiento de adjudicación directa los ejecutores deberán regirse por el procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores, observando las mejores condiciones y modalidades en cuanto a precio, calidad y financiamiento para el Municipio, generando condiciones de equidad y transparencia que permita al ejecutor elegir al contratista que acredite su experiencia en obras similares, debiendo suscribir constancia de conocer el sitio de los trabajos, y; en lo general, demostrar tener la capacidad técnica y económica para ejecutar los trabajos.

En el caso de contratos de adquisiciones, los ejecutores deberán regirse por el procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores aun y cuando el monto se encuentre en los rangos de adjudicación directa, en ese sentido, presentarán a la SECRETARÍA los contratos celebrados donde expondrán: el nombre del proveedor seleccionado; las causas, motivos y fundamentación. En el supuesto de que dos procedimientos de invitación restringida hayan sido declarados desiertos, para proceder a la adjudicación directa, en el caso de adquisiciones y contratación de obras, los ejecutores se apegarán a los procedimientos de contratación establecidos en la normatividad aplicable, asegurándose que invariablemente las empresas que se contraten estén asentadas en el Estado de Zacatecas.

- V. Para el caso de los Proyectos de Infraestructura Social, Servicios Comunitarios o Educativos, y previo a la suscripción del instrumento jurídico, se deberá presentar a la SECRETARÍA, el contrato de apertura de cuenta bancaria mancomunada entre la instancia ejecutora y la o el representante de la Organización de Migrantes en Zacatecas, destinada para el manejo exclusivo de los recursos del proyecto, así como, el estado de cuenta, ficha de depósito bancario y/o comprobante de transferencia electrónica a dicha cuenta, que acredite la solvencia y aportación de los recursos que le corresponde a la Organización de Migrantes.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



Anexos formato número 8 "informe mensual", asimismo, el supervisor será el responsable de aperturar, elaborar, dar seguimiento y cerrar la bitácora correspondiente a la obra.

- XVI. Presentar el cierre del ejercicio 2019, encontrando en el apartado de Anexos, formato número 9 "Cierre de ejercicio" asimismo el 100% de la comprobación de los recursos aprobados para el proyecto, con documentos que cumplan los requisitos y disposiciones fiscales vigentes en el ejercicio fiscal que corresponda, ante la SECRETARÍA.

De la totalidad de documentación comprobatoria, presentar impresos los CFDI's en .pdf y los archivos .xml, anexando la verificación de comprobantes por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En dichos comprobantes, se debe visualizar los conceptos relacionados con el proyecto ejecutado.

- XVII. Integrar y presentar en los plazos establecidos la información correspondiente al seguimiento y conclusión de los proyectos, así como, la necesaria para el levantamiento del Cuestionario Único de Obras y Servicios (CUOS) a la SECRETARÍA.

- XVIII. Conservar la documentación comprobatoria original de los recursos bajo su custodia, la cual deberá estar resguardada, ordenada y disponible para su revisión o fiscalización correspondiente, al menos durante cinco años posteriores al ejercicio fiscal en el que fue apoyado. En su caso, efectuar las acciones necesarias para dar atención a recomendaciones planteadas por alguna instancia revisora o fiscalizadora independientemente de las sanciones a que hubiera lugar.

- XIX. Cumplir con los requerimientos comprobatorios, que podrán consistir en entrega de reportes, solicitud de información, visitas de supervisión y verificación, y cualquier otro que le dirija la SECRETARÍA, que permita verificar que los apoyos otorgados hayan sido usados conforme a la normatividad aplicable.

Las instancias ejecutoras gubernamentales deben realizar las actividades relacionadas con la operación, administración, supervisión y ejecución de los recursos, de acuerdo con lo establecido en el Manual para el Proceso Programático Presupuestal 2019, emitido por la Coordinación Estatal de Planeación de Gobierno del Estado.

- XX. Informar oportunamente a la SECRETARÍA, si fuera el caso, acerca de la inauguración o entrega de obras a fin de que ésta difunda a las Organizaciones de Migrantes así como de las eventualidades o eventos que se presenten.

- XXI. Después de la contratación y antes de iniciar los trabajos, entregará a la SECRETARÍA la información básica relativa a: el contrato, catálogo de conceptos y programa de ejecución contratados, así como el nombre del supervisor, (residente de supervisión) asignado para cada proyecto, quien será responsable de su seguimiento, quien entregará informes de supervisión en forma mensual, con su respectiva evidencia fotográfica, así mismo los documentos que se generen en el proceso de ejecución y terminación del proyecto y demás información que se solicite por la SECRETARÍA.

Esta información, es indispensable, pues será la base para que la SECRETARÍA alimente la "Plataforma de Obra Transparente".





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

**6. OPERATIVIDAD.****6.1. Planteamiento.**

La SECRETARÍA se constituye como ventanilla única receptora de expedientes del Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes, para proyectos de infraestructura social, proyectos de servicios comunitarios o proyectos educativos, mismos que se recibirán en la oficina de la Dirección del Programa de la Secretaría del Zacatecano Migrante, sitio en circuito cerro del gato, Edificio "B", Cuarto piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160.

La SECRETARÍA mediante oficio informará a los Municipios y/o a las Organizaciones de Migrantes de los tiempos marcados y fechas límite para entrega y recepción de expedientes de infraestructura social, servicios comunitarios o educativos. Los expedientes técnicos deberán apearse a los lineamientos y cumplir con los requisitos que marcan las presentes Reglas.

La recepción de expedientes se hará en horario corrido de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles y cerrará cinco días hábiles previos a la fecha de celebración de cada sesión del Subcomité Operativo.

La SECRETARÍA revisará todos y cada uno de los expedientes recibidos y una vez que estén completos y de conformidad con el Subcomité Operativo, se harán del conocimiento de los Integrantes del COVAM.

Los expedientes técnicos se recibirán y se les asignará un número de folio a cada uno de ellos para su registro, siempre y cuando contengan el total de los requisitos marcados en las presentes Reglas y los plasmados en el formato para revisión de expedientes técnicos; con eso se garantizará que las propuestas se presenten al COVAM en el orden en que sean entregadas en la Dirección del Programa.

La SECRETARÍA comunicará vía oficio a las Presidencias Municipales, responsables de los proyectos y representantes de las Organizaciones de Migrantes, las observaciones y omisiones que contengan los proyectos presentados en el entendido que solamente se presentarán a validación del Subcomité Operativo y del COVAM, proyectos integrados al 100%.

**6.2. Diagrama de flujo.**

El que se encuentra en el apartado de Anexos, documento número 7 "Diagrama de flujo", de las presentes Reglas de Operación.

**6.3. Matriz de indicadores.**

La que se indica en el apartado de Anexos documento número 5 "Matriz de indicadores para resultados (MIR) de las presentes Reglas.

**7. Evaluación y Dictamen de Proyectos.**

La evaluación y dictaminación de todos los proyectos la realizará un grupo colegiado denominado Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM).

**7.1. Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM).**

Se conformará un Comité, que se instalará conforme a lo establecido en las presentes Reglas, para el presente ejercicio fiscal, y sesionará para evaluar y dictaminar proyectos conforme a lo siguiente:



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

Siempre que los recursos presupuestales lo permitan, el COVAM podrá sesionar en alguna ciudad de Estados Unidos de América cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el número de proyectos a evaluar sea representativo con relación al número de proyectos que cumplen con los criterios y requisitos de participación.
- b) Que en la ciudad propuesta exista una importante concentración de población Zacatecana, acorde a los registros administrativos de la conformación de las Organizaciones de Migrantes.

#### 7.2. Atribuciones del COVAM.

- I. Evaluar y dictaminar las solicitudes de apoyo para proyectos que cumplieron con los criterios y requisitos de participación.
- II. Verificar que los proyectos consideren los criterios específicos y asignar los recursos atendiendo los criterios de priorización establecidos en las presentes Reglas.
- III. Evaluar y en su caso dictaminar aquellos proyectos de Infraestructura Social, Servicios Comunitarios, Educativos, que por su magnitud, impacto social y características específicas, requieran de un monto superior al establecido en estas Reglas de Operación o de una mezcla financiera diferente. Los proyectos que se encuentren en este supuesto deberán contar con la justificación correspondiente en la Sesión del COVAM.
- IX. Verificar las aportaciones de aquellas Organizaciones de Migrantes cuya participación supere lo establecido en las Presentes Reglas.
- X. Aclarar dudas o alguna inconformidad acerca de los procesos de evaluación y dictaminación de proyectos.
- XI. De acuerdo a la disponibilidad presupuestal, asignar el recurso a un mayor número de Organizaciones de Migrantes y/o Municipios participantes.
- VI. El COVAM podrá expedir su reglamento interno, en el marco de la normatividad vigente y sin objetar o sobreponerse a las propias Reglas de Operación. El reglamento deberá propiciar el cumplimiento de la normatividad vigente en torno al COVAM, así como la eficiencia, equidad y transparencia de los procesos de evaluación y dictaminación de los proyectos. Dicho reglamento deberá proponerse en la sesión de instalación del COVAM.

#### 7.3. Funcionamiento del COVAM.

La Presidencia del COVAM convocará a sesión a cada uno de los integrantes de dicho Comité, al menos con 10 días naturales de anticipación, la convocatoria deberá realizarse a través oficio mediante correo electrónico, debiendo confirmarse el acuse de recibo. En dicha convocatoria se anexará la relación de proyectos participantes.

La programación de sesiones del COVAM se presentará en el apartado de Anexos número 6 "Calendarización del programa" de las presentes Reglas, y será puesta a consideración de los integrantes del COVAM, para su validación, en su primera sesión.

En las sesiones del COVAM se tratarán entre otros, los siguientes aspectos:

- I. La participación de las y los migrantes o de sus representantes y de los Comités de Contraloría Social, en el seguimiento y vigilancia del ejercicio de los recursos.
- II. La participación de las y los migrantes o de sus representantes, en las actas de entrega-recepción de obras.

En el Acta de Sesión del COVAM se incluirá el dictamen emitido para cada proyecto y, la asignación de recursos. La SECRETARÍA registrará los datos correspondientes y en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la celebración de la sesión que corresponda, la enviará a cada uno de los representantes.





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



el manejo exclusivo de los recursos del proyecto. Adicionalmente, deberá presentar el estado de cuenta, ficha del depósito bancario o comprobante de la transferencia electrónica a dicha cuenta, que demuestre el saldo equivalente a la aportación correspondiente de la Organización de Migrantes.

La cuenta mancomunada a la que se hace referencia, invariablemente deberá contar con la firma del Representante del Club, es decir, los cheques que se expidan para el pago de los trabajos o bienes, pueden contener la firma de cualquiera de los firmantes por parte del Municipio, pero invariablemente deberá contar con la del representante del Club de Migrantes en Zacatecas.

Si la apertura del contrato de la cuenta bancaria mancomunada tiene una antigüedad no mayor a un mes, excepcionalmente podrá presentar el listado de movimientos bancarios a efecto de demostrar el saldo equivalente a la aportación descrita en el párrafo anterior.

Las instancias designadas para ejecutar los proyectos firmarán el instrumento jurídico correspondiente "Convenio de Concertación", "Convenio de Terminación Anticipada", y "Convenio Modificatorio". Las Organizaciones de Migrantes los suscribirán a través de su representante en el Estado, mientras que las demás partes lo harán a través de las personas autorizadas legalmente.

Entre otros aspectos, en el Convenio de Concertación se precisará la instancia ejecutora del proyecto, así como las aportaciones al mismo, garantizando así, la participación económica de las Organizaciones de Migrantes y de los dos órdenes de gobierno.

#### 7.8. Ministración de Recursos.

Una vez firmado el instrumento jurídico y emitido el oficio de autorización presupuestal correspondiente y formalizado el contrato de los trabajos, suministrarán los recursos estatales a la instancia ejecutora del Proyecto mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria mancomunada aperturada entre las instancias ejecutoras y las o los representantes de las o los migrantes, destinada por la instancia ejecutora para el manejo exclusivo del proyecto. Se realizará una ministración en caso de adquisiciones y caso de ejecución de obras dos ministraciones, cada una del 50%. Sin embargo, si no se cumplen los requerimientos de información y/o comprobación señalados en las presentes Reglas, podrán detenerse o suspenderse dichas ministraciones, según sea el caso.

#### 7.9. Seguimiento a Proyectos.

LA SECRETARÍA de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, realizará visitas de campo a cada proyecto apoyado, revisando entre otros puntos, el avance del proyecto y los beneficios generados.

### 8. GASTOS DE OPERACIÓN

Para el desarrollo de las acciones asociadas con la planeación, operación, supervisión, seguimiento y evaluación del Programa, se destinarán recursos hasta por un 6% (Seis por ciento) del presupuesto estatal asignado, el cual será aplicado por la Secretaría del Zacatecano Migrante del Gobierno del Estado de Zacatecas, quien será la encargada de la operación y seguimiento en la ejecución del Programa.

El porcentaje a que hace referencia el párrafo anterior, podrá ser utilizado en los conceptos siguientes:

1. Contratación de personal;
2. Viáticos;
3. Combustibles y lubricantes;
4. Refacciones y reparaciones menores;





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

**9.5. Causas de suspensión.**

Cuando la SECRETARÍA o algún órgano de fiscalización de los órdenes o instancias de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, detecten faltas de comprobación, desviaciones, incumplimiento a los convenios o acuerdos, o incumplimiento en la entrega oportuna de información relativa a avances y metas alcanzadas; la SECRETARÍA, previamente enterada podrá suspender los apoyos e inclusive solicitar su reintegro, así como los rendimientos financieros que en su caso se hubieren generado, de la aportación estatal liberada, sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones aplicables.

Asimismo, ante el incumplimiento a las presentes Reglas de Operación, como lo son la falta de las aportaciones de recursos aquí señalados o el incumplimiento de los requisitos solicitados, la SECRETARÍA determinará la procedencia del reintegro y/o continuidad de los apoyos.

**10. COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIA CON OTROS RECURSOS**

Las actividades y recursos de este Programa se podrán complementar en coinversión con recursos de otros programas y/o fondos federales, estatales y municipales, en particular con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de establecer sinergias para impulsar el desarrollo y la productividad en las localidades con alto o muy alto grado de rezago social, en las zonas de atención prioritaria y donde habitan personas en situación de pobreza extrema.

Las presentes Reglas, se presentan como alternativa para los migrantes, toda vez que se requiere dar inicio a la recepción de sus propuestas de obras y acciones, en espera de la publicación de la Convocatoria que se establece en las Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes, de tal forma que, en su caso, una vez que dé inicio el programa federal, nos ajustaremos a lo establecido en dichas reglas y las presentes quedarán únicamente como complementarias según las necesidades particulares del Programa en el Estado de Zacatecas.

**11. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL.****a) Seguimiento.**

La Secretaría del Zacatecano Migrante, las Contralorías Municipales, los Comités de Contraloría Social, el Órgano Interno de Control de la SECRETARÍA y la SFP, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**b) Evaluación.**

Los criterios para evaluaciones internas o externas del programa deberán apegarse a lo que se establezca en el Sistema Estatal de Evaluación y los ejecutores están obligados a entregar la información necesaria para su realización.

**c) Contraloría Social.**

Se promoverá la participación de la Población Beneficiada del Programa a través de la integración y operación de Comités de Contraloría Social, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

Para lograr lo anterior, el Programa deberá sujetarse a los "Lineamientos Generales para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Estatales de Desarrollo Social", emitido por la Secretaría de la Función Pública y publicados el 31 de enero de 2018 en el Periódico



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



La Secretaría del Zacatecano Migrante del Gobierno del Estado, publicará el padrón de beneficiarios de los programas sociales a través de las siguientes páginas: <http://transparencia.zacatecas.gob.mx>, de igual forma deberá entregar la información referente a los padrones de beneficiarios a la Coordinación Estatal de Planeación, para su integración al Padrón Único de Beneficiarios.

### 13. QUEJAS Y DENUNCIAS.

#### a) Procedimiento para interponer queja o denuncia.

Cualquier persona podrá presentar quejas y denuncias con respecto a la indebida aplicación de esta Reglas, las y los beneficiarios deberán dirigirlo por escrito ante cualquiera de las siguientes instancias: por las Contralorías Municipales y el Órgano Interno de Control de la Secretaría del Zacatecano Migrante.

El escrito deberá contener lo siguiente:

Para la presentación de quejas y/o denuncias derivadas de la operación del programa,

Datos Generales de quien lo presenta;

Descripción de los hechos que motivan su queja o denuncia, y;

Nombre y firma

#### b) Áreas responsables de atención de quejas y denuncias.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría del Zacatecano Migrante y/o las Contralorías Municipales.

#### c) Los plazos y mecanismos para dar a conocer la resolución.

Para la presentación de quejas y denuncias derivadas de la operación del programa, los beneficiarios podrán acudir de manera externa a la Secretaría de la Función Pública, quien dará el trámite correspondiente o bien hacer uso del Sistema de Atención Ciudadana:

Red Estatal de Buzones;

Sistema Electrónico de Atención Ciudadana:

<http://contraloriasocial.zacatecas.gob.mx>;

Correo electrónico: [contraloria.social@zacatecas.gob.mx](mailto:contraloria.social@zacatecas.gob.mx), y lada gratuita: 01 800 55 26 26 67

El plazo para emitir la resolución correspondiente es de diez (10) días hábiles una vez recibida la queja o denuncia, y se notificará en ese mismo plazo mediante un escrito entregado en el domicilio del denunciante.





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



## 1. Solicitud de apoyo

**MIGRANTE**

Secretaría del Zacatecano Migrante

Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes 2019  
Solicitud de Apoyo para proyecto de Infraestructura Social, Servicios Comunitarios o Educativos

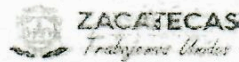
Fecha de Solicitud	Folio de Solicitud (Uso exclusivo de SEZAMI)
I. Datos generales del club u organización de migrantes	
II. Datos generales del representante del club en México	
<b>Información del presidente del club de migrante</b> CURP: (opcional) <input type="text"/> Nombre (s): Primer apellido: Segundo apellido: Edad:      Sexo: <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer Nombre del club de migrantes:	<b>Información del representante del club en Zacatecas</b> CURP: (opcional) <input type="text"/> Nombre (s): Primer apellido: Segundo apellido: Edad:      Sexo: <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer Domicilio del representante del club en México Código postal: <input type="text"/> Calle: Número exterior:      Número interior: Manzana:      Lote: Colonia: Localidad: Municipio o Delegación: Estado o Distrito Federal: País: Teléfono: Correo electrónico:
<b>Domicilio del presidente del club de migrantes</b> Calle y Número: Ciudad:      Estado: Código postal: <input type="text"/> Condado:      País: Teléfono: Correo electrónico: Nombre de la federación de clubes de migrantes a la que pertenece:	
<b>Domicilio del representante del club en México</b> Calle: Número exterior:      Número interior: Manzana:      Lote: Colonia: Localidad: Municipio o Delegación: Estado o Distrito Federal: País: Teléfono: Correo electrónico:	
III. Datos del Proyecto	
Nombre del proyecto:	
Tipo de proyecto: <input type="checkbox"/> Infraestructura Social <input type="checkbox"/> Educativo <input type="checkbox"/> Servicios comunitarios	
Responda las siguientes preguntas:	
¿Cuál es el propósito del proyecto?	
¿Cuál es el problema que ayudará a resolver el proyecto?	
¿Cuáles son los beneficios que recibirá la población que atenderá?	
¿Número aproximado de beneficiarios que tendrá su proyecto?	
<input type="text"/> Beneficiarios Hombres	<input type="text"/> Beneficiarios Mujeres

Página 1 de 2



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

2. Formatos para la integración de expedientes técnicos.



FORMATO PARA LA REVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO  
PROGRAMA 2X1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019

NOMBRE DE LA OBRA: \_\_\_\_\_ No. DE REGISTRO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO:	FEDERACION:
COMUNIDAD:	CLUB:

	SI/NO
1- OFICIO DE PRESENTACIÓN	
2- SOLICITUD DE PROYECTO (sólo. Del club de migrantes DE INFRAESTRUCT., EQUIP. O SERV COM UNIT. (FORMATO 2X1 DE LAS REG. DE OPER. VIG.)	
3- ANEXAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL REPRESENTANTE DEL CLUB EN MEXICO	
4- TOMA DE NOTA DEL CLUB DE MIGRANTES (FORMATO 3X1-C SEGÚN CORRESPONDA DE REGLAS DE OPER. VIGENTES)	
5- TOMA DE NOTA DE LA FEDERACIÓN DE MIGRANTES (FORMATO 3X1-C SEGÚN CORRESPONDA DE REGLAS DE OPER. VIGENTES)	
6- PRESENTAR DOC. EXPLICANDO DE DONDE TOMARÁN LAS APORTACIONES DEL MPIO. (FONDO III Y IV). FIRMADA POR EL PRESIDENTE MPAL.	
7- CARÁTULA Y DE CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA	
8- PRESUPUESTO POR CONCEPTOS. (Deberá contener el concepto de letrero alusivo a la obra y anotar: "NOTA: Todos los precios unitarios incluyen IVA")	
9- PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL (FÍSICO-FINANCIERO)	
10- CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE OBRA	
11- ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD	
12- VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD (Carreteras y cam. Subsecret. De Infraestr. Vial (antes JEC), SCT y SEMARNAT; Agua potable y drenajes: SAMAY y CONAGUA; Electrificaciones: CFE, Monumentos Históricos: INAH; Escuelas SEDUZAC; Obras en geral. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS; etc.)	
13- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA (del Edo. ubic. el Municipio, del Mpio. Ubic. la Localidad y de la Loc. Ubic. la obra)	
14- PROYECTO (Todos los planos deberán ser legibles, acotados y estar debidamente doblados en tamaño carta e integrados en el expediente)	
a) LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	
b) PLANOS ARQUITECTÓNICOS	
c) PLANOS DE CIMENTACIÓN	
d) PLANOS ESTRUCTURALES	
e) PLANOS DE INSTALACIONES	
+ ELÉCTRICA	
+ SANITARIA	
+ HIDRÁULICA	
+ ESPECIALES	
f) PLANOS DE ACABADOS	
g) PLANOS DE HERRERIA	
h) PLANOS DE CARPINTERIA	
i) PLANOS DE OBRA EXTERIOR	
j) PLANOS DE INGENIERIA	
k) MEMORIA DE CÁLCULO	
15- CERTEZA JURÍDICA Y/O DOCUMENTOS ESPECÍFICOS:	
A) CERTEZA JURÍDICA DEL PREDIO (ESCRITURAS, CONSTANCIA DE DONACIÓN NOTARIADA)	
B) CONSTANCIA DE BIEN NACIONAL (EN SU CASO)	
C) CONSTANCIA DE ESCUELA PÚBLICA EN SU CASO	
D) CONSTANCIA SOBRE LA EXISTENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA, DRENAJE Y ELECTRIFICACIÓN)	
16- PLAN DE MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN FIRMADO POR EL RESPONSABLE	
17- MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS (FOTOS LEGIBLES Y RECIENTES)	
18- FORMATO DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL ORÍA SOCIAL	
19- CUCOS (ANEXO 8 PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE REGLAS DE OPERACIÓN VIGENTES)+	

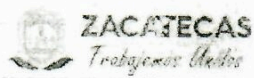
NOTA: TODAS LAS HOJAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y SELLADAS POR EL AYUNTAMIENTO

OBSERVACIONES





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



**CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA**

PROGRAMA 2 X 1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES

EJERCICIO: 2019

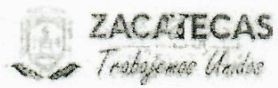
MODALIDAD DE INVERSIÓN: ESTATAL

I. PED: EJE: 2. SEGURIDAD HUMANA.  
 LINEA: 2.10 VINCULACIÓN CON LAS Y LOS ZACATECANOS RADICADOS EN OTRAS LATITUDES  
 ESTRATEGIA: 2.10.2 FORTALECER LOS PROGRAMAS Y MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON LA COMUNIDAD MIGRANTE PARA PROMOVER SU REINSERCIÓN ECONÓMICA Y  
 PROYECTO: PROGRAMA 2 X 1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES

II.- UBICACIÓN	CLAVE GEOESTADÍSTICA	NOMBRE	
REGIÓN:			
ESTADO:	32	ZACATECAS	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN:			
LOCALIDAD:			
TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO: (ver norma técnica de domicilios geográficos)			
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO:			
TIPO DE VALIDAD:			
NOMBRE DE LA VALIDAD		NÚM. EXT.:	INT.:
ENTRE VALIDADES			
VALIDAD POSTERIOR			
DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN			
GRADO DE MARGINACIÓN:	MUY ALTO ( )	ALTO ( )	MEDIO ( ) BAJO ( ) MUY BAJO ( )
TIPO DE LOCALIDAD:	URBANA ( )	RURAL ( )	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS Y/O UTM			
	LATITUD Y/O X	LONGITUD Y/O Y	



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



**PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FISICO FINANCIERO  
PROGRAMA 2 X 1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES**

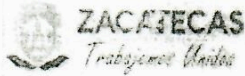
NOMBRE DE LA OBRA :		
FECHA DE:	INICIO: 0	TERMINO: 0

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
FÍSICO		
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO(PESOS)
0	0	0,00

	FISICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		-
OCTUBRE		-
NOVIEMBRE		-
DICIEMBRE		
<b>TOTAL:</b>		<b>\$0,00</b>



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



**ACTA DE ACEPTACION DE LA COMUNIDAD**  
PROGRAMA 2 X 1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES

FECHA: \_\_\_\_\_

COMUNIDAD DE \_\_\_\_\_ DECLARA QUE HA SIDO  
SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACION LA REALIZACION DEL PROYECTO DENOMINADO

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE  
COMPROMETEN A PARTICIPAR CONFORME A LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LGDS Art. 28 "Es el programa público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

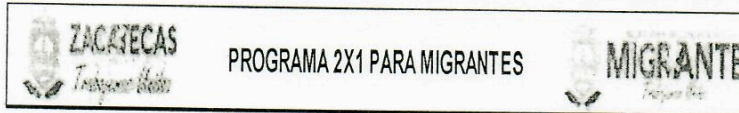
Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Gobierno del Estado de Zacatecas



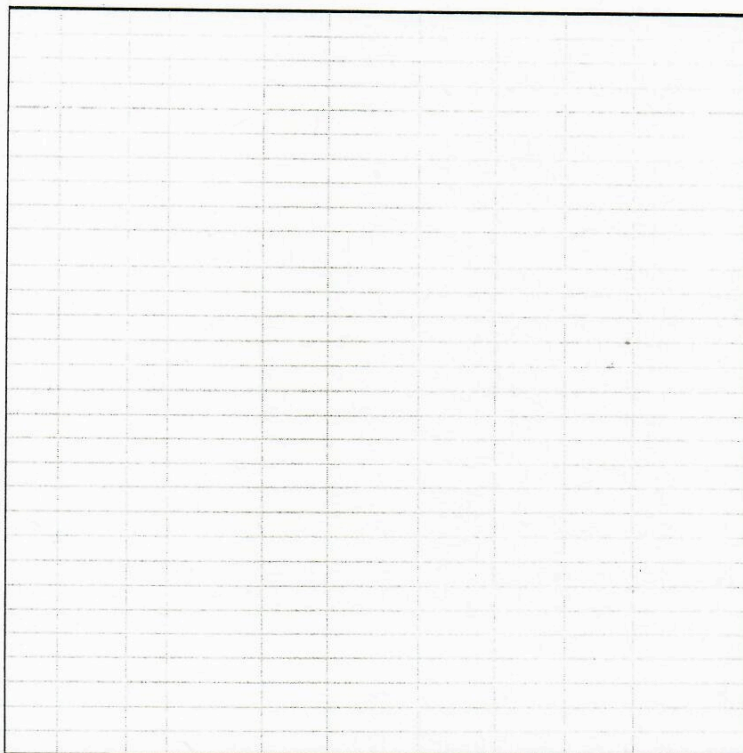


<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES

CROQUIS DEL MUNICIPIO

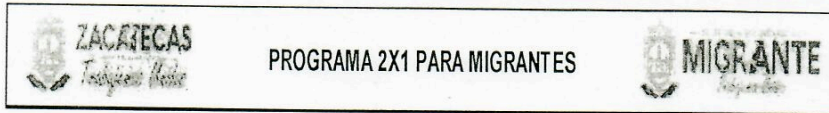


LODS Art. 2º "Es programa público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para el interés del desarrollo social".  
Este programa es de Carácter Público no patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



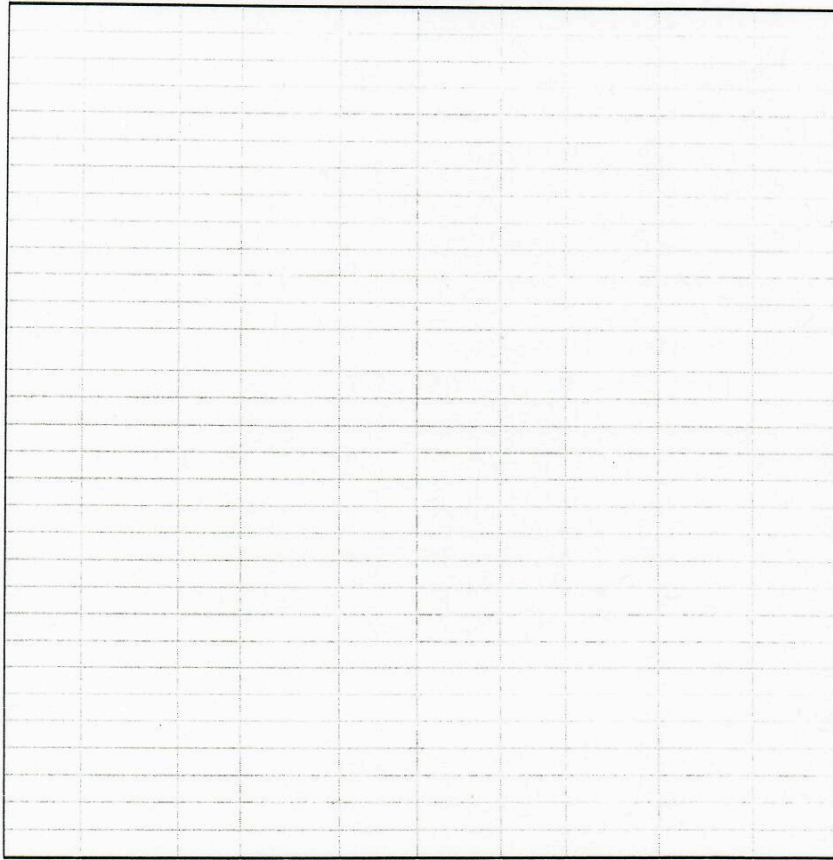


<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES

CROQUIS DE LA LOCALIDAD UBICANDO LA OBRA



LGDS Art. 28° Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.  
Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

**ACTA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

**I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Nombre del Comité de Contraloría Social	Número de registro	Fecha de registro
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Nombre de los contralores sociales (Calle, Número, Localidad, Municipio)	Firma o Huella Digital

(Adjuntar la lista con nombre y firma de los integrantes y asistentes a la constitución de Comité)

**II. DATOS DE LA OBRA O APOYOS DEL PROGRAMA**

Nombre y descripción de la obra o del tipo de apoyo que se recibe:

Ubicación o Dirección: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Monto de la obra: \_\_\_\_\_



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

SUPLEMENTO AL PERIÓDICO OFICIAL

45



PLAN DE MANTENIMIENTO

PROGRAMA 2 X 1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES

OBRA: \_\_\_\_\_  
 MUNICIPIO: \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS A REALIZAR	FRECUENCIA DE EJECUCION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE ESTAS ACCIONES


RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO

\_\_\_\_\_

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."  
 Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Gobierno del Estado de Zacatecas





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

del nombramiento del 21 de junio de 2018, expedido a su favor por el Ciudadano ALEJANDO TELLO CRISTERNA, Gobernador del Estado de Zacatecas, y cuenta con las facultades establecidas en el punto anterior, mandato que a la fecha no le ha sido revocado, modificado ni limitado de forma alguna.

5.- Que para efectos legales de éste Convenio señala como domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos y para todos los efectos legales relativos al presente instrumento jurídico, el ubicado en Circuito Cerro del Gato, Edificio "B", Planta Baja, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160.

De "EL MUNICIPIO".

1.- Que se encuentra investido de personalidad jurídica y maneja su patrimonio, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1º, 4º párrafo tercero, 60 fracción II inciso g) y 61 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

2.- Que C., en su calidad de Síndico Municipal del Municipio de Zacatecas, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de Concertación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 2º fracción XIII, 38, 84 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

3.- Que acredita su representación legal con la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección expedida en su favor por el Instituto Estatal Electoral del Estado de Zacatecas, en fecha .

4.- Que para todos los fines y efectos legales que deriven del presente Convenio de Concertación señala como domicilio el ubicado en .

De "LOS MIGRANTES":

1.- Que tienen, entre sus objetivos el promover el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de las comunidades mexicanas, a través de su participación en el Programa 2X1 Trabajando Unidos con los Migrantes.

2.- Que se encuentran registrados mediante Toma de Nota de fecha, expedida en la Cd. De .

3.- Que C., representa al Club u Organización de Migrantes en Zacatecas según se estipula en el formato de solicitud del proyecto 3x1-B firmado por el presidente del Club u Organización de Migrantes; identificándose con , cuyo número es ; quien, entre otras, tendrá la facultad de celebrar el presente Convenio, tal y como se describe en el escrito anexo al presente;

4.- Que es de su pleno conocimiento que los recursos que no se hubiesen destinado a los fines autorizados, y aquellos que por cualquier motivo no estuviesen devengados al 31 de diciembre de 2019, deberán reintegrarse dentro de los 15 días naturales siguientes al fin del ejercicio fiscal, a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado para su registro correspondiente.

5.- Que reconocen que el incumplimiento de las disposiciones establecidas en "LAS REGLAS", y demás normatividad aplicable, será motivo para que "EL ESTADO", solicite el reintegro inmediato de los recursos estatales, y

6.- Que señala como su domicilio para recibir notificaciones el ubicado en.

De "LAS PARTES":



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



Una vez que se cumpla con lo estipulado en la Cláusula Cuarta del presente convenio de concertación, "EL EJECUTOR" se apegará estrictamente a lo estipulado en "LAS REGLAS", y al presente instrumento, además, tendrá las responsabilidades siguientes:

Verificar que "EL PROYECTO" cumpla con los lineamientos normativos y las especificaciones técnicas correspondientes.

Aplicar los recursos ministrados, única y exclusivamente a la ejecución de "EL PROYECTO", así como ejercerlos y comprobarlos, de acuerdo con la normatividad aplicable.

En caso de celebrar contratos o adquirir bienes muebles; o bien, ejecutar directamente las obras, deberá observar las disposiciones establecidas en LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con los mismos y demás ordenamientos aplicables. El inicio de los procedimientos para la adjudicación de los contratos señalados en las leyes mencionadas se realizará dentro de los 20 días hábiles siguientes, posteriores a la formalización del presente convenio.

Llevar un control del ejercicio de cada uno de los recursos que se aportan mediante el convenio de concertación, el avance físico de las acciones en ejecución, así como formular el acta de entrega-recepción de las obras terminadas.

Recabar, integrar y entregar a "EL ESTADO", la documentación que sea requerida para la conformación del expediente de transparencia y rendición de cuentas del ejercicio de los recursos, así como para la composición del informe de cuenta pública, respecto de los recursos a que se refiere el presente instrumento, con base en los formatos y lineamientos que en su oportunidad se den a conocer por escrito.

Formular mensualmente los reportes sobre el avance físico-financiero de "EL PROYECTO" y remitirlos a "EL ESTADO" y al representante de "LOS MIGRANTES", durante los primeros 5 días hábiles del mes inmediato posterior a la fecha del reporte, con la respectiva evidencia fotográfica.

Elaborar un Programa de Mantenimiento y Conservación de "EL PROYECTO", que proporcione las herramientas necesarias para llevar a cabo las actividades relacionadas con la operación y prevención de fallas, logrando así la reducción de las averías imprevistas y del tiempo de reparación, procurar la prolongación de la vida útil de los componentes, lograr los efectos de ahorro de recursos y con ello, reducir el costo del mantenimiento de las instalaciones, contribuyendo a mejorar la calidad del servicio.

Mantener un control actualizado mediante cuenta bancaria mancomunada de la Instancia Ejecutora y los demás representantes de los migrantes, destinada por la Instancia Ejecutora para el manejo de los recursos a que se refiere la Cláusula Cuarta de este convenio; así como presentar a "EL ESTADO", para su validación, control y seguimiento, los documentos comprobatorios del gasto, los cuales serán sellados por "EL ESTADO" para su cancelación como instrumento de comprobación.

Cumplir la normatividad vigente en materia ambiental y de obra pública, en el ámbito federal y estatal, a efecto de que la ejecución de "EL PROYECTO" no represente un impacto ambiental negativo, ni desequilibrios ecológicos.

En general cumplir y observar en todo momento el presente instrumento, "LAS REGLAS", "LOS LINEAMIENTOS" y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

**DÉCIMA PRIMERA.**-**"LAS PARTES"** manifiestan que para las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento del presente convenio, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales establecidos en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle en razón a su domicilio presente o futuro.

**DÉCIMA SEGUNDA.**-**"EL ESTADO"** en el ámbito de su competencia, llevará a cabo el control presupuestal, seguimiento, registro y control de las acciones derivadas del presente convenio, así como de los recursos que se aporten.

**DÉCIMA TERCERA.**-**"LAS PARTES"** serán responsables de que durante la ejecución de **"EL PROYECTO"**, se cumplan las disposiciones legales aplicables.

**DÉCIMA CUARTA.**-**"LAS PARTES"** convienen que en las actividades de difusión y publicidad que lleve a cabo **"EL EJECUTOR"**, se deberá mencionar la existencia de la aportación estatal. De igual forma, se deberá incluir el logotipo de **"La Secretaría"** en los impresos y elementos gráficos que sean utilizados en elementos tales como mamparas, templetas, gallardetes, postes, tríptico y similares el cual deberá ser, al menos, del mismo tamaño que los logotipos de otras instancias y órdenes de gobierno participantes.

**"EL EJECUTOR"** se compromete a dar cumplimiento a lo que establecen las Reglas de Operación del Programa 2X1 Trabajando Unidos con los Migrantes, publicadas en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

En cada obra o proyecto apoyado por el Programa se colocará un letrero informativo, en el que se señalarán, entre otros aspectos, las partes aportantes, y de manera específica, el nombre y ubicación de la organización de migrantes que patrocina el proyecto.

**DÉCIMA QUINTA.**- El presente convenio estará vigente a partir del día de su firma y hasta 31 de diciembre de 2019.

**DÉCIMA SEXTA.**-El presente convenio podrá ser modificado o adicionado a petición expresa de cualquiera de **"LAS PARTES"** mediante escrito donde se establezca el objeto de las modificaciones o adiciones que se pretendan efectuar, mismas que una vez acordadas por las partes, deberán formalizarse a través de la suscripción del convenio modificatorio respectivo, el cual formará parte integral del presente instrumento, y entrará en vigor a partir de su suscripción por **"LASPARTES"**.

**DÉCIMA SÉPTIMA.**-**"LAS PARTES"**, convienen en que de surgir controversias respecto del cumplimiento del presente convenio serán resueltas en amigable composición; sin embargo, de persistir en la controversia, se sujetarán a la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Judiciales en materia civil de la Capital del Estado de Zacatecas, y las resolverán conforme a la Legislación Civil vigente en el Estado.

Enterados del contenido, trascendencia y alcances legales del presente instrumento, **"LAS PARTES"** lo firman de común acuerdo en cuatro ejemplares originales, en la Ciudad de Zacatecas; a los - días del mes de - del 2019.





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

4. Acta de entrega o certificación de acciones

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN O DE CERTIFICACIÓN DE ACCIONES

En la localidad de <nombre de la localidad>, municipio de <nombre del municipio>, del estado de <nombre del estado>, siendo las <horas> horas del día <día> de <mes> del <año>, se reunieron en el <domicilio>, las siguientes personas:

Nombre completo	Cargo	Dependencia o Club de Migrantes

Las aportaciones para este proyecto se realizaron en el marco del Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes, como a continuación se detalla:

Total	Estatad	Municipal	Migrantes

Este proyecto inició el <fecha de inicio del proyecto del (día) de (mes) del (año)> y se concluyó el <fecha de término del proyecto del <día> de <mes> del <año>.

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al <acto de entrega recepción/acto de certificación de acciones> del proyecto denominado <nombre del proyecto> con No. de obra: \_\_\_\_\_ y Oficio de ejecución: \_\_\_\_\_, el cual fue ejecutado por <nombre de la instancia ejecutora>. En el domicilio de proyecto <\_\_\_\_\_>.

Las personas que intervienen en este acto verifican mediante un recorrido que <la obra está terminada y funcionando/que las acciones del proyecto de equipamiento o de servicios comunitarios han concluido y cumplido los objetivos planteados>.

Así mismo, constatan la entrega de la obra o acción <comunidad, beneficiario, institución que recibe la obra>, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra pública o acciones de construcción, el ejecutor está obligado a responder del mantenimiento y conservación, así como de defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

PLANEACIÓN				
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)				
DATOS DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	Programa 2x1	Número de Proyecto	2	Inversión: 100,000,000.00
Unidad responsable		Dirección del Programa	3x1	Nombre del Titular
ALINEACIÓN				
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	México Incluyente	Eje	2. Seguridad Humana	Dependencia o Entidad
Objetivo	Fortalecer una sociedad equitativa e incluyente	Línea Estratégica	2.10 Vinculación con las y los zacatecanos en otras latitudes	Objetivo
		Estrategia	2.10.2 Fortalecer los programas y mecanismos de cooperación con la comunidad migrante para promover su reinsertión económica y social	
Clasificación Funcional				
Finalidad	2. Desarrollo Social	Función	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	Subfunción
				2.2.2 Desarrollo comunitario
RESULTADOS				
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Denominación - Método de cálculo - Tipo-Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
Fin	Contribuir a la vinculación con las y los zacatecanos en otras latitudes	NOMBRE: Variación de habitantes zacatecanos radicados en el extranjero MÉTODO DE CÁLCULO: [(Total de obras y acciones ejecutadas en localidades con población migrante en el año t)/(total de obras y acciones ejecutadas en localidades con población migrante del año t-1)*100 TIPO: Estratégico DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Variación porcentual META ANUAL: 30%	Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Base de datos del Programa 2x1	La población migrante le interesa vincularse adecuadamente
Propósito	Las localidades de origen de los migrantes se modernizan mediante la ejecución de obras y acciones	NOMBRE: Variación en el número de localidades atendidas para la ejecución de obras y acciones MÉTODO DE CÁLCULO: [(Número total de localidades que son beneficiarias de al menos un proyecto en el ejercicio fiscal corriente/(Número total de localidades atendidas en el ejercicio fiscal anterior)-1]*100 TIPO: Relativo DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Variación porcentual META ANUAL: 20%	Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN), número de total de localidades atendidas beneficiarias de al menos un proyecto, Base de datos del Programa 2x1	La modernización de las localidades de origen se incrementa por la canalización de los recursos de clubes de migrantes
Componente 2	Obras, acciones y proyectos en las localidades de origen de los migrantes ejecutadas con el Programa 2x1	NOMBRE: Porcentaje de solicitudes de clubes de migrantes apoyadas MÉTODO DE CÁLCULO: (Total de proyectos validados en el año t)/(Total de proyectos completos recibidos en el año t) * 100 TIPO: Estratégico DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje META ANUAL: 250 solicitudes apoyadas	Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN), número de total de proyectos apoyados y número total de proyectos evaluados por el COVAM, Base de datos del Programa 2x1	la situación y el nivel de ingresos de los migrantes continúan al menos en los niveles actuales. Obras coordinadas por los órdenes de gobierno y los migrantes. El gobierno del Estado acepta participar en el Programa al firmar los acuerdos de coordinación
Actividad 1	Registro de solicitudes	NOMBRE: Porcentaje de proyectos de obra recibidos con documentación completa MÉTODO DE CÁLCULO: (Número de proyectos de obra recibidos con documentación completa/(Número de proyectos recibidos) * 100 TIPO: Relativo DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Trimestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje META ANUAL: 470 registros de proyectos de obra	Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN), número de total de proyectos apoyados y número total de proyectos evaluados por el COVAM, Base de datos del Programa 2x1	la situación y el nivel de ingresos de los migrantes continúan al menos en los niveles actuales.
Actividad 2	Validación de obras por el COVAM	NOMBRE: Proyectos de obra evaluados y dictaminados por el COVAM MÉTODO DE CÁLCULO: Número total de proyectos evaluados y dictaminados por el COVAM TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Trimestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Obra META ANUAL: 250 proyectos evaluados	Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN), número de total de proyectos apoyados y número total de proyectos evaluados por el COVAM, Base de datos del Programa 2x1	la situación y el nivel de ingresos de los migrantes continúan al menos en los niveles actuales.
Actividad 3	Ejecución de obras, acciones y proyectos	NOMBRE: Variación de trámites realizados para ejecución de obras autorizadas MÉTODO DE CÁLCULO: Número total de trámites realizados para ejecución de obras autorizadas TIPO: Absolutivo DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Trimestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Trámites realizados META ANUAL: 290 trámites realizados	Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN), Base de datos del Programa 2x1	La planeación operativa del Programa para tramite de oficinas de ejecución y liberación de recursos se define en factibilidad técnica y presupuestal de evaluaciones

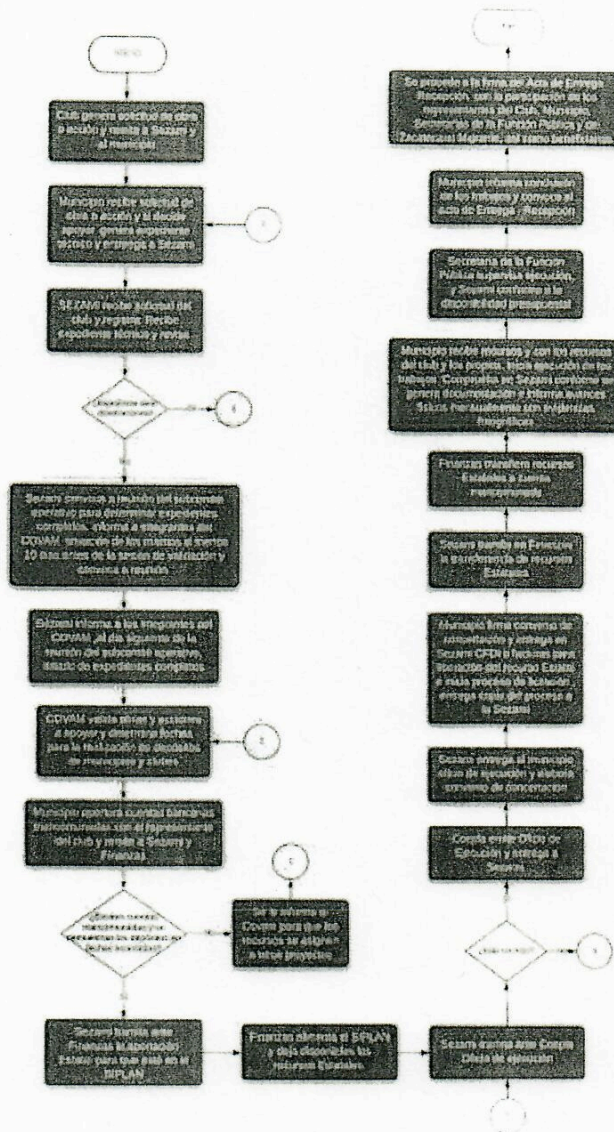




<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



7. Diagrama de flujo







<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

9. CIERRE DE EJERCICIO.

MUNICIPIO DE

"PROGRAMA XXI TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.  
CIERRE DE EJERCICIO

ESTADO DE ZACATECAS

NÚM. DE LA OBRA O ACCIÓN	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	MES Y AÑO		INVERSIÓN EJERCIDA				SALDO				UNIDAD DE MEDIDA	METAS TOTALES %			OBSERVACIONES	
		INICIO	TERMINO	TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MIGRANTES	TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MIGRANTES		PROG. DEL AÑO	ALCANZADA DE AÑO	ALCANZADA PROY.		
																	FECHA
TOTAL																	
POR EL EJECUTOR				POR EL NORMATIVO				POR EL ESTADO									
PRESIDENTE MUNICIPAL U OTRO				SECRETARIA DEL ZACATECANO MGRANTE				SECRETARIO DE FINANZAS									

Gobierno del Estado de Zacatecas

**PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndica municipal, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo ninguna participación procedemos a votar.

**VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de este dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se informa señor presidente que este dictamen se ha votado por



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

UNANIMIDAD de los presentes, respecto a la aprobación del presupuesto de egresos 2019 correspondiente al programa 3x1 toda vez que dicho programa cambia sus reglas de operación y nombre por: Programa 2x1 para migrantes por la cantidad de: \$5'000,000.00.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, pasamos ahora al punto número ocho del orden del día que es referente al dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto a la aprobación del informe físico financiero correspondiente al mes de julio y póliza presupuestal P09905, por tal motivo le concedo el uso de la voz licenciada Mara Esparza Castillo por favor regidora de cuenta del dictamen por favor.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenos días compañeros regidores, buenos días síndico, presidente, dice: mediante el escrito de fecha 24 de septiembre del presente año, el ingeniero Eleno Samaniego Cruz director de Obras y Servicios Públicos del municipio de Río Grande, Zacatecas, solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación del Informe Físico Financiero correspondiente al mes de julio de la póliza presupuestal P09905. Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la comisión de Obras y Servicios Públicos lo sometimos a consideración del pleno y aquí este acuerdo quedo por unanimidad aprobado, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la comisión. Es cuanto presidente.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE.*

*CON LAS FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I, II, V, VIII, XVI, ARTÍCULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTÍCULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.*

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:*

- 1) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P09905.*

*R. AYUNTAMIENTO:*

*A la comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.*

*Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:*

*ANTECEDENTES*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

- 1) *RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 24 de septiembre del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:*

*APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P09905.*

#### CONSIDERANDOS

*PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:*

#### ACUERDO

*PRIMERO.- Se aprueba el punto uno por unanimidad.*

*Así lo acordaron y firman los ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.*

#### ATENTAMENTE

*“TODO POR RÍO GRANDE”*

*Río Grande, Zac., a 24 de septiembre del 2019.*

*COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS*

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>L.I. MARA ESPARZA CASTILLO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.”</i>	





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



**R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE, ZAC.**  
**INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2019**  
 (MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES)

SERVICIOS PÚBLICOS/

FECHA: 23/09/19

PROGRAMA DE GOBIERNO:  
 SUB-PROGRAMA:  
 MES QUE INFORMA:

PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA  
 SUB-GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS  
 JULIO

PÁG. 31 DE 31

NÚMERO DE OBRA (6)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
	NÚMERO (6biv)	NOMBRE (8)					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMINISTRACIÓN	POR CONTRATO	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL							ACUMULADO
19PMO39001	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°20'45.00"W	1 EJERCICIO	\$6,639,537.03	605,604.59	\$3,425,904.24	626,302.70	2,712,158.55	-	8.00	-	5.16%	4.26%	X			
19PMO39002	302001	SUPERVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°20'45.00"W	1 EJERCICIO	\$80,000.00	7,062.19	\$27,350.89	1,878.61	3,777.21	-	-	-	3.42%	4.30%	X			
19PMO39003	302002	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE OTROS PROGRAMAS	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°20'45.00"W	1 EJERCICIO	\$70,000.00	\$4,297.51	\$29,098.88	-	1,150.00	-	-	-	4.16%	4.77%	X			
19PMO39004	303001	SUPERVISIÓN EXTERNA	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°20'45.00"W	1 EJERCICIO	\$74,611.00	\$5,428.80	\$21,610.80	5,428.80	21,610.80	-	-	-	3.02%	2.45%	X			
TOTALES:						\$6,864,138.03	999,672.69	\$3,503,964.81	633,610.11	2,738,096.56									

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA  
 SINDICO MUNICIPAL

M. C. ELENO SAMANIEGO CRUZ  
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

**R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE, ZAC.**  
**INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2019.**  
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:  
 SUB-PROGRAMA:  
 MES QUE INFORMA:

PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA  
 SUB-SERVICIOS  
 JULIO

FECHA: 23/09/19

PÁG. 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
	NÚMERO (6biv)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMINISTRACIÓN	POR CONTRATO	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL							ACUMULADO
19PMO39005	304001	AGUA POTABLE	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°20'45.00"W	1 EJERCICIO	\$25,507.00	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X				
19PMO39006	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°20'45.00"W	1 EJERCICIO	\$2,583,311.09	299,558.46	1,304,359.00	270,206.19	1,365,380.01	-	-	-	1.16%	0.63%	X			
19PMO39007	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°20'45.00"W	1 EJERCICIO	\$9,491,621.01	178,236.80	3,318,016.69	458,052.25	2,805,830.00	-	-	-	0.19%	0.79%	X			
19PMO39008	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°20'45.00"W	1 EJERCICIO	\$57,000.00	-	315.00	-	315.00	-	-	-	0.00%	0.06%	X			
19PMO39009	304006	PANTEONES	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°20'45.00"W	1 EJERCICIO	\$144,831.01	3,827.88	94,543.04	10,356.17	69,935.11	-	-	-	0.26%	1.74%	X			
19PMO39010	304007	PASTRO	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°20'45.00"W	1 EJERCICIO	\$76,000.00	2,283.00	14,779.27	1,363.93	1,363.93	-	-	-	0.30%	0.18%	X			
19PMO39011	304008	CALLES	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°20'45.00"W	1 EJERCICIO	\$382,234.00	\$6,651.84	266,351.21	2,969.97	163,994.84	-	-	-	0.97%	1.44%	X			
19PMO39012	304009	PARKES Y JARDINES	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°20'45.00"W	1 EJERCICIO	\$10,529,011.26	634,591.79	4,314,787.20	731,089.65	4,210,058.16	-	-	-	0.60%	0.58%	X			
TOTALES:						\$23,488,513.37	1,167,494.01	9,513,151.41	1,474,038.16	6,146,977.05									

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILV  
 SINDICO MUNICIPAL

M. C. ELENO SAMANIEGO CRUZ  
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén de acuerdo con el dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se le informa señor presidente que el dictamen se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes respecto a la aprobación de Informe Físico Financiero correspondiente al mes de julio y póliza presupuestal P09905.

### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, procedemos ahora al punto número nueve del orden del día que es referente al dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la Aprobación de 7ª Propuesta del FIV ejercicio 2019, por tal motivo le concedo nuevamente el uso de la voz regidora.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Gracias señor presidente, mediante el escrito de fecha 24 de septiembre del presente año, el ingeniero Eleno Samaniego Cruz, director de Obras y Servicios Públicos del municipio de Río Grande, Zacatecas, solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de la 7ª. Propuesta del FIV del Ejercicio 2019. Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la comisión nos permitimos someter a la consideración del pleno el siguiente punto ya que el acuerdo fue aprobado por UNANIMIDAD en la comisión. Es cuanto señor presidente.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE.*

*CON LAS FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I, II, V, XVI, ARTÍCULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTÍCULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.*

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:*

- 1) APROBACIÓN DE 7ª PROPUESTA DEL FIV EJERCICIO 2019*

*R. AYUNTAMIENTO:*

*A la comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.*

*Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:*





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

**ANTECEDENTES**

- 1) *RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 24 de septiembre del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:*

*APROBRACIÓN DE 7ª PROPUESTA DEL FIV EJERCICIO 2019*

**CONSIDERANDOS**

*PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:*

**ACUERDO**

*PRIMERO.- Se aprueba el punto uno por unanimidad.*

*Así lo acordaron y firman los ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.*

**ATENTAMENTE**

**“TODO POR RÍO GRANDE”**

*Río Grande, Zac., a 24 de septiembre del 2019.*

**COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>L.I. MARA ESPARZA CASTILLO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.”</i>	





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



internet que se grabe para efectos de la transcripción de la, del acta y este los medios de comunicación por favor nos esperan afuera no, para tratar este punto, si se graba pues para efectos de la, pero no se pasa por internet, entonces les pido de la manera mas atenta a los medios de comunicación por favor este, abandonen el recinto oficial con respecto a este punto. Se recibió un escrito de la psicóloga Suleika Siomahara Jasso Bermúdez, del doctor Gumaro Elías Hernández Zúñiga, del arquitecto Simón Montes González y del ingeniero Luis Ángel Gámez Cuevas, relativo a que se tratara en esta sesión de Cabildo, se programase en el orden del día un punto a tratar de los acontecimientos suscitados el pasado sábado 7 de septiembre donde perdiera la vida una persona en los separos de la policía municipal, doy cuenta entonces relativo a ese punto, es un informe que da el capitán Hermenegildo López Hernández, eh se lo da directamente al presidente municipal Julio César Ramírez López, presidente municipal de Río Grande, Zacatecas dice:

Por medio del presente me permito informarle a Usted de los hechos suscitados en el cual perdió la vida Mario Alberto Galván Zamarripa de 25 años de edad, con domicilio en Torreón, Coahuila, el día 07 de septiembre del 2019 quien se encontraba detenido dentro de los separos de la Dirección de Seguridad Pública de este municipio de Río Grande, Zacatecas, fue trasladado a las 09:30 horas del día 06 de los presentes, por elemento policía estatal Joaquín Cabrera López, encargado de la radio patrulla 157, por alterar el orden a bordo de un autobús de la línea comercial y fue reportado por el operador en base UNIRSE, el nombre del oficial que estaba en barandilla y centralista solo se encontraba Jesús Alberto Aguilar Salazar. Le hago mención de la redacción del informe de parte de novedades del día correspondiente:

Siendo las 08:30 de la mañana al revisar los detenidos se percata que uno de ellos se encuentra colgado de los barrotes con una cobija, por lo que de inmediato se procede a descolgarlo y pedir apoyo a protección civil para brindarle apoyo médico, por lo que acude la unidad 184 a cargo de Roberto Solís Corona, mas dos elementos, al revisarlo comentan que no tiene signos vitales, por lo que se le pasa la información a la policía ministerial, acudiendo el comandante Rogelio Castro, quedando a cargo del lugar. Se anexa copia fotostática de la boleta de remisión del día 06 de septiembre del 2019. Sin otro particular por el momento, le envío a Usted un cordial saludo. Todo por Río Grande, el director de Seguridad Pública, Capitán Hermenegildo Héctor López Hernández. Aquí está, también se encuentra el documento donde fue remitido la persona que viajaba en el autobús en línea comercial a la ciudad de Torreón, que venia escandalizando y se encuentra también copia de la credencial de elector de la persona que falleció pues en los separos de la policía preventiva. Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, también quiero comentarles que estuvo por aquí la licenciada María de la Luz Domínguez Campos, titular de Derechos Humanos en el estado precisamente vino a supervisar el hecho y el cual se nos hizo una observación acerca de que efectivamente todo esta muy bien, el detalle lo observamos en el video que observábamos, donde el reo se coloca en una parte donde no es visible para la persona que está cuidando, en un descuido que tiene él, que va al baño verdad o que coincide con que va al baño, esta persona hace el acto que se juega la vida eh, nos hace la recomendación la licenciada, de que tengamos un doctor ahí en los separos, así como un psicólogo en la cual nosotros ya vamos a atender esta





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



recomendación precisamente para darle salida a esta recomendación que nos hace la licenciada, alguna participación.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Pasamos pues al inciso b.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Sobre de ese asunto señor presidente, buenos días compañeras, compañeros, escuche con atención el informe que nos da el señor secretario, informe que desgraciadamente a muchos días después nos estamos enterando en este cabildo, claro que fue a través de los medios de comunicación donde no solamente en Río Grande, si no en Zacatecas nos dimos cuenta de los acontecimientos del seis de este mes, yo considero que fue un hecho lamentable y de suma importancia para la vida institucional de este Ayuntamiento, considero también que de inmediato se debió haber citado urgentemente al Cabildo, para enterarnos, para saber a fondo esta situación, situación que desde luego implicó la vida de un individuo y que en su momento era una situación prevenible, considero pues que estos lamentables acontecimientos señor secretario, no se deben de pasar por alto, quiere decir que si nosotros cuatro no metemos ese oficio para que se informe aquí, seguramente no pasa nada y nadie nos habíamos enterado o seguramente muchas de aquí, muchos de aquí ya se habían enterado de fondo pero pues como no dice nadie nada, pues las cosas así se van, por consiguiente señor secretario si le ruego, tomar cartas en el asunto y señor presidente pues aquí esta su Ayuntamiento, para eso estamos Usted no esta solo, pasó un lamentable acontecimiento que es una vida humana pues chihuahua de inmediato cito a mi cabildo de forma urgente, compañeros paso esto, solidaridad con Usted, yo creo presidente que hace falta mucha comunicación como que cada quien andamos en nuestros laureles y eso no, somos un cabildo, que tengamos diferencias y que a veces no nos pongamos de acuerdo eso es otra cosa para eso es este tipo de reuniones para discernir, para platicar, para dialogar sería cuanto, es cuanto mi intervención señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias doctor le agradezco de veras su respaldo y ahí para otra vez tomare en cuenta sus recomendaciones, adelante licenciada Suleika.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Gracias, bueno muy buenos días a todos, el doctor Gumaro ha tocado un punto muy importante, el suicidio efectivamente se pudo prevenir y es algo que tenemos que entender y que bueno afortunadamente ahora estoy trabajando en el tema, por lo cual yo quiero explicar un poquito una situación, me parece muy acertada la opinión y la sugerencia que nos hacen, que se cuente con un médico y con un psicólogo porque eso realmente pues en ese sentido hubiera hecho la diferencia, ante una crisis emocional y digo todos estamos expuestos a, quiero decir ninguno estamos exentos a recibir una crisis emocional, tenemos que entender también que existen cambios justamente en el comportamiento de acuerdo a la situación pues se puede presentar diferentes sintomatología o respuesta fisiológica, en algún momento yo creo que todos hemos sentido esos síntomas que nos pueden llevar a tener pensamientos negativos y en este caso pensamientos suicidas; eh aquí la importancia de contar con la atención médica pues es fundamental, yo creo que antes de haber ingresado a esta persona se tendría que haber hecho alguna



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

valoración médica si, eso es bien importante, si no se cuenta en el departamento de seguridad pública con atención médica o atención psicológica, si es importante la revisión porque?, porque aquí la derivación a hospitalización se recomienda en casos en que este en peligro la vida de la persona por ilación o intento suicida, entonces aquí si es importante que también se cuente con una capacitación si, de hecho de seguridad pública dos personas nos acompañaron a una capacitación que nosotros en caso de mi grupo de ayuda en Río Grande organizamos de prevención del suicidio, ahí justamente se les hablo de que primeramente ante cualquier situación que se presente, la entrevista es fundamental y ellos deben estar capacitados para poder entender esas señales que muchas veces no tiene que ser de manera, no tiene que estar expresado verbalmente, pero que puedan ellos identificar si hay algunas características que pongan en riesgo la vida de la persona, aquí hubo un descuido en el caso que me mencionan, bueno pues tuvo que ir al baño, total, pero se le dejo sola a la persona, ahí en esa capacitación aprendimos que debe haber vigilancia las 24 horas, justamente por esto yo no sabía bueno tiene 25 años, tenia 25 años, el suicidio actualmente el número uno lo ocupan los adolescentes, nuestros adolescentes de 12 a 29 años son los que ocupan el primer lugar en suicidio, entonces aquí hay que atender muy bien ese punto dadas las situaciones de suicido que se han presentado en nuestro municipio, tenemos que estar muy al pendiente, si son jóvenes, en su mayoría adolescentes, los que llegan a estar en el departamento de seguridad pública por alguna razón, porque no todos somos delincuentes hay que entenderlo también así, hay veces que llegan ahí por otro tipo de situaciones y tenemos que tener ahí a las personas correctas y capacitadas para que podamos prevenir, es el objetivo principal, que tenemos que enfocarnos, aquí tenemos que tomar acciones y hacerlo en equipo, hacerlo en conjunto como decía el doctor Gumaro, nosotros no nos vamos a oponer a que por supuesto haya avances a que nos vaya bien a todos, a que le vaya bien a la gente, no estamos aquí para atacarlos, estamos aquí para apoyar y trabajar con ustedes y cuentan conmigo si puedo hacer algo, con mucho gusto lo hago pero se que el municipio también cuenta con psicólogas, que perfectamente pueden desempeñar ahí unas correctas acciones o campañas para poder llegar a esta prevención que estamos hablando, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Licenciada le quiero comentar que los reclusos cuentan con vigilancia las 24 horas, están video grabados las 24 horas, la persona que esta a cargo precisamente como le digo en ese momento salió a hacer sus necesidades y aparte yo observe el video, es muy difícil verlo porque se coloca en una posición eh muy difícil de observarlo, porque se coloca en una parte a la mejor, donde se confunde incluso con los barrotes verdad, porque a veces no se da uno cuenta o sea es difícil suponer que esa persona va a hacer eso, porque estaba muy tranquila, como dice Usted la licenciada nos hizo la observación precisamente, que fue obviamente un hecho que fue conocido a nivel estado y ya vino la persona a hacernos la observación, se va a atender, inclusive la pasada reunión de seguridad pública vimos ya se aprobó precisamente que vamos a tener ya una psicóloga, entonces ya atendimos la recomendación y les agradezco de veras Usted como psicóloga pudiera visitar las instalaciones de seguridad pública, les quiero comentar que incluso nos dijo la visitadora que es Río Grande de las mejores del estado de Zacatecas me parece que es el número dos incluso arriba de Guadalupe y de Zacatecas verdad, entonces desgraciadamente son hechos que ocurren, son a veces fallas humanas verdad, eh



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



ya estamos precisamente en la valoración de la persona cuando entra que es muy importante, muchas gracias, adelante regidor Simón.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno, gracias presidente eh escuchado con atención sobre este tema y lamento que no haya sido convocado y que no haya estado aquí el responsable director de seguridad pública, porque es quien debió haber estado aquí para dar las explicaciones y para fincar responsabilidades, en mi modesto punto de vista, yo considero que el procedimiento desde el procedimiento de aprehensión de esta persona, desde ahí esta mal como se llevo a cabo este procedimiento porque puedes arrestar a una persona por estar incurriendo en algunas faltas, algunas fallas, como puede ser de injerencia de alcohol, como puede ser estar drogado en la vía pública, yo creo que también debemos valorar que como lo comentaba la compañera regidora, existen personas que tienen problemas de salud mental y que dichas personas deben de ser atendidas como tal eh, la regidora, compañeros aquí regidores, especialistas en la materia tienen el conocimiento de que los pacientes con problemas mentales, tienen que estar estrictamente con su medicamento entonces la falla de un medicamento, inclusive la situación puede generar que estos pacientes, te esperamos presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Estoy escuchando regidor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIS SILVA.- Síndica Municipal: Está firmando el acta, estamos firmando las actas.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno yo creo que el hecho de que.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor, adelante, adelante.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Yo creo que todo merecemos respeto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Regidor, puedo escucharlo y puedo firmar, adelante regidor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno pues respeto su punto de vista aunque no lo apruebo sin embargo bueno pues proseguimos eh, mi explicación pues, decía pues que para mi el procedimiento fue lo que estuvo mal, yo creo que a esta persona no era ninguna homicida, perdón ningún delincuente, no era una persona que estaba exagerando en ofender a las personas compañeros del camión donde se, estaban ellos viajando, yo creo que fue una irresponsabilidad de la forma en la que se le aprendió a esta persona, porque dadas las situaciones dado el cuadro que el presentaba debió de haberse primeramente antes de llevarlo a los separos, se debió de haber llevado a que se le diera una atención y una valoración médica, en mi punto de vista eso fue la falla, el procedimiento, el hecho ya de decir que fue cuestión de las cámaras y eso yo no comparto esa justificación yo repruebo tajantemente el procedimiento porque no era necesario tratar a esta persona como un delincuente, como fue tal el caso, de la paisana licenciada en derechos humanos, que lástima que solamente haya venido a tomarse la fotografía, que lástima que una persona tan preparada, con tanta experiencia, no haya precisamente investigado, indagado y haber





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

inclusive, tomar los testimonios de las personas que viajaban en este camión, para en realidad haber dado un testimonio real de lo que aconteció, en mi punto de vista yo repruebo la forma y lamento que no haya estado aquí el director de seguridad pública, para que haya respondido estos comentarios o a estas críticas constructivas de nuestra parte, de igual manera, que lástima que no se haya dado el trato en su momento de manera urgente, es nuestra responsabilidad como republicano Ayuntamiento atender la problemática que acontece al día, al día, al municipio no después de quince días, no después de tanto tiempo, como lo comentaba el compañero regidor el doctor Gumaro, si no hubiese sido parte de nuestra solicitud de tratar y solucionar este tema, como muchos temas se hubiesen ido ahí al archivo muerto, es cuanto, gracias presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, adelante regidor, adelante alguien más que quiera participar, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias, solamente para precisar algunas cuestiones, miren todos estos hechos que ocurren en el municipio y en esta región, de la paz y la seguridad que es la mesa número uno, donde están nueve municipios, este tema precisamente por seguridad se trata en las mesas de la coordinación por la paz y seguridad que llevamos todos los días aquí en Río Grande, Zacatecas, donde Río Grande es sede, ahí se tratan todos estos temas y ahí se trató este tema se subió a plataforma se subió al sistema de alertas donde va directamente la información al presidente de la república, son temas muy delicados que tienen que darse precisamente en la mesa, en la mesa de coordinación por la paz no hubo ninguna omisión, el procedimiento yo considero que es lo correcto porque esta persona venía haciendo hechos de molestias, según el reporte que nos subieron ahí en la mesa, hechos de molestia a la gente que venía cómodamente en el camión viajando a la ciudad de Torreón, el chofer fue el que lo puso a disposición de la policía estatal en UNIRSE, fue la policía estatal quien lo llevo a los separos de la policía municipal, parece ser que fue un domingo, entonces este, de ahí pues se hizo todo lo conducente, se registro a la persona, entonces se estuvo investigando por parte de la policía ministerial, son investigaciones muy sigilosas, en el cual ni siquiera nosotros tenemos acceso precisamente por el tema se ha estado investigando y nosotros no podíamos subirlo aquí inmediatamente al cabildo, porque está en proceso de investigación, nosotros no queremos interrumpir un proceso de investigación, que inclusive en base a sus juicios orales se tienen que mantener en secrecía, nosotros le dimos la atención al escrito de que ustedes presentaron para ver el tema sobre todo el tema de derechos humanos, el tema de derechos humanos se, inmediatamente hizo presencia la presidenta de la comisión estatal de Derechos Humanos, en este asunto, entonces pues sería pues imposible que se haga la investigación en la comisión de derechos humanos, porque pues no es el tema pues de derechos humanos hacer un trabajo de investigación pública, entonces cada quien tiene su función y acertadamente la presidenta de la comisión de derechos humanos está haciendo función, su función y este y entre otras cosas, las recomendaciones que se hizo y que el presidente municipal esta llevando a cabo, este, esta que, inclusive este tema también se está tratando, se está viendo al interior de la comisión de Honor y Justicia, donde también se nos hace la recomendación de que tiene que haber una presencia de esta comisión y quiero este, decirle regidor que las investigaciones que hace la policía investigadora del



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



ministerio público son investigaciones muy secretas y ya únicamente las suben ya cuando esta el proceso ya casi finiquitado, entonces este, no podemos interrumpir pues estas investigaciones que se están llevando a cabo no es un tema acabo si, si se subió aquí a cabildo por tratarse un tema pues de derechos humanos, entonces, pero todo lo que esta sucediendo en nuestro municipio nosotros lo estamos llevando a cabo todos los días estamos procesando, este en la mesa de comunicación por la paz y la seguridad ellos también nos recomiendan que todos estos temas no los subamos nosotros aquí a cabildo, precisamente para no interrumpir las investigaciones que ellos están llevando a cabo, es peligroso pues, subir estos temas aquí en el cabildo, si los subimos pues por el tema de derechos humanos, que de manera atinada esta llevando a cabo el presidente municipal, entonces para decirle pues que el procedimiento que se llevo con respecto a esta persona esta apegado a derecho, tenga la seguridad en ese aspecto, es todo presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, si, adelante doctor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Fíjese señor presidente que no comparto la opinión del señor secretario, se habló de secrecía, se habló de investigaciones ministeriales, ministerios públicos, como que nos vamos a lo que se decía antes de la policía japonesa que es misteriosa y pendeja, creo que este asunto competía al Ayuntamiento, independientemente de que de aquí se derive a otros lados, claro que se pudo prevenir, porque lamentablemente culmino en una muerte de una persona, imagínese Usted, seguramente los familiares de este Mario Alberto Galván son gente muy pobre, gente que vive al día si fuera otro tipo de gente, otro tipo de personas se nos vienen los abogados al Ayuntamiento y nos acaban con demandas y con multas porque parece que no pero hay que asumir responsabilidades, aquí hay responsables pues como que a un enfermo mental se lo avientan a la cárcel, cuando debimos o se debió haber mandado a Usted le consta, estoy hablando déjeme hablar no me interrumpa.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Lo estoy escuchando, no lo estoy interrumpiendo, hable con confianza.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Estoy con confianza, entonces para mi era un enfermo con trastornos mentales, que seguramente le falto su medicamento, se excedió en el mismo o algo paso por ahí, que ese individuo debió haber sido atendido medicamente en algún centro de salud u hospital y luego se mete a los separos de la policía y en ese estado se le proporciona una cobija o sabana o no se que, es como si le aventamos una navaja para que se alivie, entonces si hay responsabilidades aquí adentro, no comparto pues el hecho de que no nos hablen a tiempo, ya lo dijo el arquitecto también después de casi diez y seis días o más, nos damos cuenta de esta situación, yo creo señor secretario que hay que deslindar lo que nos corresponde y lo demás pues que se vaya a otro tipo de investigaciones, pero mi apreciación fue, es, sigue siendo, de que de inmediato se debió haber dado parte al cabildo como ya paso ese acontecimiento, junta extraordinaria al cabildo para que sepa lo que esta pasando, repito que tal que se nos venga encima los



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

familiares con otro tipo de acciones en contra del cabildo, es cuanta la reflexión presidente.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZALEZ.- Presidente, gracias, por la exposición que nos da el señor secretario yo respeto el procedimiento que nos explica, que se esta llevando a cabo, pero igual yo vuelvo a reiterar de que el trato que se le dio a esta persona ahí fue la falla, porque de igual manera podemos encontrar una persona que este drogado en un estado de muy alto, en un grado muy alto de drogadicción, igual puede pasar lo mismo que le de una sobredosis eh, morir en los separos, no podemos tomar esto así muy a la ligera, no podemos decir no pues el de la cámara se fue al baño y por eso no, creo que es una justificación con todo el respeto muy burda, debemos de puntualizar lo que es y yo vuelvo a insistir no se le puede dar el trato a una persona como delincuente cuando quizás su problema es de salud mental, hay muchos problemas mentales, la esquizofrenia, etcétera, etcétera, como lo decía el experto en la materia el doctor Gumaro, pues yo considero que un paciente con tratamiento por salud mental está expuesto a entrar en una crisis, ese es el meollo del asunto compañeros yo vuelvo a insistir señor secretario, señor presidente, es un tema del municipio porque esto paso en los separos de seguridad pública, independientemente de quienes estén haciendo las investigaciones como lo hayan ustedes tratado a nivel nacional, eso es otro tema, pero esto, la raíz, la raíz, el problema fue el procedimiento que se le dio a esta persona, ya lo dijo el doctor Gumaro si esta persona entablara una demanda aquí al municipio por el puro hecho de decir, esta persona estaba con tratamiento mental, es responsabilidad para el Ayuntamiento, por eso vuelvo yo a recalcar, que lamentable que se tome esto a la ligera, que lamentable que no se haya citado al responsable titular de seguridad pública, es quien debió haber venido a informar aquí, es quien debió haber venido a dar la cara, es quien es el responsable de estas acciones, el tiene que ver con sus elementos, deben estar precisamente preparados para el trato que se le puede dar a una persona, no puede nomas llegar y vamos pa dentro y ahí enciérrenlo, como dice el doctor en este tiempo a las ocho y media, dijiste que eran las ocho y media de la mañana, pues a esa hora quien quiere una cobija verdad, aparte no es parte de las reglas de los separos, yo lo que tengo enterado al contrario siempre se esta batallando porque no les dan ni siquiera una cobija y es parte de las reglas que no se les debe de dar, es parte de las reglas que se les retira sus cintas de los zapatos, se les retira el cinto o sea muchas medidas precautorias que se tienen y es una irresponsabilidad de quien le dio esa cobija o sea no es a la ligera vuelvo a reiterar, no es que paso porque fue al baño seamos mas responsables, es un problema que como lo vuelvo a reiterar si hay una demanda al municipio, se va a poner complicado, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al siguiente punto, al punto b, acerca de la información sobre la denuncia del regidor Luis Ángel Gámez Cuevas por el nepotismo y abuso de autoridad ante la Contraloría del municipio.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Muy bien este es un documento que me envía el ingeniero Efraín Arredondo Santana, contralor municipal al secretario del Ayuntamiento el cual dice lo siguiente relativo pues al tema que se está tratando:

*“Por medio del presente escrito y de la manera más atenta me permito hacer de su conocimiento del estado que guarda la tramitación de los procesos de investigación*





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

sobre las presunciones que fueran vertidas en la sesión de cabildo del día 15 de agosto del año en curso, para lo cual me permito informarle de la siguiente manera:

I.- *Estatus de la investigación: Las investigaciones en relación a los hechos denunciados en la sala de cabildo de 15 de agosto de 2019, se encuentran en proceso de conclusión de la investigación y determinación de lo que a conforme a derecho proceda sobre la valoración de los hechos controvertidos. II.- Que una vez que sea emitido el dictamen o acuerdo que resuelva los procesos de investigación por los actos denunciados, se le notificará de manera personal al denunciante, para los debidos efectos legales que tengan a lugar. Por todo lo anteriormente expuesto y externado por parte de esta Contraloría Municipal me permito fundar el presente escrito en el artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual no establece una temporalidad para que sean finalizados los procesos de investigación y que como tal no se debe de atender a un Principio de Celeridad o de Economía Procesal en las resoluciones a efecto de lograr establecer una correcta interpretación de las hipótesis normativas a aplicar a los casos en concreto y realizar una exacta calificación de los actos denunciados y de esta manera estar en total apego a la legalidad. Atentamente, Río Grande, Zacatecas a 23 de septiembre del 2019, ingeniero Efraín Arredondo Santana, Contralor municipal".* Es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna participación, antes de que participen yo quiero comentar, efectivamente el secretario Félix Fernández Hernández, es primo del doctor Gumaro, pero él en ningún momento tuvo la facultad para elegirlos, ellos son parte de mi equipo de trabajo, el secretario particular es una persona de todas mis confianzas Félix Fernández no fue elegido en esta sala de cabildo ni el doctor voto a favor de él verdad, el doctor fue presidente municipal dos veces consecutivas bueno no consecutivas dos veces aquí en Río Grande y en ninguna ocasión le dio preferencia ni a Félix ni a su hermano, yo le quiero comentar aquí lo que dice de nepotismo: Preferencia desmedida para otorgar concesiones y cargos públicos a familiares, Félix no es mi familiar, es parte de mi equipo de trabajo, si, y dice sin tener méritos para ello, yo creo que ellos son parte de mi equipo de trabajo verdad, el doctor fue dos veces presidente municipal, diputado, estuvo a cargo de un cargo de salud también y nunca les dio trabajo a ninguno de ellos y en este caso tampoco tiene influencia sobre mi para que yo haya dado el cargo a ninguno de ellos, quiero aclarar eso nada más, muchas gracias, adelante quien quiera participar.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, nuevamente veo la irresponsabilidad de canalizar este caso a quien corresponda, porque el acta, en la lectura que nos da el señor secretario pues no dice nada prácticamente, verdad nada mas dice que esta trabajando, inclusive se atreve a decir que no tiene límite de tiempo, ahí se va a ir el caso a ver hasta donde, yo vuelvo a solicitar que debe estar presente el responsable, en este caso es el contralor, él debe de estar aquí compareciendo para el dar una explicación y el poder responder a los cuestionamientos que podamos hacer nosotros al caso, esperamos al señor presidente.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Está corriendo su tiempo señor regidor, yo creo que todos lo estamos escuchando.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Como en el basquetbol póngale pausa.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: A ver estamos de acuerdo en que siga el regidor exponiendo, el presidente salió a atender, estamos esperando una llamada, viene del gobernador.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Señorita síndico el responsable de dirigir una reunión es el señor presidente.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Aquí está ya, adelante.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Por eso pues es mi reiterativa solicitud de que debe de estar el responsable en este caso el contralor y hago una remembranza porque al caso en la reunión pasada ordinaria número 18 para ser exactos, yo solicite la comparecencia de este contralor, entonces le vuelvo a solicitar señorita síndico que cumpla con su responsabilidad y su función, porque yo le solicite muy respetuosamente la comparecencia del señor contralor para atender el caso de que no esta cumpliendo con su horario y aquí está el reflejo, hágame favor de mandarle llamar a ver si esta en su oficina, eh igual manera, ni siquiera lo canalizo ni siquiera a la comisión correspondiente, o sea esta haciendo caso omiso a nuestras solicitudes, a nuestros derechos como ediles, de que esta persona venga y nos de una explicación si va a cumplir con su horario, si va a cumplir con su responsabilidad, porque aquí hay un horario, hay un horario de trabajo para todos los funcionarios públicos, él es un funcionario mas si, él debe de cumplir con su horario, aquí no es de que no pues es que si está haciendo el trabajo y que viene en la tarde no, aquí hay quejas del mismo director de seguridad pública donde no hay correlación, no hay correspondencia en los horarios y ellos no pueden avanzar en sus trabajos ya que esta persona no asiste en su oficina y para muestra es un botón, ahorita no esta en su oficina, entonces yo vuelvo a insistirles ahorita síndico, necesita comparecer a este contralor, porque vamos a estar tolerando a una persona que no cumple con su trabajo, o es parte de este Ayuntamiento la ilegalidad pues es una característica ya de no hacer cumplir la ley, este señor contralor entre comillas, es un contralor golondrino, no está aquí y ahí esta el testimonio del director de seguridad pública en misma comisión de obras y servicios, esta la presidenta de la comisión, están los compañeros regidores de testigos, que verbalmente el ingeniero Eleno Samaniego se quejó de que no cumple con su horario, se quejó de que tiene que andarlo correteando en las tardes al contralor a él, quitándole su tiempo extraordinario que el viene a realizar trabajos fuera de horario, entonces yo vuelvo a solicitar que se comparezca este contralor, para ver si va a cumplir con su horario y si no, no tenemos por qué estarlo tolerando, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Bueno por alusión señor regidor creo que con mucho gusto atenderé a su solicitud, pero yo no soy la indicada a convocar, aquí hay una comisión de contraloría que lo puede citar verdad, yo formo parte como invitada de esta comisión, con mucho gusto aquí siempre nos regimos por el orden que hemos impuesto, por la legalidad que nos caracteriza y aquí vámonos con orden, aquí en este cabildo se trae los dictámenes porque trabajamos en comisiones, creanme los regidores y todos trabajamos en comisión realmente ustedes pues si asiste a algunas, el regidor Luis Ángel no he



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

tenido el gusto de verle en Hacienda, al doctor en algunas ocasiones y la regidora tampoco asiste muchas veces, la regidora Suleika antes nos acompañaba últimamente ha dejado de acompañarnos, creo que si es importante que ustedes vean la dinámica que se hace en este Ayuntamiento, aquí pues con orden, otros las comisiones se los hemos dicho siempre es para ahí este, discutir, ver, aclarar todos estos puntos de vista y aquí venir pues ya sin protagonismos a lo que es únicamente (inaudible), es cuanto señor presidente.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Por alusión síndico, señorita síndico con el respeto que me merece si el venir a exigirle legalidad, si el venir a exigirle a una persona que no cumple Usted me dice que soy protagonista, con todo el respeto yo vengo a hacer mi trabajo y ese es mi derecho y es mi trabajo y es mi responsabilidad, aquí en esta mesa de trabajo aunque se diga que a palabras necias, oídos sordos no, para eso es esta mesa de trabajo, para debatir, yo los invito a los compañeros demos el debate aquí para eso es esta mesa, para que debatimos, para que propongamos y que demos soluciones en beneficio del Ayuntamiento no es ser protagonistas síndico yo lo que estoy solicitando nada mas es que se le de el encauce, esta el señor presidente, esta el secretario del Ayuntamiento, que son quienes convocan a estas reuniones son quienes tienen la facultad precisamente de atender mi solicitud por segunda vez, que es únicamente volver y les pido nuevamente la comparecencia del contralor si, pero no es ser protagonistas síndico si, es hacer cumplir mi derecho y mi responsabilidad si y es hacer valer la legalidad de este municipio.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante doctor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Con su permiso señor presidente, miren ustedes como que a veces en una cosa sencilla le damos vueltas y vueltas y luego como decían afuera, nos embolamos, nos embolamos todos, señor presidente es muy sencillo, efectivamente el regidor Montes en la pasada sesión pidió la comparecencia de este individuo contralor y se le pidió precisamente porque hay evidencias que no asiste en su responsabilidad, viene solamente por las tardes a veces y argumenta él, que es muy poco el sueldo o sea los veintitantos mil pesos que se le dan se le hace poco, yo incluso en la pasada reunión dije, bueno él sabía cuanto se pagaba, para que se mete a la terna si no va a cumplir y además tengo entendido que no tiene ni el perfil y como consecuencia pues ahí anda la contratación de contadores, ingenieros por todos lados en la famosa contraloría, yo creo que es muy sano señor presidente Usted o el secretario háganlo comparecer, que nos explique si no quiere trabajar que se vaya, dije también la otra vez, que no hay aquí gente capaz, lo hay aquí en la tesorería, aquí hay muchas gentes hay hombres y mujeres capaces que pueden hacerlo de contralores, ya no esperar pues una terna otra vez que como siempre el PRI se equivoca, no señor presidente Usted tiene facultades de gente que ayude a esta administración, no que venga cuando quiera y nos meta a esta dinámica polémica que no es bien vista y es innecesaria, mi propuesta pues señor presidente es que lo cite y que nos diga si va a trabajar o no, si no que se vaya y Usted tiene facultades para poner ahí a un interino tiene gente capaz aquí en la administración hay que darles chanza nada más, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, adelante regidor profesor Miguel.





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Muy buenos días compañeros, antes que nada sumarme a la petición que hacen mis compañeros de citar a comparecer al contralor municipal, pero no solo a comparecer si no a decirle que si puede con el paquete o si no puede y si no ahí mismo ya tenerle su renuncia hecha, para que aquí mismo ante el Ayuntamiento que se comprometió a ejercer su trabajo, aquí mismo desista del mismo y cuestionar el informe del que por cierto quiero una copia señor secretario si me permite, darme unas copia, decir que se va a ir que tiene tiempo para él dictaminar y resoluir todo lo que él quiera, no señores esto es un asunto prioritario del Ayuntamiento me disculpan y atreverse a decir que son presunciones, hombre pues si el presidente acaba de decir que son primos y decir en el informe que son presunciones, esto lo sabe el pueblo de Río Grande señores y a quien le deben rendir cuentas es al pueblo de Río Grande no tiene un compromiso ético y moral con la ciudadanía presidente? Claro que lo hay, claro que lo debe de haber, de cada uno de ustedes hay un compromiso ético y moral y si existe el nepotismo se tiene que actuar conforme a la ley, nada mas, puede decir lo que Usted desea, puede opinar lo que Usted quiera, pero el nepotismo existe y se tiene que actuar de forma inmediata no el día y la hora y la fecha que quiera el contralor, no, de forma inmediata, la ciudadanía y el pueblo de Río Grande lo están exigiendo, asi es que vamos a dejar toda esta demagogia de lado y vamos a ponernos a trabajar, invito al contralor a que se sume al trabajo de la legalidad, de la eficiencia, de la eficacia, porque ayer que lo fui a buscar a su oficina no estaba, lo fui a buscar tres veces a su oficina y no estaba, si, síndico por favor, presidente, compañeros los invito a que reflexionemos, a que hagamos un análisis de lo que se esta haciendo, son asuntos prioritarios para el municipio son asuntos que aquejan, que corroen la administración municipal, o vamos a darle la interpretación que queramos a la ley para corroer la autoridad constitucional, ¿si?, licenciado vamos a hacer o a fabricar nuestra interpretación de la ley para favorecer a familiares y amigos, ¿eso vamos a hacer?, los invito a que reflexionen y a que asuman su compromiso con la ciudadanía, compromiso ético, compromiso moral, el nepotismo existe sí.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Que bueno que toca el tema.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si me permite.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ya terminaron sus tres minutos regidor, ya terminaron sus minutos nada más, ahorita vuelve a tener otra participación con todo gusto nada mas vemos esto, con el detalle de lo ético que tenemos y lo he hecho desde que tome el cargo hace dos años, tres años perdón y que gracias a esto tanto el regidor Usted, el arquitecto Montes están aquí conmigo acompañándome con la alianza, yo le quiero comentar que el regidor Montes a de recordar si, cuando hace tres años, él me pidió siendo regidor su hijo, que el quería ser el director de Obras Públicas, ese si era nepotismo si y yo claramente le dije que no se podía si, a de recordar también Usted regidor o ya se le olvido que su papá estuvo en el cargo hace dos años, hace un año y Usted sin tener el perfil se quedo a cargo porque había un compromiso ¿o ya se le olvido?.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Los que fuimos regidores si nos acordamos verdad doña Quica.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: O ya se le olvido.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: O ya se le olvido que su papá trabajaba aquí y en el COPLAMAR.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ya se le olvido porque fue despedido su padre cuando trabajo en el otro Ayuntamiento, es muy fácil olvidarse de las cosas, ¿o ya se le olvido que ponen el PRD del cual nosotros formamos alianza esta destruido porque ya no es un equipo si? y ustedes en el afán ambicioso regidor Montes, se olvido de su amigo Manolo Pérez si, para apoyarlo, si, se les olvida, a mi no se me olvida regidor si, se acuerda cuando usted me pidió ser director de Obras Públicas sabiendo que su hijo era regidor, no se me olvida, entonces yo creo que hay que ver las cosas como son, si, los protagonismos y papelitos que sacan a veces en los eventos si, eso la gente lo sabe yo creo que, yo creo que, mire regidor una vez se lo comente a Usted, es una persona muy joven y tiene mucho futuro pero acérquese a personas que valen la pena si, acérquese al equipo de trabajo, Usted esta aquí porque la gente confió en mi persona, en mi persona y Usted ni siquiera y no lo voy a contar aquí porque es un tema de campaña, pero ni siquiera se acerco para trabajar con nosotros, sí, hoy le pido súpese al trabajo, si, entonces lo que es nepotismo es una cosa si y otra cosa es otra cosa, yo le pido de veras que se sume al trabajo, hace tiempo también nos pidieron que la síndico no podía participar, ya se los explique aquí lo vuelvo a decir otra vez lo que es nepotismo si, para que lo entienda regidor, nepotismo: preferencia desmedida para otorgar concesiones y cargos públicos a familiares, Félix no es mi familiar, si, a no ser que tenga un acta de nacimiento por ahí verdad, donde es mi familiar yo le otorgue el cargo a Félix.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Una moción de cuestionamiento.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si, permítame ya estoy terminando, permítame ahorita acabo y entonces habla, permítame nada más, ahorita Usted habla.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL CUEVAS GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Secretario.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Me permite por favor, señor, mire regidor yo soy el que preside.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Prosiga presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Mire regidor yo soy el que preside regidor por favor, usted tiene veintitrés años o no se cuantos tenga, enséñese a respetar a sus mayores principalmente si, ok, entonces nada mas le digo, nepotismo para que entiendan, preferencia desmedida para otorgar concesiones y cargos públicos a familiares, él no es mi familiar enséñese primero a interpretar las cosas, adelante.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Por alusión señor presidente.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si, adelante.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Mire señor presidente, creo que le voy a recomendar y se lo digo ya no como regidor, se lo digo como persona Usted esta mal de sus facultades mentales, por alusión, por alusión, es mi derecho yo puedo hablar y decir por alusión, le voy a recomendar que sea mas hombre y se lo digo yo de frente, Usted fue el que me propuso que yo fuera director de obras públicas y yo se lo dije que no era posible porque mi hijo era regidor, por eso señor presidente le pido que tenga mas responsabilidad en sus palabras, que no sea una persona voluble que dice una cosa y se retracta, por eso yo se lo digo de frente, yo nunca le solicite ser el director de obras públicas porque yo si conozco la ley, Usted se ha caracterizado por el incumplimiento de la legalidad, ya se lo hicimos ver con el contralor y Usted lo respaldo y todos sus sequitos de regidores y la Legislatura ahí está, se lo vuelvo a decir el nepotismo no libera de que sean casos especiales le ley es la ley, de igual manera se va a resolver como tal Usted incurre, aunque sea quien preside esta reunión, incurre en la ilegalidad porque aquí no se vienen a tocar temas políticos señor presidente, Usted tiene que respetar este recinto, aquí no se viene a hablar de política, esos tiempos ya pasaron, si fuimos en alianza perdón, si fuimos en alianza y si la gente voto por Usted ese es su punto de vista, el joven regidor Luis Ángel él tiene su trabajo y cada quien nos dedicamos a hacer nuestro trabajo político desde nuestro partido, pero es una irresponsabilidad que en este recinto vengamos a tratar temas políticos usted esta incurriendo nuevamente en una ilegalidad, porque quiero decirle que aquí en este recinto no se deben de tratar temas de política, no se deben tratar temas de partidos y Usted directamente está ofendiendo al joven regidor, yo le recomiendo señor presidente, que en realidad acatemos la responsabilidad que tenemos aquí como regidores, tenemos la responsabilidad aquí de debatir, yo los invito a todos a sus regidores, instrúyalos, instrúyalos con lo que van a venir aquí a debatir y no sean nada mas unos borregos que vienen aquí a levantar la mano, y yo si le voy a decir algo que Usted me dijo textualmente y se lo digo y se lo sostengo de frente, Usted me dijo ya tengo comprados a tres regidores a la señora Chana, al regidor Miguel Ángel Castruita, dijo yo ya tengo a tres regidores y a ustedes no los ocupo, llegaron tarde, señor presidente le pido con todo respeto, que no caigamos aquí en chismes, que hablemos con la verdad, yo con esto quiero que terminemos el tema porque esto se va a convertir aquí en dimes y diretes, le pido que sea mas responsable y le pido que aquí no se toquen temas de partidos políticos, porque cada uno de nosotros realizamos nuestro trabajo partidario y si lo que tenemos es por el trabajo que hemos hecho en la política y nadie nos ha regalado nada.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Que bueno de veras que hay personas mitómanas de verdad y que bueno que esta aquí la regidora Suleika verdad, yo creo que el señor me acaba de acusar de que estoy enfermo de mis facultades mentales, yo creo que el echar mentiras es una de ellas ya ahora dice que yo le dije y que él me lo propuso imagínese Usted que yo le iba a andar proponiendo a él pues bueno como dice Usted, son otros temas vamos a seguir con lo que es, alguien mas que quiera participar, adelante profesor.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: No, adelante.





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Gracias profesor yo creo que a ver primeramente no estamos en un mercado donde todos estamos ofreciendo nuestros productos, si, necesitamos tener orden, eso es importante veo burlas por allá, risas por acá burlándonos de las opiniones, de los comentarios por favor, seamos personas civilizadas y maduras aquí no estamos mostrando para nada respeto, temas de la administración pasada que se tuvieron que resolver en su momento, con las personas indicadas, porque en este momento tenemos que sacar estas cosas, me parece una falta de respeto y que se está además desvirtuando completamente el objetivo principal que aquí se esta cuestionando, no estoy en un mercado donde tenga que estar escuchando burlas y uju si le seguimos bravo, ¿que es eso?, donde de verdad esta esa calidad moral y donde esta el respeto, donde podemos mostrarnos nosotros civilizadamente, aquí, señores, aquí con la ciudadanía que nos esta observando, no es posible que vengamos a jugar, no es posible que vengamos a cuestionarnos de esa manera irrespetuosamente yo les invito a que presten atención a cada una de sus acciones y de sus palabras, porque todos tenemos mucho que mejorar, todos y tenemos que atenderlo, porque la ciudadanía merece eso, yo le voy a pedir a todos que cuando alguien hable por favor guarden silencio, presten atención, si no están de acuerdo levante su manita y participe y háganlo como debe de ser, como seres humanos civilizados, eso es lo que yo les pido y lo que estoy segura que la ciudadanía lo va a agradecer también, muestren por favor sus valores y si no los tienen por favor momento de trabajar en ellos, muchas gracias.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bien, buenos días compañeros regidores, presidente municipal, señorita síndico, quiero referirme expresamente al tema de la contraloría a que este, yo como coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, eh propuse en su momento y a quien se esmeran en responsabilizarme del desempeño del mismo, efectivamente yo asumo mi responsabilidad respecto de la propuesta verdad y como lo dije en la ocasión anterior que ya el desempeño personal pues comprende precisamente (inaudible), pero si me queda muy claro de cualquier manera que el PRI no se ha equivocado en nombrar esta vez al contralor a diferencia de lo que asevera mi compañero regidor el doctor Gumaro de que el PRI siempre se equivoca así lo ha dicho textualmente yo quiero decirle, que habría que analizar si el PRI siempre se equivoca yo creo que nadie puede aseverar que alguien se equivoca siempre, en este caso el partido no se equivoca siempre, como Usted lo asevera, o se equivocaría en aquellos tiempos que a Usted el partido Revolucionario Institucional le dio la oportunidad dos veces de gobernar este municipio? ¿Se equivocaría? Le dejo la respuesta; eh, me queda claro que el desempeño del regidor, el desempeño de los regidores el PRI esta haciendo vanguardia y me someto al análisis histórico del desempeño de los contralores de las distintas fracciones, creo que el pueblo de Río Grande tiene memoria y esta reciente que los últimos periodos que gobernó el PRI, los contralores le correspondieron a la fracción del PRD y quiero poner en la balanza el desempeño de los dos últimos contralores del PRD y los dos últimos contralores del PRI, que se someta al análisis el desempeño de ellos, el de la administración pasada orgullosamente ha sido el mejor contralor del municipio y fue una propuesta del PRI, el actual es un contralor que esta cumpliendo a cabalidad con su encomienda, si bien se le cuestiona constantemente del asunto del horario, es un tema que habría que analizar contra los resultados que se están dando entonces me queda



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

claro que hay una gran responsabilidad en el contralor, que el tema que esta sobre la mesa respecto del nepotismo y dos tres mas que se le turnaron en la reunión antepasada fue, anterior a la solemne el contralor esta trabajando en mi calidad de presidente de la comisión de contralorías estoy muy en contacto con él, con la misma síndico, dándole seguimiento a esos asuntos, van como así lo ha manifestado en el informe que ha leído el secretario de Gobierno licenciado Sergio García, van, está en el proceso, se ha dicho con puntualidad el grado porcentual en el que va y yo estoy seguro que en esta próxima semana, estaré en mi calidad de presidente de la comisión de contraloría convocando a la comisión y espero, espero me atiendan, porque esta también el referente del incumplimiento de algunas fracciones, yo espero que estén, que estén presentes y que ahí en la comisión hagamos, discutamos lo conducente, yo les informo pues que en la próxima semana estaremos en condiciones junto con el contralor de convocar en comisión a todas las fracciones, para que el contralor de viva voz y de manera directa de los pormenores de los asuntos en cuestionamiento, de esa manera quede constancia pues también del cumplimiento y de la dedicación del contralor, que si bien a lo mejor no lo hace a las ocho de la mañana pero lo hace en tiempo y forma, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante doctor a primero usted regidora Chanita, adelante.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno, presidente, compañeros regidores y regidoras, yo nada mas quiero aclarar que a mi nadie me compra, si yo apruebo las propuestas del presidente en lo personal, yo las veo bien, yo a mi nadie me compra, ni creo que el presidente lo haya dicho porque tengo un año que tengo la fortuna lo digo así, de conocerlo y no creo que él haya dicho esa expresión de que ya me compro, porque el no me ha comprado ni me vendo ni estoy en venta ni tampoco, yo tengo mi propia opinión como se los digo y respeto a todos los compañeros que debatan y quieran opinar en contra o no, yo en mi humilde opinión yo creo que las cosas las está viendo, las está haciendo perdón, bien el señor presidente y por eso estoy apoyando a sus propuestas, por el bien de Río Grande y lo he acompañado en donde anda y verifico las obras, yo les pido sùmense compañeros al trabajo, estamos al pendiente si es realidad que se están elaborando esas obras, yo las he confirmado voy y las veo y como se los digo yo respeto a todos los compañeros cada quien haga lo que crea que puede hacer yo tengo toda la disposición de estar aquí porque no tengo otro trabajo, yo respeto a todos como les digo cada quien su trabajo si pueden o no y esa es por eso es que yo apruebo lo que hace el presidente, porque yo veo que esta haciendo las cosas bien y les vuelvo a repetir respeto la opinión de los demás compañeros es cuanto he dicho.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno ya una vez que dicen que tenemos que debatir, vamos a debatir yo le quiero preguntar al regidor Montes quien es su suplente regidor Montes.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: A ver presidente tengo la palabra

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si nada más yo presido y ahorita le doy la palabra con todo gusto; me podría decir quien es su suplente regidor Montes en caso de que usted llegara a faltar, si sabe quién es su suplente.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Claro que sí.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Me lo dice por favor.

CIUDADANO AQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Igual usted lo debe de saber señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Dígame por favor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Estuvimos en coalición es el licenciado Miguel Ángel Gámez, cual es el problema.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Entonces quiere decir que.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Que se le ofrece cual es el problema.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: O sea, nada más quiero que aquí que estamos ahorita en lo de comisiones con esta reunión de cabildo que esta viendo todo el pueblo de Río Grande que si por equis causa llega a faltar Usted, vamos a tener dos regidores padre e hijo aquí en cabildo sí.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno y es en contra.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No, nada mas le comento eso en relación.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Por eso la ley lo faculta.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: O sea esta usted en todo su derecho, padre e hijo estarían en cabildo, entonces, nada más para que se den ese tipo de casos y otra cosa también que le quiero decir porque aquí no hay mentiras, yo creo que el hecho de acusarme a mi de una persona que padezco de mis facultades mentales, hace, y lo voy a tomar en cuenta aquí este hace dos, en la otra administración tuvimos a su yerno si, a su yerno trabajando aquí cuando su hijo era regidor y el contralor hizo su trabajo y precisamente fue desocupado verdad, así es, por nepotismo, entonces el trabajo se hace verdad, se cumple precisamente entonces yo creo que en estos casos la ley es muy clara verdad, también estuvo una hija, perdón hermana del regidor Aviña y también fue despedida, entonces es su trabajo si la Legislatura o a la autoridad que le toque decir que nuestro amigo el secretario particular Félix Fernández incumple en nepotismo, con todo gusto se va, no hay ningún problema si, pero para eso hay leyes verdad, para eso hay leyes si, así nada más, para eso hay leyes y la contraloría está haciendo su trabajo, hará su trabajo así como lo hizo con el otro contralor, hace su trabajo y que bueno que estamos aquí este debatiendo verdad, las comisiones son para debatir si, no se asuste regidora, no se asuste así se debate a veces quisiéramos precisamente evitar todos estos temas que a veces son temas





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

que a veces no quisiéramos debatir tanto, pero pues estamos debatiendo y vamos a debatir si aquí de ahora en adelante, adelante.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si, adelante.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Primero una disculpa por haber contestado ahorita arrebatarme la palabra señor presidente, yo creo que la pregunta que Usted me hace al respecto, estaba al público, o sea somos parte de esta planilla del republicano Ayuntamiento y fue una planilla que fue sometida a votación, o sea no le veo yo ningún problema aparte son procedimientos internos de un partido político, o sea vuelvo a reiterarle yo que las cuestiones políticas no se vienen a tratar aquí a esta reunión de cabildo, si Usted gusta y si me puede regalar un poco de su tiempo, con gusto lo podemos platicar en privado y cuestionar todas las situaciones del partido del PRD al que nosotros pertenecemos, pero no quiero yo precisamente caer en esa falta de tratar temas aquí, por eso yo le digo que mi suplente está legalmente no hay nada, o sea es un procedimiento inclusive quiero decirle que fue emanado de un juicio político si, entonces está totalmente legal ese no es ningún problema, eso no es ningún problema, pero igual me extraña la forma en que Usted se dirige a mi que me dice que si algo me llega a pasar, yo en ese sentido si, le pido que sea responsable en sus palabras señor presidente porque pues todos estamos expuestos no nada más yo sí, con respecto señor presidente, mire yo creo que debemos de ver las cosas pragmáticas, primero como lo decían las regidoras centrarnos en el momento en el que estamos señor presidente, en aquel tiempo esa situación que me decía de obras públicas pues total ni siquiera fue, ni paso, ni nada, o sea es una situación que ni siquiera trasciende, ni trascendió, de igual manera con respeto aquí a los compañeros eso es algo que quedo en la administración pasada, porque hay que entender que Usted fue reelecto verdad o sea aquella administración quedo ahí, lo que se hizo o no se hizo es cosa juzgada si, entonces yo también le pido respeto que no antepongamos aquí en mesa situaciones que ya quedaron atrás verdad, esa situación pues yo le digo, no trascendió, yo conozco la legalidad y pues yo creo que no es tema a discusión si le dije o no me dijo, es cuestión de legalidad yo no podía ser el secretario de obras públicas aparte no fui verdad, no creo que sea necesario estar discutiendo por algo que ni siquiera fui señor presidente, dejemos eso atrás, yo le propongo que nos centremos a los temas que estamos tratando, Usted nos lo ha reiterado en muchas ocasiones Usted nos ha reiterado oigan pues ya nos salimos del tema entonces yo le pido en esta ocasión lo mismo señor presidente, dejemos eso atrás vamos a trabajar y bueno le pido una disculpa si me altere un poco en mi forma de expresarme verdad, gracias presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Claro que con todo gusto acepto sus disculpas, todos somos seres humanos pero el tema que viene a colación precisamente es para que Usted vea precisamente la ética es la que me rige, si y lo toque porque usted conoce del tema y sabe bien que yo no voy a poner a una persona porque es mi familiar si y si con todo el respeto el doctor Gumaro, toco la suerte que fuera regidor, él no lo puso tuvo como seis oportunidades para darle un puesto, nunca se lo dio si, nunca se lo dio y ahora resulta fíjese bien, ahora resulta que cuando tiene la oportunidad si, de trabajar en



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

equipo porque el pertenece y lo voy a decir a mi equipo de trabajo si, ahora resulta que lo quieren quitar, imagínese nada más, entonces no se vale se los digo con todo respeto a ustedes, no se vale que valiéndose de esto quieran quitarle el trabajo a una persona que me ha demostrado con hechos y su lealtad, lo que es trabajar para mí, entonces no se vale digo no son afanes de protagonismo pero si me gustaría, se lo pido a Usted regidor, porque ha formado parte de mi equipo de trabajo también en dos ocasiones verdad, porque no se vale eso que le quieren hacer al regidor a mi secretario particular verdad, valiéndose del doctor Gumaro, tuvo seis oportunidades para darle trabajo y nunca le dio trabajo y ahora que es regidor quieren quitarlo que triste la verdad, la verdad, te lo digo que valiéndose de eso quieran quitarlo, adelante.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: No sé a quién contestarle primero porque los dos, primero le diré al maestro Miguel, que lamentablemente veo que esta muy distraído, lo digo por alusiones, porque yo no hable del priismo en general, hable del PRI que propone que propuso aquí a dos contralores y que de los dos no se hace uno y dije el PRI se equivoco, el PRI lo representa aquí en esta mesa el maestro Miguel y él fue el que lo propuso, en cuanto a lo otro señor presidente, le quiero decir que lo que Usted ha dicho es muy delicado, porque por un lado se aplica la ley o se deja pasar la ley, serán otras instancias las que digan si de veras hay un nepotismo viviente o no y de que le quiero quitar el trabajo es mentira yo lo acabo de hablar hace días con Sergio muy amplio, lamentablemente creo y veo que no se lo comento a Usted, porque hay muchos lugares donde proteger a los muchachos que son mis primos sin infringir la ley y le quiero comentar que cuando yo tuve la oportunidad, si les di trabajo a algunos primos, entre ellos el hermano Crescencio tiene su trabajo en salubridad por mí, tiene su base federal, los otros pues no sabría donde andaban se que tiene Usted muchos compromisos con ellos, le respeto sus compromisos porque yo creo que la lealtad de su parte es muy buena, con el contador Jesús pues fue su tesorero en campaña y con Félix pues seguramente le ha demostrado lealtad y eso es bueno, si estamos incumpliendo la ley yo le sugiero que los reubique en otro lado o en otra forma, pero que no los desproteja con su salario porque es a lo que viene a colación que les quiero quitar el trabajo, por cuanto presidente, yo creo que no nos va a quedar otra más que ir a otra instancia pues para que aclare lo del nepotismo porque Usted lo dijo aquí ahorita son mis primos y aquí y en China de acuerdo a la ley que entendemos, si hay nepotismo, igualmente les quiero decir a mis compañeras con todo respeto, que sean mas sensatas, dejen que hablen los compañeros que están hablando, se ve muy mal como ya lo dijo la compañera Siomahara, parece que estamos en un mercado y parece que se le avientan a montón al que no es de su contentillo, ustedes tienen la expresión también y pueden hablar, pero todos tenemos derecho a opinar a debatir, respétenos por favor para que nosotros también las respetemos, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Que bueno que habla de respeto doctor Gumaro, Usted cree que manifestarse en la forma en la que están los regidores no es una falta de respeto al presidente municipal, yo creo que las instancias precisamente ya están dichas, precisamente, hay instancias, ahí era un informe de gobierno verdad donde tiene que haber respeto para el presidente municipal, entonces precisamente que bueno que habla de respeto para que nos respetemos, adelante regidor.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE.- Regidor republicano Ayuntamiento: Compañeros yo les quiero hacer mención acerca de la Ley Orgánica del Municipio en el artículo 62 en la fracción V y se los voy a leer, espero ser un poco breve, incurrir en nepotismo que consiste en conceder empleo, cargo, o comisión remuneradas de su conyugue, concubino, concubina o parientes consanguíneos en línea recta sin limite de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado así como afinidad en segundo grado y parientes por adopción, hay un enseguida nos marca un texto muy importante que dice, se excluye esta disposición a los trabajadores que tengan una antigüedad superior al inicio de una nueva administración, siendo sinceros el compañero Félix Fernández tenía dos años en el puesto antes de que nosotros entráramos, es muy importante como dice el doctor Gumaro, cuando Usted pudo le dio trabajo a un pariente y eso es nepotismo hay que ser muy congruentes con lo que pedimos y con lo que exigimos, yo sinceramente le he pedido siempre le he pedido doctor que sea congruente con sus palabras y en este momento no lo estoy viendo, yo tenía una visión muy diferente al que ahora veo en Usted y sinceramente quisiera que fuera congruente nada más, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante, vamos a darle.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenos días a todos compañeros regidores y señor presidente, sindico, yo creo que aquí en esta mesa somos libres cada uno de nosotros en participar, yo no acepto que por ejemplo me ordenen, con ordenes no, con comentarios y sugerencias yo pienso que si nos llevamos mas bien, yo pienso la participación de la regidora Suleika, como una orden de que nos estábamos manifestando hace un momento, pero también le quiero decir que los ciudadanos como bien lo mencionaba el regidor Luis Ángel, en su primer participación me parece, que por ahí los ciudadanos nos abordan y nos hacen sus comentarios, a mi también específicamente me llegaron varios comentarios del día del informe de la regidora, yo no quise voltear cuando ella saco su pancarta, no quise yo voltear porque pues precisamente por guardar el orden, porque si se pone uno de pie y se exalta o si empieza a participar que se compone su participación ya para mi es una falta de respeto, por eso yo no quise voltear pero ahora la gente que comenta dice y yo escuchaba los taconazos ahí y modelaba la regidora, entonces yo creo que hay manera para manifestarse y pues yo le acepto su participación regidora pero no como una orden, si no de que aquí cada quien participe cuando quiera participar y como quiera y como regidora de la administración pasada, yo no quería participar pero lo voy a hacer porque no puedo callar la verdad, yo no voy a entrar en defensa del presidente municipal que también me llamaran luego de que estoy vendida, el se puede defender, yo soy testiga regidor Montes, de que cuando anduvimos posicionándonos para negociar los puestos por eso me di cuenta yo regidor, si era su propuesta, si tenía Usted la intención de ser, porque tenía el perfil Usted lo dijo que es arquitecto, esa es una y otra Usted y el señor Gámez no me acuerdo parece Miguel Gámez su papá regidor y el regidor Aviña, andaban en comisión todavía no tomábamos protesta cuando ustedes ya andaban buscando los lugares, fueron a SIMAPARG y anduvieron en varias y los mismos aquí funcionarios nos lo externaban, oigan porque ellos ya andan así con tanta desesperación buscando los puestos, entonces de eso yo soy testigo y no lo puedo callar por eso lo digo y aparte de borregos también en la administración pasada hubo un borrego que jamás





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

escuchamos su voz, yo no le conocí su voz porque no lo instruyo, porque no hubo nadie que lo instruyera a ese regidor, yo creo que todos sabemos, por eso quise participar como miembro de la administración pasada y como miembro del partido del PRD, por eso lo quise externar y espero por favor compañeros regidores que no se escuden en los mensajes que no hagan este, los perfiles falsos para vengarse, por eso aquí estamos, me parece muy bien discutir aquí en la mesa, porque intimarnos yo creo que no se vale y como lo dijo en una ocasión Chanita, tiene uno miedo porque se escudan, traen malos manejos entonces buscan la forma de ofendernos, de intimidarnos y pues eso no se vale, eso no se vale, en cuestión de mí misma fracción, si hay unos intercambios de regidores de familia, ahí hicieron todas sus juntas donde se juntaban hicieron varios, ya no lo digan, yo no les pido que lo digan pero yo lo sé, entonces esa es mi participación por favor, le pido a Usted regidor Montes de que y a varios que tienen esa costumbre de hacerlo así de escudarse en, como es de los perfiles falsos y mensajes, en la primera ocasión cuando iniciamos a mi me llevo y se de quien viene ese mensaje, más lo he aguantado, donde traen varias cosas, de que nosotros estamos vendidos pero no porque como nosotros nos comisionamos, analizamos y vemos, imagínense que todos los que participamos y aprobamos este estuviéramos en contra, pues no haríamos nada por el municipio, entonces por favor, si a mi alguien me llega, que me llegue un mensaje por mi participación y por sacar la verdad, pues no se yo que digo o que hago aguantarme no sé, pero espero y no y que quede asentado en el acta por favor, de que no podemos participar nada, solamente los que participan y ya, nosotros no porque todo el tiempo se van en contra de, de nosotros, pero yo estoy hablando con la verdad de que se comisiono a su papá, es que remóntense a lo atrasado no nada mas en lo presente porque aquí después sale todo, se comisionaron y andaban viendo todos los departamentos a ver donde quedaban, entonces es la verdad, yo como me veré callar esta verdad, verdad yo lo digo porque así fue, entonces esa es mi participación gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:  
Muchas gracias, adelante doctor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Señor presidente, con su permiso, solamente por las alusiones del señor perico, Pedro Cedano perdón, fíjese Usted señor Cedano que cuando yo fui alcalde, ya lo dijo el alcalde, nunca le di trabajo a ningún familiar, por tanto fui congruente con lo que dice la Ley Orgánica del Municipio, a la base federal que me refería de mi primo hermano Crescencio, hermano de los primos incomodos que aquí se han hablado, son bases federales que no habla nunca de caer en nepotismo, solamente le quiero decir que hay que tener congruencia señor Cedano y ponerse a trabajar porque Usted preside la comisión de la juventud y va mas de un año que no ha tenido una sola reunión de trabajo de comisión, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:  
Adelante regidor.

CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE.- Regidor republicano Ayuntamiento: Casualmente doctor Gumaro tengo un mes mandándole mensajes preguntándole cuando va a convocar la reunión de alcoholes, porque hay ciudadanos que están esperando precisamente que Usted se digne a venir a la presidencia y hacer sus reuniones Usted tiene muchos asuntos que atender y se la



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



pasa en Zacatecas y me gustaría verlo aquí en la presidencia municipal y sobre todo que atienda la encomienda que Usted mismo escogió por favor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Nada más para contestarle, se los asuntos que trae, él siempre anda tramitando permisos de alcoholes, abogando por gente que anda en ese medio y por eso me quiere aquí, señor Cedano yo soy médico y trabajo también, tengo dos nietos que van a ser médicos y que los estoy manteniendo y lo que me da aquí de dieta el Ayuntamiento apenas me alcanza para las vueltas de gasolina, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Regidor que triste lo que paso ahorita, Usted lo acaba de decir, Usted tiene su trabajo verdad y tiene que mantener, si no le conviene el trabajo de regidor hay que irnos a Zacatecas verdad, yo creo que las palabras a veces solas se vuelven en nuestra contra.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Señor presidente con todo respeto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Nada más acabo de decir.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Esas son cosas que a Usted no le importan, yo mi trabajo aquí lo tengo en Cabildo, allá soy médico y también requieren servicios, haber estoy hablando licenciada dijimos que respeten.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si déjenlo que hable por favor el regidor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Y también tengo servicios que atender como persona.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si, le comento esto porque Usted esta denigrando a nuestro contralor precisamente porque dice que el tiene un trabajo verdad y es maestro verdad y es su trabajo, Usted también tiene su trabajo de y no puede estar aquí en Río Grande todo el tiempo porque tiene su trabajo en Zacatecas y tiene que mantener como dice Usted a algunos de sus familiares, entonces yo creo que aquí hay un dicho que dice el que esté libre de pecado que tire la primera piedra.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Su contralor es funcionario, yo no soy funcionario, yo soy regidor, es diferente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Es regidor y tiene responsabilidad de estar aquí en las comisiones.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Y estoy en las comisiones solamente que ya ve, le consta que las echan abajo las decisiones que uno toma y no me diga que no, porque, a Usted no le estoy hablando.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Presidente, pido la palabra.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:  
Adelante regidor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano  
Ayuntamiento: Mire señor presidente quiero hacer mi participación, dirigirme a usted porque es la autoridad que preside esta reunión señor presidente, yo creo que los temas que ya tratamos el caso de nepotismo, el caso de lo que comento el profesor Miguel López, se han ido ya prácticamente agotando esos temas verdad, se hizo alusión a temas supuestos igual de hace ya tres años verdad, entonces con todo respeto señor presidente le pido que imponga ya el orden en esta mesa, que nos avoquemos nuevamente al orden del día yo se lo pedí hace rato, le pedí disculpas de mi forma de que me exprese si, fue un caso ya cerrado le agradezco su atención, de igual manera le solicito señor presidente que ponga el orden ya en esta asamblea, yo creo que el pueblo, la ciudadanía merece el respeto de nosotros, Usted lo ha dicho en otras reuniones, nos ha corregido y nos ha dicho a ver ya se salieron del tema, entonces yo me despido muy respetuosamente señor presidente y como autoridad de este republicano Ayuntamiento que nos conduzca nuevamente al orden, entonces Usted nos llama, vemos de una manera diferente muy, ya situaciones que no vienen al caso en esta reunión verdad, yo le comente hace rato puede uno tratarlo en privado, en otras reuniones verdad, pero hacia lo que nos corresponde y a lo que nos atañe en este Ayuntamiento yo creo que retomemos el orden del día, estamos en asuntos generales, yo creo que quedaron los puntos tratados y le propongo que sigamos con el asunto que es correspondencia, que el señor secretario, bueno es mi propuesta señor presidente que sigamos con el orden del día, gracias presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:  
Muchas gracias, que bueno que toca el tema regidor, precisamente si alguien a los que les ha dado por darle vueltas y vueltas precisamente a cuatro regidores si, sabemos que a ustedes les gusta participar, que bueno que les gusta participar, sabemos que el municipio esta contento porque ustedes participan, les gusta que ustedes participen, es mas me lo han comentado, el día del informe ustedes se dieron cuenta que a la gente le dio mucho gusto que ustedes participaran con sus descontentos que tuvieron y les aplaudió, verdad, entonces si ustedes quieren ese tema lo podemos tratar en comisiones como se los he dicho, en comisiones se toca todo a ustedes les gusta tocar los temas aquí, pues aquí los vamos a tratar de ahora en adelante.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano  
Ayuntamiento: Son bajo el orden del día.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si, así lo vamos a tocar de ahora en adelante, si ustedes quieren que los toquemos aquí, aquí los tocamos, si ustedes precisamente las comisiones son precisamente para aligerar esto, si ustedes quieren que se tome el tema aquí, aquí lo tocamos, si ustedes caen otra vez en la congruencia, verdad y hacemos estas reuniones como debe de hacerse rápidas porque la gente nos está esperando, aquí hay gente que nos está esperando aquí atrás verdad, la reunión tiene dos horas, entonces a nosotros por eso nos pagan como dijo usted una vez, si nos tardamos aquí diez horas pues aquí nos la pasamos verdad, si ustedes quieren que se aligere lo tratamos en comisiones, el tema del contralor eso esta en la comisión de contraloría, ahí lo tratamos con todo gusto, con todo gusto ahí donde no hay





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



protagonismos y no hay cámaras, entonces yo estoy en la mejor disposición verdad, en el trabajo, verdad como presidente municipal, gracias a Dios la población para eso me paga, me eligió durante estos otros tres años y del cual tanto a usted como al regidor forma parte de estas oportunidades, yo estoy para trabajar si y con todos con respeto sale, entonces seguimos con el tema que sigue, estábamos con el punto número diez.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Nada más si me permite presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si claro adelante regidor vamos a darle.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, este para comentarle a la ciudadanía que no es un hecho que yo esconda que estuve trabajando en parte del 2018 como subdirector de desarrollo económico y social y parte también del 2019 como auxiliar del departamento de deportes, colaborando de manera siempre digna y siempre tratando de dar lo mejor de mi mismo, yo traje mi documentación a recursos humanos, de mi no depende si se da la contratación o no se da, yo traje mi documentación y ahí está, cuando llegue al departamento de desarrollo económico y social yo ya llevaba mi plan de desarrollo municipal basado de distintas estrategias y puentes como son el INEGI y el CONEVAL, que evalúa los programas, las políticas y todo lo referente a la administración del recurso público, yo siempre he tratado de dar lo mejor de mi mismo, ya sea este implementando un plan de desarrollo, este haciendo algunas CUIS por las colonias que también anduve haciendo CUIS pegando por ahí posters, el trabajo que se ha hecho ha sido digno, yo pienso que no hay ningún trabajo que deba de ser denigrado o denigrante, a mi me toco también limpiar las duelas de los juegos del equipo campesinos cuando estábamos en el torneo de 2018, 2019 perdón me toco limpiar las duelas de por ahí de la cancha de básquet bol, yo no considero que tenga algo de malo, yo no considero que tenga nada de malo, este decir que estuve trabajando porque yo he trabajado en la dignificación de los puestos, donde he tratado de estar he tratado de dignificarlo y he tratado de hacerlo de una manera honorable, de una manera prudente, siempre hacer que mi palabra valga con acciones, es lo que he intentado hacer, un trabajo digno y la dignificación del ejercicio público, me doy cuenta en esta reunión de cabildo, que el respeto, la lucidez, la madurez, no es algo que te lo otorgue automáticamente concibiendo alguna edad, ni el respeto también te lo puede dar automáticamente porque tengas 60, 40, 35, 25, 23 años, el respeto se debe de ganar, igual la madurez uno la va adquiriendo con el tiempo, desgraciadamente pues las circunstancias de vida que cada uno pasamos nos hacen madurar a distinta edad, unos maduran ya a muy avanzada edad, unos maduran mucho antes, por su vida tan dura, porque las circunstancias y las necesidades así lo exigen, nosotros estamos haciendo nuestra parte, pero eso no se gana automáticamente, asumir o por decir que estamos aquí por méritos suyos yo creo que sinceramente a mi punto de vista presidente y con mucho respeto, yo pienso que es un pues como vanagloriarse a sí mismo, porque yo pienso que todos sumamos, todos contribuimos en ese proceso de campaña que se tuvo, en donde todos contribuimos de cierta manera a la menor no nos vimos porque estábamos realizando algún otro tipo de actividades, pero como dice mi compañero el regidor Montes la política es aparte aquí somos Ayuntamiento, esos son temas que se deben de tocar en otra instancia señor presidente, con mucho respeto le digo la



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



hinchazón y la grandeza es distinta, la hinchazón esta hueca que parece grande, la grandeza se crea de fortaleza, de unión, de conciliación, de liderazgo, hace falta mucho liderazgo aquí en el Ayuntamiento, nosotros como juventud no nos vamos a quedar callados ni nos vamos a dejar intimidar señores, vamos a hacer lo que nos toca, nada mas, el tiempo de alabarse a sí mismo va a pasar, esto es una ruleta, ahorita estamos arriba, al rato estamos abajo, pero el tiempo pasa entonces yo nada mas les pido mucha prudencia, mucho respeto en los comentarios, ningún trabajo es denigrante, ni tengo vergüenza en decir que trabaje aquí pegando posters, limpiando duelas, no tengo vergüenza, por más que intentaron a mí también, tratar de ponerme a hacer en trabajos denigrantes, no, a mi no me da vergüenza señores, yo andaba en los juegos ahí de campesinos limpiando duelas, pegando posters, andaba barriendo, andaba trapeando, no me da vergüenza poner gradas, quitar gradas, ni mancharme los zapatos, los pantalones, las manos, no me da vergüenza señores, al contrario, todo trabajo es digno y lo vamos a dignificar.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidor, que bueno que toca el tema regidor, precisamente, efectivamente como Usted lo dice ningún trabajo denigra, yo he andado barriendo, yo como presidente municipal he barrido mi calle, he andado barriendo calles, he andado juntando basura en los arroyos si, aquí no estamos hablando de que se denigre Usted por un puesto si, si no que el puesto que usted tuvo, lo tuvo gracias a su papá si, entonces yo creo que aquí es muy importante y que bueno que la regidora Suleika nos esta grabando y ojala y me grabe también a mi verdad, entonces esto es muy importante y aparte nos esta grabando ahorita la cámara verdad, precisamente el liderazgo precisamente como dice Usted, no son cabezas huecas, ni son por decir que somos los mejores, nosotros somos precisamente de los resultados, el hecho de que estamos aquí como presidente municipal precisamente somos por los resultados que tuvimos durante dos años y que le dieron a Río Grande precisamente esa información para que hoy este como presidente otros tres años y que yo estoy seguro que si hubiera ido de regidor Montes o usted solos, no se si hubieran votado por ustedes verdad, ustedes fueron una alianza con nosotros, como le digo aquí no se tocan los temas del partido, lo vuelvo a tocar porque Usted lo saco a colación, lo volvió a sacar a colación, ya tenía el tema terminado como dijo el regidor Montes, es una persona sensata si y como dice Usted la edad, precisamente, exactamente hay personas que pueden tener 60, 70 años y siguen actuando igual y como si fuera la primera vez, yo creo que lo que ocupa nuestro Río Grande es precisamente gente sensata y hoy nosotros somos precisamente dueños de resultados, aquí estamos por los resultados que dimos durante dos años y hoy el pueblo de Río Grande decidio que estuviera yo aquí otra vez y gracias a eso están ustedes dos aquí donde pelearon con todo verdad, como dice la regidora doña Quica, pelearon con todo verdad, para estar ahí porque, no se había otros partidos políticos verdad, entonces yo creo que aquí hay que tocar los temas yo estoy, de ahora en adelante los temas se van a tocar aquí todo lo que quieran ustedes hablar aquí lo vamos a tocar en Cabildo, todo, si ustedes quieren que se toque en comisiones se toca en comisiones pero si quieren que se toque aquí, aquí lo tocamos señores verdad, toda la población porque la población nos esta viendo precisamente, aquí en Río Grande todos nos conocemos si, todos nos conocemos no hay necesidad de que engañemos a nadie si, todos nos conocemos y cada persona ha tenido identificada a la sociedad (inaudible) entonces yo creo que aquí como le vuelvo a decir si ustedes quieren que toquemos los temas aquí, los volvemos a tocar, si ustedes quieren tocar temas de partido ojala y no los volvamos



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

a tocar, pero nada mas les aclaro esos temas para que ustedes lo sepan porque están aquí, dale la voz por favor.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si nada más respondiéndole a su pregunta, estamos aquí por un proceso de elección pública, nada más.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Pequeña mi participación solamente que quede asentado en el acta y que todos los miembros de este Cabildo tengamos el conocimiento de que, yo actuare si se hace por ahí una, si van contra mi persona porque ya lo he visto, en contra de la compañera regidora Chanita y a mí, se han este sacado perfiles falsos para ofenderla, entonces yo actuare también legalmente para que, va a ser muy conocido eso, si sale eso, si me llegan mensajes como los que ya me llegaron al principio yo se quien esta haciendo eso y voy a actuar eso que quede asentado por favor en el acta.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, nadie más, seguros.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: A ver si me permite poquito.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante síndico municipal.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Nada mas para este para hacer memoria y como ustedes quieren que se tomen estos temas como bien dice el presidente aquí todos en esta presidencia somos compañeros y recordándole al regidor Ángel cuando él estuvo en deporte, recién que era regidor (inaudible) de deporte, porque él ya tenía toda la gente que iba a ocupar este departamento cuando no es facultad suya si no únicamente del presidente, inmediatamente yo se lo comunique al presidente, usted yo se lo dije aquí incluso las comisiones yo le dije a los regidores que Usted no podía este, estar en esa comisión la cual después se la pasaron verdad y usted agredió, con querer despedir a la gente que estaba en deporte y tenemos pues la, pues el testigo de, la evidencia de, tanto de Rocío eh, secretaria en aquel momento como de Dagoberto que es también actualmente eh director del deporte, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Muchas gracias, no se trabe síndica, sin miedo al cabo mire, si Usted tiene los argumentos, tiene las evidencias, preséntelas, si, yo no me voy a prestar a este tipo de juegos, no y porque no lo hizo en su momento señora síndico, porque si tenia las evidencias no las presento en su momento, preséntelas sin miedo, no



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

hay ningún problema, si, para lo demás le voy a pedir que siga el consejo del presidente, no ande de mentirosa, levanta falsos.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Por favor yo le pido que se comporte, que ponga su silla, que se acomode, porque se acuesta de repente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Lo están grabando.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con facultades en el artículo 76 regidor, regidoras, regidores, fracción I, solicito tengo facultades como secretario del Ayuntamiento de someter al orden esta sesión de Cabildo, por favor este, no se conduzcan con (inaudible), con insultos, permítame, yo los conmino, yo los someto al orden, que sigamos el orden que marca el reglamento interior del republicano Ayuntamiento, está muy claro, está muy claro el orden, entonces por favor les solicito que todos se conduzcan con respeto a sus compañeros regidoras y regidores, esto con apego al artículo 76 fracción I del reglamento interior del Ayuntamiento.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias secretario.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Precisamente como lo dijo nuestra compañera Suleika y lo dijo es parte del equipo y esta haciendo señas si, que se conduzca con respeto, si, yo creo que el hecho de la inmadurez esta reflejado así de sencillo la forma en que se conduce, yo nada más le pido con respeto, regidor Gámez, que recuerde que es precisamente como dice usted no hay trabajo que denigre, todavía recuerdo el otro día una persona de protección civil me comentó que se dirigió a su persona y le dijo dirígete con respeto hábleme de Usted porque soy regidor si, yo creo que rápido se nos olvidan las cosas si, entonces aquí, Usted lo ha dicho regidora Suleika, no nos riamos, si, que estemos con respeto, no se ría por favor regidora, no se ría por favor si Usted nos ha pedido eso mismo que nos conduzcamos con respeto entonces con congruencia, entonces vamos a dirigirnos con respeto si, adelante regidora.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGIA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: A ver presidente, nada mas una cosa yo creo que Usted completamente ya se salió del tema si, necesita también mostrar esa madurez yo lo invito a que sea maduro también, no tiene nada de malo que estemos compartiendo si, estoy haciendo señas con mi compañero normal, no estoy faltando al respeto, no estoy gritando, no estoy riéndome, no me estoy burlando la sonrisa no tiene nada de malo, no le encuentro nada, referente a lo que Usted mencionaba del día del informe, de la manifestación que hice, quiero decirle que estoy bajo derecho, si y lo hice civilizadamente presidente yo en ningún momento altere el orden, en ningún momento fui grosera, en ningún momento pare su discurso, nunca pare su informe, yo me mantuve manifestándome porque, porque tengo ese derecho a hacerlo, no hay otra razón, yo lo hice porque quise, nadie me mando, no soy marioneta de nadie, fui, porque a mi así en ese momento tome la decisión, de acuerdo y fue de manera civilizada, entonces yo creo que la referencia que Usted hace es incorrecta, porque solamente me presente, me manifesté civilizadamente, en ningún momento le falte al respeto a Usted, que decía mi pancarta "abuso de autoridad" y no la hemos visto aquí, en





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



este Cabildo? ¿No la hemos visto cuando quiere sacar al regidor Simón Montes de una sesión porque, porque no le agrada la participación que tiene o lo que está diciendo? ¿Eso no es abuso de autoridad? ¿No es abuso de autoridad decirme no sabía? A ver eso es simplemente, yo quiero que lo entienda también si, si yo me rio no pasa absolutamente nada, es muy diferente la actitud que yo estoy teniendo en ese momento o la que Usted presencio a la actitud que puede revisar en la grabación de mis compañeras, porque no es lo mismo, ahí había burlas, ahí había mucho cuchicheo, habladurías, por eso les dije no estoy en un mercado en donde todos estemos ofreciendo nuestros productos, es válido expresarnos y es válido hacerlo con respeto civilizadamente y no, no fue una orden regidora doña Quica.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Así lo entendí.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno si así lo entendió esta mal, no fue una orden yo creo que tengo el derecho a expresarme y a solicitar justamente ese tipo de actitudes que a mi parecer erróneas, me parecen incorrectas, inadecuadas y estoy en mi derecho también de hacérselos notar, si lo sintió como una orden lo lamento, no es así, pero si les pido que por favor se centren en cada una de sus opiniones y lo vuelvo a decir, analicen cada una de sus conductas, yo misma particularmente hare lo mismo, pero si por favor, nada mas atención a las palabras que utiliza presidente, porque no estoy haciendo nada malo y si me puedo seguir riendo y me voy a seguir riendo, porque la risa es muy natural, no pasa absolutamente nada, cuando yo le falte al respeto a Usted, cuando yo le grite, cuando yo lo ofenda o lo agrede, entonces si puede Usted decirme que me controle, que me calme, pero de otra manera no esta justificado presidente y le regalo una sonrisa.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Que bueno, primero déjeme le contesto a la regidora, que bueno precisamente que Usted lo dice, la risa es muy natural como Usted lo dice pero hace ratito Usted lo dijo, se están riendo, se están burlando.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Vea la grabación.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Permítame nada más si, permítame nada más.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Analice la situación.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Regidora, me permite hablar, usted misma esta diciendo guardemos el respeto.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Es que parece que le cuesta trabajo entender lo que dije.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Regidora por favor nada más, me permite hablar, me permite hablar.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: No, pues no.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Fíjese nada más la regidora no le permite hablar al presidente que preside, me permiten ustedes regidores, muchas gracias, bueno entonces nada más regidora y se lo comento eh, como le digo aquí parece que se nos olvidan las cosas, Usted misma lo acaba de decir, las burlas, las risas, la risa es natural yo me puedo reír y nos podeos reír aquí todos precisamente, yo creo que usted es una psicóloga sabe que hay tipos de risas verdad, entonces Usted sabe también lo que es una sesión solemne de cabildo, ustedes se pueden manifestar precisamente y lo dijo el regidor Montes a los puntos que nos tratan, si él está pidiendo precisamente esa congruencia y nos esta diciendo vamos a tocar los puntos que nos tratan, a ese punto precisamente el día de la sesión solemne de cabildo, es una sesión donde voy a informar al pueblo si, ustedes ya se habían manifestado aquí precisamente en una reunión de cabildo acerca de esos temas que hoy estamos tratando y le vamos a dar cabida aquí en una hora, dos horas más, si y no nos estamos excediendo, nada más le pido yo si quieren congruencia vamos a dar congruencia, si quieren que toquemos los puntos y nos tardemos más, nos tardamos más si, entonces, le digo, aquí yo creo que tiene que haber eh, yo le puedo hablar de madurez sí a lo mejor no la tengo yo, a lo mejor el pueblo de Río Grande lo sabe que yo no tengo madurez verdad y la gente se dio cuenta ese día del informe que yo no tengo madurez precisamente, por eso me lo hicieron a mi, entonces yo creo que eso es muy importante verdad el tema de precisamente manifestarnos y si podemos tocar el punto y nos queremos ampliar aquí nos podemos ampliar ya no nos vamos a detener vamos a ampliarnos en los puntos si ustedes deciden tocar puntos que se tienen que ver en comisiones, los tocamos aquí le vuelvo a decir ya ahorita íbamos a terminar e íbamos pasar al siguiente punto, si ustedes quieren que sigamos precisamente debatiendo, debatiendo verdad si, debatiendo acerca de todos los temas, los debatimos aquí, así porque luego dicen que nuestros regidores son borregos porque no están de acuerdo con ustedes verdad, entonces yo creo que este tema nosotros ya vamos adelante verdad todos tenemos el derecho para eso está esta sala de cabildo verdad, entonces para eso estamos vamos a darle, pásale por favor la palabra.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias presidente, compañeros, compañeras he quiero hacer yo una participación en términos de hacer un llamado a todos, eh, este no me asusta ni me extraña esta dinámica, vuelve incluso a hacer catarsis, es buena, es necesaria vamos, pero nosotros tenemos una obligación, somos representantes de Río Grande y del pueblo de Río Grande, de su población y tenemos la obligación de darle dirección hacia el desarrollo al propio municipio hoy por hoy creo que este cabildo, en este cabildo se conjuga mucha experiencia y mucha capacidad y yo les invito a que la invoquemos, hacia el desarrollo de Río Grande, que seamos capaces de construir las agendas de trabajo en las comisiones, las comisiones están hechas expresamente para que los regidores construyamos las agendas de trabajo, en algún momento dado su servidor tratando de darle ese rumbo al desempeño del cabildo, hice la propuesta para que en la comisión de Gobernación hiciéramos una agenda de trabajo para involucrar a los delegados, hubo un esbozo y creo que obtuvimos buenos resultados, se hizo una agenda pero muy corta, se agotó y ya no se ha continuado, es en las comisiones donde los regidores debemos o podemos, podemos y debemos, si, construir desde ahí esa es la estructura organizativa que nos permite darle hacer pragmático lo que tanto debatimos aquí en la mesa, entonces vayamos a las comisiones, sumémonos aunque sabemos que eso implica



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



mucha dedicación de nuestra parte tenemos que vernos mas a menudo en las comisiones construyendo la agenda y dándole seguimiento a las diligencias ahí están nuestros espacios de participación, ahí están y créanme que con eso la verdad este salvaríamos muchas situaciones de desacuerdos, de visiones distintas, diferentes que son muy naturales pero es ahí donde las podemos conjuntar, esa es mi invitación que podamos ser capaces de ofrecerle al pueblo de Río Grande nuestro mejor esfuerzo pero con hechos, es en las comisiones compañeros, gracias.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Presidente permítame.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Quiero volverme a dirigir señor presidente, ya lo hizo también el señor secretario nos recomendó y nos solicito que retomemos el orden, yo le pido a usted por segunda ocasión que imponga la autoridad, se retome el orden del día y si también le pido de que no se deje eso a la ligera de que vamos a darle, no señor presidente, porque para toda reunión hay un orden del día y no podemos abrir temas externos, no podemos, porque tenemos como lo acaba ahorita de referir el señor secretario, tenemos que respetar la ley orgánica, la ley orgánica nos dice que si es una reunión extraordinaria es solamente un punto no hay asuntos generales pero si es una reunión ordinaria, tenemos que basarnos en el orden o con los puntos que nos marcan, entonces el abrirlo como lo comenta Usted, de que vamos a darle y que vamos a abrirlo no es el caso señor presidente, yo le vuelvo a solicitar que regrese la autoridad en esta reunión ordinaria y que nos afoquemos al orden del día sí, porque pues no es cuestión de tiempo tampoco, yo creo a mí también pues aquí nos estamos pero yo creo que esto es cuestión de respetar el orden del día y le vuelvo a solicitar señor presidente que asuma su responsabilidad y sigamos con la, con el orden del día como nos lo marca la convocatoria que Usted nos entregó.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, nada mas quiero, exactamente lo que Usted acaba de decir pero yo precisamente les estoy dando el uso de la voz porque luego van a empezar que es abuso de autoridad hasta la regidora Suleika me esta diciendo que yo le coarté a Usted en aquella ocasión su posibilidad de participar, eran tres minutos precisamente yo soy el que presido, precisamente, entonces que bueno que Usted tiene esa cordura para decir, me equivoque verdad, vamos a retomar los puntos porque luego después van a decir que yo les coarté la posibilidad de participar verdad, si ustedes están de acuerdo seguimos participando yo no quiero que vayan a decir al rato o vayan a sacar en el próximo informe un abuso de autoridad otra vez verdad, entonces si ustedes si quieren debatir, debatimos aquí no nos estamos peleando, una vez me decía una persona, no estamos peleando, así platicamos aquí los regidores, así platicamos verdad, entonces si hay alguien que le asusta bueno pues nunca había estado aquí en el cabildo, porque ha habido cabildos más difíciles verdad, se oían los gritos hasta afuera, entonces aquí yo estoy precisamente dándoles la posibilidad porque no quiero que vuelvan a acusar de abuso de autoridad en mi contra, entonces, adelante regidora.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Yo nada mas que si quisiera que quedara asentado en las actas que



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

yo pido respeto para todas las mujeres que conformamos aquí el cabildo, a la señorita síndico y a todas las compañeras, cuando se dirijan con nosotros igual yo se los voy a dar a los compañeros que son hombres, de aquí en adelante yo pido respeto, no exijo ni estoy ordenando, pido respeto, si no, vamos a actuar legalmente porque yo me he sentido violentada así como dijo en mi derecho de mujer y de participar, hasta ajonjolí de todos los moles me lo han dicho aquí, pues yo voy a actuar legalmente si continuamos con eso, dijo el regidor Montes que quede atrás, empezamos otro año de nueva administración, continuemos somos compañeros y nos vemos todos los días aquí en Río Grande, no es necesidad que nos ataquen tanto a las mujeres, yo si les pido respeto compañeros que son hombres, a todos, hasta al señor presidente, que no nos falten al respeto este porque pues no merecemos, yo creo que yo sé que debatimos al tu por tu con ellos que tenemos la capacidad como mujeres pero si conduciéndonos con respeto, es cuanto he dicho.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Estamos en el punto número diez inciso b, donde se, nos toco bueno donde leímos el punto número diez del orden del día que era referente al acuerdo y seguimiento de algunos asuntos del R. Ayuntamiento, ya se informo de los asuntos, nada más se informó, vamos a pasar al punto número once que es el de la correspondencia recibida le concedo el uso de la voz secretario por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias señor presidente doy cuenta de la correspondencia recibida de la sesión Ordinaria número 19 de fecha 25 de septiembre del dos mil diez y nueve.

**1.-** Se recibió solicitud de fecha 19 de agosto del año en curso por parte de la ciudadana Ma. Teresa Aguilar Casillas, en el cual piden apoyo ya que su hijo necesita trasplante de médula ósea y no cuentan con los recursos económicos para dicho procedimiento que se realizará en el hospital Universitario de Monterrey, Nuevo León; se turna a la Comisión de Hacienda y Comisión de Salud. **2.-** Se recibió solicitud en fecha 03 de septiembre del año en curso por parte de la señora Dora Luz Aguilar G., en la cual pide apoyo económico para realizar estudios de laboratorio a su esposo, ya que no cuentan con los recursos económicos para el pago de los mismos; se turna a la Comisión de Hacienda. **3.-** Se recibió solicitud en fecha 10 de septiembre del año en curso, por parte de autoridades de la comunidad de Tierra Blanca, en donde solicitan se les asigne un médico de forma permanente, así como materiales y medicamentos; se turna a la Comisión de Hacienda y Comisión de Salud. **4.-** Se recibió solicitud en fecha 17 de septiembre del año en curso, por parte del delegado de la comunidad de Ignacio Zaragoza (La Rastrera) en la cual pide apoyo con incentivo económico para estudiantes quienes participan haciendo limpieza dentro de la comunidad, así como reforestación de árboles (aproximadamente 20); se turna a la Comisión de Hacienda. **5.-** Se recibió solicitud en fecha 17 de septiembre del año en curso por parte del delegado de la comunidad de Ignacio Zaragoza (La Rastrera) en la cual pide apoyo con máquina para realizar trabajos y emparejado en calles de la comunidad, así como en la carretera, lo anterior ya que se realizarán las fiestas patronales de la propia comunidad; se turna a la comisión de Obras y Servicios Públicos. **6.-** Se recibió





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



oficio de solicitud en fecha 24 de septiembre del año en curso, por parte de la Guardia Nacional, donde se solicita se analice la posibilidad de donar a esa dependencia un terreno con una superficie mínima de una hectárea, frente mínimo de 70 metros, debe contar con los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica, topografía sensiblemente plana para no encarecer la obra y que el predio no presente inundaciones en temporada de lluvia, se turna a la Comisión de Gobernación y Hacienda. **7.-** Se recibió oficio en fecha 21 de agosto del año en curso por parte de la Auditoría Superior del Estado, en el cual solicitan información de algunos funcionarios de este R. Ayuntamiento a la cual se le dio respuesta el pasado 03 de septiembre. Esto se hace para conocimiento del republicano Ayuntamiento. **8.-** Se recibió oficio por parte de la Legislatura del Estado en fecha 25 de septiembre del año en curso, en la cual solicitan emitir la correspondiente "Evaluación de impacto presupuestario", lo anterior a efecto de tener conocimiento sobre las ampliaciones presupuestarias. (se anexa la iniciativa con proyecto de decreto); se turna a la Comisión de Gobernación y Hacienda. **9.-** Se recibió oficio por parte de la Legislatura del Estado en fecha 25 de septiembre del año en curso, en la cual solicitan el "Formato para la evaluación del impacto presupuestario" dicho formato es anexado a dicho oficio, así como el dictamen de iniciativa de ley citada, se turna a la comisión de Gobernación y Hacienda.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Una pregunta presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si, adelante regidor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Secretario para que le pide la hectárea la Guardia Nacional, ¿que uso le quiere dar?.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Este, no sabemos, llevo un oficio, pero supuestamente eh, todavía o sea como que no les satisface a ellos estar ahí en la ex secundaria, habían solicitado aproximadamente cuatro hectáreas, el cual ya se tiene destinado ese predio para la construcción de la base de la capitanía de la Guardia Nacional, pero ya este cuando se hicieron los trabajos ahí en la secundaria, ex secundaria, pues ya se satisfizo lo que estaba solicitando la Guardia Nacional eh, con respecto a esta nueva petición no sé, supongo que tenemos que platicar con el inspector en jefe de la Guardia Nacional, para que nos informe para que motivos quiere este terreno.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Este, se me paso también este, tengo aquí una solicitud por parte de la directora de la escuela secundaria, profesor Saúl García Vázquez y la señora Sandra Yaneth Huerta Martínez, es una solicitud dirigida al presidente municipal, a la cual me voy a permitir dar lectura: *"Por medio de la presente y de la manera mas atenta,*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



solicito que apoye a la escuela primaria antes mencionada con el recurso para pagarle al ciudadano José Rafael Arroyo Fraire con domicilio conocido en la comunidad de San Felipe, Río Grande, ya que es el proveedor de internet en esta institución el cual cuesta \$350.00 pesos mensuales, me es grato enviarle un cordial saludo". Esto se turna pues a la secretaría particular del presidente municipal. Es cuanto presidente municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número doce que son asuntos generales, se le concede el uso de la voz síndica municipal, señoras y señores regidores.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Este, tengo varios asuntos que externar, solicitándoles, les voy a solicitar a todos los regidores y regidoras del republicano Ayuntamiento su informe trimestral, ya este, se los hago solicitar de manera escrito y este porque ya a partir de la próxima semana me lo tengan también por favor y también les solicito a los coordinadores de las diferentes fracciones que integran este republicano Ayuntamiento, fracciones partidistas me refiero eh ya sea el PAN, PRI, PRD, PT, Movimiento Ciudadano, Morena, bueno todos los partidos, Verde Ecologista, que tengan a bien de remitirme aquí a las oficinas de Secretaria del Ayuntamiento, el oficio o la carta donde son designados como coordinadores de las diferentes fracciones partidistas, esto pues a la brevedad posible para ya tener pues una coordinación, hasta ahora lo hemos hecho, una buena coordinación con todos los coordinadores de las diferentes fracciones que conforman este republicano Ayuntamiento, entonces si les solicito pues que de acuerdo a sus estatutos y reglamentos que tenga cada partido, que sea designado pues el coordinador de las diferentes fracciones, esto se hace cada año eh, entonces ya terminamos un año de ejercicio, ahora pues prácticamente a partir del 14, 15 de septiembre empieza el otro ejercicio del gobierno municipal, es cuanto, les pido pues que me hagan llegar los documentos que se solicitaron.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidora.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Nada más una pregunta, la solicitud que Usted nos hace que reportemos nuestro trabajo, en la pasada si nos alcanzamos a reportar todos o faltamos algunos, nomás una pregunta.

CIUDDANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Si faltaron algunos.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Nada más para, secretario nada mas para preguntarle informe trimestral de que mes a que mes es por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Este.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Julio, agosto y septiembre.

CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Julio, agosto y septiembre, ok muchas gracias.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno, quiero referirme en un tema muy lamentable aquí en el municipio señor presidente, compañeros regidores, en menos de un mes han pasado dos hechos muy lamentables aquí en el municipio, dos homicidios de dos jóvenes estudiantes, con las características similares, yo les pido precisamente compañeros regidores, que convoquemos a comisión al departamento de alcoholes, que convoquemos al director de seguridad, a la comisión de Gobierno, algo tenemos que hacer compañeros regidores, no digo con esto que es nuestra responsabilidad, que haya pasado esto no, no, pero si es nuestra responsabilidad que el departamento de alcoholes tome algunas medidas, no soy yo quien para decir que hacerlo, pero si es mi responsabilidad compañeros que de manera inmediata veamos este tema en la comisión, algo tiene que hacerse en el departamento de alcoholes, hay una venta desmedida, descontrolada de alcohol en el municipio, hay ampliación de horario en muchos modeloramas, en muchos centros que venden bebidas embriagantes verdad y el director de seguridad pública igual tiene que implementar también algún operativo, algo tenemos que hacer, yo les pido de manera muy responsable compañeros, que dejemos a un lado cuestiones políticas, que dejemos a un lado situaciones personales y que tomemos con la responsabilidad que nos merece este tema compañeros, entonces, dejo en la mesa mi solicitud para que a la brevedad en la comisión citemos al departamento de alcoholes, la comisión de Gobierno, solicitemos al director de seguridad pública, gracias presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Que bueno que toca ese tema, regidor este yo creo que una de las cosas mas importantes si ustedes se dan cuenta estos hechos lamentables que pasaron en nuestro municipio que mas o menos tienen la misma secuencia, la misma dinámica, precisamente mucha gente a veces en las redes sociales, valiéndose de este tema tan penoso para nuestro municipio, este, han querido hacerlo ver como que es falta de seguridad pública no, no fue por falta de seguridad pública, desgraciadamente es un tema yo pienso que incluso hasta de valores morales, yo creo que de valores morales, te digo porque nosotros hasta a la familia a veces los niños, el primer caso un niño de 17 años no puede andar en la calle o sea a altas horas de la noche, yo creo que aquí tenemos que hacer una campaña que bueno que lo dices, sumarnos todos precisamente, aquí en el Ayuntamiento no somos rivales, no somos rivales aquí trabajamos para que a Río Grande le vaya bien, entonces yo creo que a medida que hagamos una conciencia precisamente en la población, en los jóvenes, en la familia que los niños menores de edad no anden en la calle yo creo que eso es muy importante verdad, nos evitaría muchos problemas, porque si tu sabes uno de los niños cuando están jóvenes el alcohol les afecta todavía en mas medida, o sea en forma desmedida que toman, yo creo que eso del alcoholismo pues obviamente a lo mejor fue parte de lo que genero este problema, si ustedes saben inclusive creo que en el segundo caso eran hasta amigos las personas que paso este caso tan lamentable verdad, yo creo que en la medida que no anden en la calle a altas horas de la noche aunque sea, no es un toque de queda verdad, pero yo creo que si tenemos que hacer algo precisamente para que se, que no vuelva a pasar esto tan



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

lamentable en nuestro municipio, que no se dio debido a ningún cartel a la delincuencia organizada si no simple y sencillamente como dices tú regidor, precisamente a la falta de conciencia entre las familias de que el alcohol precisamente provoca todas estas situaciones tan lamentables en nuestro municipio, yo creo que eso es muy importante y este, hay que hacer una campaña precisamente, yo opino que hagamos una campaña este en las escuelas, que hagamos una campaña en algunos lugares públicos, inclusive a lo mejor encabezar una marcha no, donde pidamos a la población que precisamente nos veamos como hermanos, como lo que somos verdad, es muy importante, adelante regidora.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Si, completamente de acuerdo presidente, una campaña de sensibilización, campañas contra la violencia eh comentarles, la dificultad principal que yo he tenido como psicóloga cuando visito las instituciones, es que justamente los padres de familia no se comprometen y no acuden a las conferencias o a las pláticas, entonces yo creo que tenemos que diseñar una correcta estrategia para llegar a los indicados, ¿porque?, porque en el tema de los adolescentes pues muchas veces ellos no nos van a escuchar, van a creer que vamos a imponer algo, entonces la manera en la que lleguemos a los adolescentes es fundamental pero si hacer equipo con los padres de familia, con los docentes de cada institución y ahí si podemos trabajar, hacerlo y coordinarnos para poder con las psicólogas que cuenta el municipio poder juntos, estructurar algo, aquí también esta Verito que es psicóloga, podríamos diseñar algo para acudir a las instituciones, pero también principalmente llegar a los padres de familia, porque yo se los digo si hay una reunión y que yo cito a los papás de 34 alumnos van 12 papás y necesitamos realmente que todos los padres estén informados, pero sobre todo que decidan accionar junto con nosotros, que podamos realmente hacer un buen equipo, para que podamos resolver esta problemática, porque es cierto a altas horas de la noche, adolescentes, niños que ya están consumiendo alguna bebida alcohólica, que ya están pues alterando el orden público y eso se vive en Río Grande desafortunadamente pues viernes en la noche, sábado en la noche y pues si llegan las personas a decir, ¿oye que estamos haciendo mal?, bueno pues mas bien que nos falta por hacer, que es lo que podemos nosotros proponer, que es lo que podemos proponer como psicólogas y que es lo que podemos proponer como republicano Ayuntamiento para poder realmente enfocarnos en que ya no sucedan mas situaciones de este tipo y poder reducir la violencia que se esta viviendo, entonces yo creo que si tenemos que ponernos a trabajar en el tema y pues yo creo que si se va a citar a comisión pues ahí podremos proponer algo, incluso invitar también a las psicólogas no sé, Usted me puede dar información síndica, presidente con cuantas psicólogas cuenta el municipio.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Yo creo que inclusive este, esta mi hija es psicóloga, hay personal del DIF psicólogos, hay en el Instituto de la Mujer, entonces podemos hacer una, un buen equipo de psicólogos precisamente e incluir este tema, yo creo que el hecho de que el día de hoy, yo no lo siento como un pleito, yo siento que platicamos, así se platica en Cabildo, yo creo que son temas que tenían que tratarse, yo creo que en la medida que el cabildo refleje hacia el Ayuntamiento la madurez y la serenidad que se tocaron precisamente, esto lleva a las personas a una nueva forma de dinámica para trabajar o sea porque a veces dicen no pues si se pelean en el cabildo por que no nos peleamos nosotros, yo creo que aquí tenemos que trabajar todos juntos





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

precisamente para que el municipio sea mejor obviamente sabemos que en Río Grande somos el número uno en muchos aspectos, pero en seguridad pública nos siguen pegando, yo creo que si todos trabajamos desde nuestra trinchera cada uno de nosotros podemos cambiar a Río Grande verdad, podemos cambiar el entorno, porque si es dramático como pues dos jóvenes verdad, perdieron la vida en casos muy similares verdad, entonces yo creo que el respeto a la vida, el respeto a nosotros los seres humanos yo creo que eso es muy importantes, ahorita que esta el tema muy sensible hay que tocarlo a la población, hay que sumarnos todos y que hagamos incluso a la mejor una declaración al interior del cabildo precisamente que la gente vea que estamos preocupados por este tema.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: No claro y no solamente podemos trabajar los que somos psicólogos, o sea de alguna manera todos podemos aportar algo, incluso podemos realizar una campaña de capacitación para ver cuales son las palabras adecuadas, como podemos dirigirnos de manera correcta o asertiva a la sociedad, a los padres de familia, a los alumnos, a los docentes, para poder crear ese equipo multidisciplinario que se requiere y que, realmente ya son muchas las situaciones de violencia que se han vivido y necesitamos nosotros tener esas herramientas para poder, sobre todo llegar a la prevención yo creo que eso es lo fundamental, trabajemos en la prevención, si lo hacemos de esa manera estamos realmente con un paso arriba y estamos para trabajar eso siempre lo hemos dicho.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Excelente regidora, muchas gracias, adelante (inaudible), regidora Chanita.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Yo les quiero comentar a los que tenemos miedo a hablar de las drogas, yo aquí según lo veo en la población que eso es lo que nos ha rebasado regidor Montes, no es tanto el alcohol, ya son las drogas que las consumen nuestros jóvenes, yo les digo ahí por donde tienen su pobre y humilde casa, ahí en la noche los olores, ya de nadie es notable que no sabemos que olores estamos respirando, que hacemos, eso ya nos rebaso, las drogas en nuestros jóvenes, estoy de acuerdo con lo que dice la regidora, hacer conciencia a los padres verdad de que si algo notan en sus hijos, el cambio de actitud es con la droga, no con el alcohol, la droga, eso es lo que nos rebaso aquí el municipio, yo creo que en todo el país, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor.

CIUDADANO PEDRO CEDANO OVALLE.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno a mí me gustaría comentarle que por parte del instituto de la Juventud y del Instituto de la Mujer, están haciendo lo propio, van a las escuelas tocan temas como sexting, abuso sexual, violencia familiar, etcétera, claro que hay que fortalecer esos institutos, porque yo pienso que en este momento lo mas importante para el municipio, es reconstruir el tejido social que está muy dañado y estos institutos que hacen gran parte de esta reconstrucción es importante notárselos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidor, miren yo creo que, no sé si ustedes se han dado cuenta que



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

a nosotros le hemos apostado mucho el deporte, el deporte hemos recuperado a muchos jóvenes que andaban en las drogas, que andaban en el alcoholismo y hay que apostarle, a veces cuando yo voy a las diferentes este, comunidades, me piden ya no nos haga obra presidente, denos actividad, yo creo que en la medida que nosotros le apostemos al deporte, a los asuntos culturales precisamente yo creo que eso es muy importante, podemos decir eso, porque gastas en deporte, porque estamos apostando precisamente a que la gente se divierta, a que este entretenida y no esté pensando malos pensamientos, digo hay que ya hacer un equipo de trabajo con Usted y precisamente este, implementar acciones, obras y acciones precisamente para que esto se vea disminuido y precisamente la población se de cuenta que el Ayuntamiento esta preocupado por lo que está pasando, alguien mas que quiera participar, adelante.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenas tardes y con su venia señor presidente, regidores, lo único que rescata en esta sesión es esto, esta reflexión que están haciendo, que estamos haciendo, queremos cambiar los valores del municipio, queremos mejor educación y que nos vende la tele, puras guerras, puros conflictos hay una Cámara de Diputados y Senadores que se la pasan vociferando, haciéndose señas y eso ven nuestros niños, eso ven nuestros hijos, esta sesión de hoy como estuvo, pido respeto, pero no lo ofrezco, pido calidad moral, pero no la doy y ahora si coincido en que vamos a trabajar, que vamos a hacer muchos, todo lo que se pueda, pero que ganamos con el ejemplo, poniendo el ejemplo es lo que nos va a tener bien, entonces yo los invito, yo los invito, cuando hay un debate como el de ahorita, aunque me llamen borrego no voy a esta a la deriva me desgasta, me enferma estar así del tu por tu con cosas hasta personales, ni siquiera son en beneficio de Río Grande, son puro te digo, me dices y te digo, me dices y Río Grande y la educación, ahora si la educación y los valores, no de veras yo cuando estén así por respeto me quedo, pero de veras yo preferiría partir de aquí, si queremos mejorar de veras los valores, la educación que estamos hablando pues invirtámosle a la educación, le damos al comité de cultura menos que a otras comisiones, que a otras instituciones, no la valoramos, decimos vamos a cambiar esto con algunos diseños, vamos a diseñar psicólogos y vamos a diseñar muchas cosas y que ganamos si el ejemplo no lo ponemos, partamos de nosotros, aquí esta el ser de nosotros a mi me da mucho gusto toparme en Tetillas a varios regidores que andan apoyando y apoyan económicamente con vales a eventos que hay ahí o este a personas y me da mucho gusto decirle aquí esta Montes, me he topado con él, eh coincidido con él, pero ahora no comparto eso de como energúmeno de gritar y vociferar y que bueno y que bueno, eso si se lo agradezco que hasta pide disculpas eso habla y (inaudible) que yo quiero tener si, si a mi me achacan de lo que quieren atacarme está bien, nada más sáquenlo con la ley orgánica, sáquenlo con el reglamento, saquen los argumentos, los idóneos, los adecuados, (inaudible) y yo procedo a hacer lo que sea, si no hay argumentos tales, no me voy a poner a discutir ni a malgastarme porque es enfermizo esto, yo simplemente voy a respetar y voy a agradecer lo que les vuelvo a repetir lo que rescata nomas es esto, cuando estamos coincidiendo y nos dicen borregos porque en alguna ocasión salimos mal con el presidente, por eso nos dicen borregos, que bueno que hasta aquí le pongo dice el profe, dice el regidor, venta desmedida de alcohol, quisimos vender alcohol aquí en el auditorio, en el gimnasio, fui de los primeros y fuimos varios panistas que dijimos no a la venta de alcohol y a la venta de cerveza y no nos dijeron borregos porque no estábamos a favor de las personas que si estaban a favor, esa fue la



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

única ocasión que he estado en contra del Cabildo, si las demás han sido acciones pues que han sido en beneficio del mismo, entonces para que voy a estar en desacuerdo no me (inaudible) para eso, estuvimos, coincidimos mucho todos, coincidimos una sola vez, también lo tengo anotada, cuando los plásticos no, vámonos los plásticos se acabaron y que bonitos nos miramos todos al unísono diciendo esto se acabó, entonces cuando sean acciones buenas por Río Grande, ahí vamos a estar, cuando sea puro decir y decir este con el respeto me voy a quedar, por la educación que tengo y que les ofrezco, pero no lo voy a compartir, a lo que voy, valores en la educación, imperar con el ejemplo, digo vamos a actuar con calidad moral y de ratito estoy haciendo todo lo contrario y ahora si quiero mejorar mi municipio desde una perspectiva de educación y valores cuando no lo ofrecen, entonces si vamos a apoyar a la educación, vamos a entrarle y me da mucho gusto que (inaudible) con las campañas, salió ahorita un oficio aquí que leyó el licenciado Sergio, secretario de Gobierno que hablaba de internet para una escuela de San Felipe de la escuela primaria, porque mejor, si realmente queremos apoyar a la educación, que de ahí viene todo esto, porque mejor no le hacemos como le hacen algunos otros municipios, dar internet gratis a todas las escuelas, esas son las acciones que nos van a recordar por los años y como municipio y como regidores, fuiste regidor te acusaron de nepotismo, a lo mejor te lo comprobaron pero qué bueno que llegaste a Tetillas, que llegaste a San Felipe, que llegaste a Progreso, que llegaste a todas las comunidades y les dejaste internet, si, les reitero, la dieta nos la otorgo el pueblo por votar por nosotros, en las redes sociales están haciendo mucho hincapié que le bajemos a la dieta para hacer mas obras, si internet es beneficio para la educación de sus hijos, de sus nietos, de sus primos, de mis hijos, de mis hijas, ahí esta la mitad de mi dieta para eso que al cabo no es para mis gastos, no es para mis gastos, pero yo los invito de veras a que hagamos trabajo por Río Grande, no chismes para Río Grande, no discusiones por nosotros, no alterarnos, no vociferar, debatir si pero sobre un tema en específico, todos vamos a debatir que tu eres chango y que yo no soy chango, no eso ya no, de veras eso es muy inmaduro y habla mal de nosotros, ojalá y nos hubiesen grabado y llegara a alguna televisora sin menospreciar aquí a los periodistas que tenemos prensa, saludos, sin menospreciar a nuestra prensa, como imagen televisora alguien de ellos harían mofa de nosotros, se burlarían por todo el desmán y desorden que estuvimos provocando y que le estamos vendiendo a la ciudadanía y que después decimos, saben que, queremos valores, queremos educación, queremos apoyar esto seamos nomas este, hagámoslo por Río Grande, de veras pero desde nosotros y yo si presidente, le encargo mucho las escuelas primarias, desde ahí podemos hacer muchas campañas y un apoyo muy bueno para ellos sería, si no se puede en esta administración si iniciar con internet para cada una de ellas, gracias, es todo, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, este, yo creo que este, regidor yo creo que si a veces ustedes se dan cuenta a veces hemos tratado de entablar precisamente este tipo de dinámicas, precisamente por lo mismo, pero a veces es sano, es sano de que debatamos y que a lo mejor este, como dijo una vez el regidor Gumaro sana, sana colita de rana, de aquí a trabajar todos por Río Grande, yo creo que eso es muy importante, yo creo que si realmente le apostamos a hacer las cosas bien tienen, el control esta bien si, es cierto, esta fuera de horario lo que ustedes quieran pero realmente nos fijamos en el trabajo del contralor, esta haciendo bien su trabajo el contralor, entonces porque no fijarnos en eso, porque no fijarnos que esta haciendo su trabajo el



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

contralor, yo les pido de favor si realmente le apuestan al nepotismo, realmente es nepotismo, o sea yo nada mas les pido congruencia, nada más si, mis compañeros de mi equipo como dice el regidor Gumaro son seres humanos que tienen derecho a un sueldo, porque tratar de quitárselo si realmente no está actuando el nepotismo, entonces yo nada mas les pido congruencia y que de aquí de este cabildo salgan cosas buenas, igual si estamos en mal háganoslo saber, nosotros como Ayuntamiento no estamos en contra ni queremos estar peleados con nadie yo creo que aquí lo más importante es precisamente esta civilidad que desde cabildo se dé, se refleje nuestro Ayuntamiento a nuestra gente, si, como pedimos a la gente que se comporten si realmente nosotros como Ayuntamiento no lo estamos haciendo, yo creo que desde aquí tenemos que quitarnos ese mote de que es Río Grande, que sea Río Grande realmente un Río Grande que todos queremos y que realmente se hable bien de Río Grande por sus cosas buenas, vamos a apostarle a eso de veras vamos a trabajar en eso para que Río Grande sea ese municipio que todos queremos y que realmente si nosotros como regidores realmente queremos apostarle a eso, que realmente le apostemos a cosas buenas, a cosas que realmente sirva al Ayuntamiento, como dice el regidor si alguien quiere apostar su dieta para que haya internet en algunas escuelas pues vamos a trabajar, y todos le entramos, todos jalamos yo creo que eso es lo más importante y que bueno que están aquí los medios de comunicación y que bueno que lo entiendan, que se dejen de chismes y que se dejen precisamente de dividir a la población y les pido un favor también, que no le apuesten a que me escudo en los medios de comunicación para tirarle a cualquiera que es regidor, yo creo que eso es cobarde de nuestra parte, yo creo que eso habla de la sensibilidad que tenemos nosotros como seres humanos aquí puedo venir al cabildo y mostrar una cara y por la espalda mostrar otra, yo creo que eso es muy importante y la madurez precisamente, la integridad del ser humano no radica en venir aquí, si no radica desde que estamos solos y que sabemos lo que estamos haciendo, de veras que bueno que están aquí los medios de comunicación y les pido vamos a trabajar para que a Río Grande le vaya bien y que no caigan en el chayotismo de porque alguien les paga le tiren a una persona o a otra, yo creo que es tiempo de unión, tiempo de realmente unir a Río Grande por todo lo que está pasando en nuestro municipio, alguna otra participación, adelante.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenas tardes ya verdad, bueno este, nada más para comentar acerca del tema que se toca de los chicos, yo creo que tienes razón Sule, estamos muy sensibilizados, pero voy de acuerdo con que tenemos que ser congruentes, el hecho de que yo sea psicóloga no me da la facultad para decir yo voy a hacer, yo voy a convocar, porque posiblemente tengo mucha chamba, mucho trabajo que hacer primero para dentro no, ver, conectar, que es lo que yo siento ante los sucesos que se dan en mi municipio, en mi sociedad, en mi familia no, porque no decirlo, no, que me conecta, primero ver que siento yo no, obviamente lo primero que sentimos es miedo, tristeza, son emociones, entonces yo creo que por ahí va el trabajo primero no, ahorita voy de acuerdo mucho con lo que dice el profe José Luis, el regidor José Luis, ante cualquier tema, ante cualquier situación retomando el tema del recycle, primero tenemos que ser congruentes y trabajar estos temas hacia nosotros, para entonces poder ser capaces de acompañar como regidores, no como psicólogos, no como profesionistas, como ciudadanos no, poder acompañar incluso un campesino mira mi hijo andaba súper enojado, es muy peligroso que ande enojado, vamos a sanar las cosas de manera





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

familiar si, porque si no así lo mandamos a la sociedad no, yo tengo y lo digo así abiertamente no, con las personas con las que trabajo o de lugares donde me han invitado a exponer lo que yo profeso no, que es una terapia de vinculación, yo no me da pena decir yo me fui a buscar terapia de vinculación por un tema personal con mi niña más pequeña, mi niña mas pequeña tiene ocho años y yo vi que desde que ella estaba una bebecita, teníamos un conflicto no, pues me fui a resolverlo no, y esa fue una escuela de vida para mi el decir, cada problema que se suscita o que yo percibo allá afuera, no es tanto allá afuera, es aquí adentro lo que se tiene que trabajar, entonces gracias Sule aquí estoy para trabajar, pero si invitaría yo a que seamos congruentes si, a que seamos congruentes, es cualquier tema no, cualquier tema, la tristeza que nos da ver este nuestro río, nuestras calles, el cabildo no, yo muchas veces lo exprese o sea las botellitas, cuantas botellitas estamos este, usando al día no, cuanta basura, en un simple pastel simplemente cuanto desechable no, entonces siendo congruentes no, voy muy de acuerdo con el respeto también que nos tenemos que tener no, yo en mi casa tengo diez platitos, diez platitos para pastel, diez platitos, pero eso no quiere decir que yo ande profesando miren, miren yo si reciclo y ustedes no, no, es el respeto no lo hago hacia para conmigo y cuando voy a un evento, llevo mis platitos les digo no se los lleven no son desechables, es dar el ejemplo no y para dar el ejemplo tenemos que ser congruentes, entonces aquí estoy Sule creo que tendríamos que empezar por las edades y haciendo coherencia con el trabajo no, que yo llevo realizando mas de diez y seis años con adolescentes, creo que tendríamos que comenzar por ahí no, comenzar a ver si los padres nos quieren recibir, si los padres están dispuestos a conocer la temática, porque muchas veces no están dispuestos o porque no asisten porque el tema nos duele, porque vamos a ver emociones, porque vamos a ver situaciones personales no, entonces aquí estoy pero si invito a esto no, a ser congruencia no, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna otra participación.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, muy rápida nada mas presidente eh, los directivos del CBTA tienen el deseo y el interés de presentarse ante el Ayuntamiento ya que son nuevos, son nuevos los directivos, entonces que día los podemos recibir aquí en el Ayuntamiento o hacemos una, les interesa mucho platicar con Usted, claro podemos dirigir a la comisión de educación pero le interesa mucho platicar con Usted.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Este, si gusta podemos hacerlo en la próxima reunión de cabildo, que se presenten aquí.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Me comentaban que si era posible hacerlo en el transcurso de ocho días, de aquí a ocho días o sea que Usted elija la fecha de aquí a ocho días, cuando a usted se le acomode.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: La semana que viene si quieres este lo vemos con la agenda que tenemos y lo hacemos la semana que viene de una vez.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: La semana que entra, más o menos para comunicarles de que día.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Tenemos mucho trabajo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Yo creo que la semana que viene, yo creo que por ahí del miércoles a las once de la mañana, once de la mañana del miércoles yo creo que estaría muy bien.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, bueno miren este, yo creo que esta reunión yo creo que le ha abonado mucho al Ayuntamiento, yo creo que hemos sacado muchos temas la verdad importantes y que yo creo que de aquí en adelante espero que se dé una mejor relación entre todos nosotros verdad, al fin y al cabo como les digo lo que queremos es que a Río Grande le vaya bien, yo creo que en esta vida vamos de paso, vamos a durar pues cuando mucho unos cien años, el día de mañana ya nos toca irnos de este mundo pero pues yo creo que lo mas importante es hacer algo y dejar huellas y dejar huellas que valen la pena para nuestro municipio, aquí yo siempre lo he dicho tenemos toda la vida viviendo a un lado de Estados Unidos, toda la vida y que les hemos aprendido, nada, ni siquiera a hacer equipo los gringos no crean que porque son mejores o porque son güeros o porque son de color no, son porque hacen equipo, hacen sociedades, las grandes empresas de Estados Unidos se forman en base a equipos, yo les pregunto nosotros seriamos capaces de formar un equipo ya no digo con otra persona, con nuestra familia, entonces hagamos equipo para que a Río Grande le vaya bien, de veras que muchas gracias por esta sesión, la verdad me voy muy contento, para mi no son pleitos, para mí así se platica en cabildo, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo mas asuntos que tratar, nos ponemos de pie, no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada esta sesión de cabildo ordinaria número 19 de este republicano Ayuntamiento, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día de hoy veinticinco de septiembre del dos mil diez y nueve, muchas gracias a todos.

PRESIDENTE MUNICIPAL

---

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

---

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	19	<b>AÑO:</b>	2019
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



SÍNDICO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

### REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
CIUDADANO ARQUITECTO SIMON MONTES GONZÁLEZ	
CIUDADANA NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	
CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	
CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMÍREZ	
CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	